



VOLUMEN III

No. 90

OTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE MEMORIAS DE HAITI

2a. EPOCA

MAYO, 1963

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

Dr. Sergio González Ruiz,
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

**Señora Doña
Cecilia Orillac de Chiari,**
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Raúl Arango N.
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don René Orillac,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissot, Jr.
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Guillermo Ford
Presidente de la Cámara de
Comercio.

Reverendo Padre
Juan D'Andrea,
Director de la Escuela
"Don Bosco"

SUPLENTES:

Sr. Don Luis Eduardo Guizado,
Vice-Ministro de Trabajo,
Previsión Social y Salud Pública

**Señora Doña
Magdalena Conte de Duque.**
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don Eugenio Barrera,
Gerente del Banco Nacional

Sr. Don José Velarde
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Antonio Amado
Vice-Presidente de la
Cámara de Comercio.

Reverendo Padre
Gabriel Marqués Salord
Consejero de la Escuela
"Don Bosco"

Sr. Don José Félix Gómez,
Secretario de la Directiva.

ADMINISTRACION:

Don GUILLERMO E. QUIJANO,
Director General

Lic. AGUSTIN FERRARI
Sub-director general.

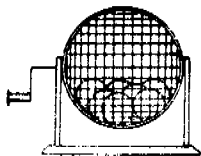
Prof. BRAULIO VASQUEZ,
Jefe de Contabilidad.

Don MANUEL DE J. ESPINOSA
Tesorero

SUMARIO

NOTA EDITORIAL:	
En el centenario del nacimiento de un panameño ilustre fraile dominicano: Vicente María Cornejo	3 - 4
HOMENAJE:	
Fray Vicente María Cornejo, O.P.—Su vida y sus obras.—A guisa de prólogo, por el Padre Marcelino Ganuza, Agustino Recoleta	5 - 7
Fray Vicente María Cornejo. "Su vida y sus obras" ("El Panamá América", del 26 de enero de 1937)	7 - 8
PAGINA DE POESIA Y LITERATURA:	
Dr. Marcelo Jaime de Obaldía, por Lola C. de Tapia	9 - 10
Las festividades de Semana Santa, por Lola C. de Tapia	11 - 12
HOMENAJE:	
Palabras pronunciadas por el profesor Juan Antonio Tack, jefe de la sección diplomática de Relaciones Exteriores, ante la tumba del doctor Marcelo de Obaldía, el domingo 10 de marzo de 1963	12 - 13
DERECIO:	
Deben divulgarse los principios de nuestra Constitución, por el doctor Ricardo J. Alfaro, ex presidente de la República	14 - 15
BIBLIOGRAFIA NACIONAL:	
La Constitución Nacional	16 - 20
SERVICIOS SOCIALES:	
Labor de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá	21 - 24
MOTIVOS LOTERICOS:	
Los milagros de la lotería, por el Dr. Jorge Artel	24 - 25
DEL PRETERITO:	
Sucesos y cosas de antaño (721-740), por el Prof. Ernesto J. Castellero R.	26 - 29
BIOGRAFIA:	
José María de la Lastra.—Coronel de las Milicias del Estado.—por Armando Aizpurúa	30 - 37
HISTORIA ECLESIASTICA:	
Creación del Obispado de Chitré y nombramiento del primer prelado	38 - 42
SEMBLANZA:	
Excmo. Monseñor José Carrizo Villareal	44 -
CUADRO DE COSTUMBRES:	
Caminos de antaño, por Moisés Tejeira	45 - 47
DEL PROFESORADO:	
Richard Neuman (1883-1957), por Rubén Darío Carles	48 - 50
EDUCACION:	
Palabras del Director General del Instituto Istmeño, Ldo. José Manuel Quirós. en el acto de graduación el 5 de Febrero, 1963	51 - 53
SOCIOLOGIA:	
La sociología del desarrollo del Istmo de Panamá, por el Dr. Demetria Porras	54 - 59
TEMAS AGROPECUARIOS:	
Ha fracasado el SICAP? por el Ing. Luis H. Moreno Jr.	60 - 64
INDIGENISMO:	
La Virgen de la surba, por el prof. Gonzalo Molina Jaén	65 - 69
CONFERENCIA:	
Alocución con motivo del Día del Contador, por el prof. Braulio Vásquez	70 - 72
SUGESTIONES:	
Nuestra deuda con el General Francisco Morazán, por Víctor Chanson (Emba- jador de Panamá en Honduras)	73 - 74
DEL AYER LITERARIO:	
Lecturas de vivac, por Manuel Pérez Vila (colombiano)	75 - 79
ANTE UN CENTENARIO:	
Importancia histórica de la Constitución de Río Negro, por Arturo Escobar Uribe (colombiano)	80 - 85
HISTORIA:	
O bando calumniado y perseguido, por Ricardo A. Pardo	86 - 88
ARCHIVOLOGIA:	
Declaración de principios de la primera reunión Interamericana sobre Archivos	89 - 90
VOCES AMIGAS:	
Comentarios de "La Hora", Mario Augusto Rodríguez, Gil Blas Tejeira y Pedro J. Mérida	91 - 94

LOTERIA



Director:
Don Guillermo E.
Quijano
—
Editor:
Juan Antonio Susto

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA — PANAMA, R. DE P. • MAYO DE 1963 — No. 90

Nota Editorial:

EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE UN PANAMEÑO ILUSTRE, FRAILE DOMINICANO: VICENTE MARIA CORNEJO.

En la galería de hombres públicos del Istmo, están las figuras de dos hijos de Santiago de Veraguas, dos prelados que actuaron y murieron en otros lares: el doctor Rafael Lasso de la Vega (1764-1831) y Fray Vicente María Cornejo (1863-1912).

Del matrimonio de don Casimiro Cornejo, descendiente de familias panameñas y de doña Anselma Sánchez, hija de valiente militar venezolano que sirvió bajo las órdenes de Bolívar, radicado en Veraguas, nació en Santiago, capital de la provincia de Veraguas, Juan José del Carmen Cornejo Sánchez, el 6 de mayo de 1863.

A los 18 días fue bautizado, siendo sus padrinos dos miembros distinguidos de aquella sociedad: don Wenceslao Fábrega y doña Micaela López de Fábrega, ambos dedicados a obras filantrópicas. Doña Micaela tuvo destacada actuación, socorriendo a los heridos, en la batalla de Los Hatillos, cerca de Santiago, en 1868.

Cornejo se distinguió, desde su niñez, por la bondad de su carácter, la pureza de sus costumbres y por su amor a las cosas sagradas. A los 14 años ingresó en el Seminario de la ciudad de Panamá, regentado por el Ilustrísimo señor José Telésforo Paúl, gloria de la Compañía de Jesús y del Episcopado colombiano.

En 1880 siguió a España para entrar como novicio en la Orden de Santo Domingo. En el convento de Corias, en Oviedo, recibió el hábito; luego hizo profesión simple, y más tarde fue Prior Provincial. En su mayoría de edad tomó el nombre de Fray Vicente María Cornejo. En marzo de 1887 recibió la orden sacerdotal, a pesar de no haber llegado a la edad que exigen los cánones. Concluyó en 1890 los estudios para ser miembro de la Orden de Predicadores, pasando al convento de Galicia.

La Provincia dominicana de España lo envió a Colombia en 1894. Al llegar a Colón se dirigió a Veraguas a visitar a sus padres, después de 14 años de ausencia. La entrada a su pueblo natal fue apoteósica.

La guerra civil que se desató en Colombia hizo imposible a Fray Vicente que continuara el viaje a su destino y permaneció cuatro meses en

Santiago, los que dedicó a ejercer directa e indirectamente su ministerio sacerdotal.

En junio de 1895 llegó a Chiquinquirá. Allí recibió el título de Lector y Maestro. Siguió a los conventos de Bogotá, volvió a Chiquinquirá y se estableció en Tunja, cuya comunidad fundó, donde permaneció de 1902 a 1907. De esta última fecha a la de su muerte, en 1912, fue Prior, Vicario General y primer Prior de provincia dominicana de San Antonino.

En 1890 fue recomendado para el Obispado de Panamá, cargo que no pudo aceptar a causa de su quebrantada salud.

Asistió en 1910 al Capítulo general de la Orden de Roma. Allí le fue conferido el título de Maestro en Sagrada Teología. Regresó a Colombia y en enero de 1911 celebró el Capítulo Provincial. En Tunja celebró - el 5 de marzo de 1912 - los festejos de sus Bodas de Plata sacerdotales, y el 31 de ese mismo mes y año falleció.

En 1900, don Ladislao Sosa, su paisano, en su imprenta de Santiago de Veraguas, publicó la obra de Fray Vicente: "Historia de la milagrosa vida y virtudes de San Vicente Ferrer, Apóstol de Europa y Angel del Apocalipsis."

En 1906 don Rodolfo Aguilera, en su folleto "Hombres Públicos del Istmo", dió a conocer una bella semblanza biográfica de Fray Vicente, la cual publica en la presente edición de "Lotería".

En el año de 1936, don Alberto Fábrega (1873-1948), quién conoció de cerca al ilustre fraile, dió a la luz pública un folleto de 56 páginas, en la Escuela Tipográfica Salesiana de Panamá, con el título: "Fray Vicente María Cornejo. O. P. - Su vida y sus obras. - 1863-1912. - Homenaje de admiración de un panameño. - Primera edición". - El señor Fábrega termina su opúsculo así: "¿La muerte de un panameño, desgracia nacional para Colombia? Se preguntará sorprendido el lector. Sí señores: es que al Padre Cornejo le cupo en suerte tener dos patrias: la de su nacimiento y la adoptiva. Del amor que profesaba a ésta nunca hizo él un secreto, porque cómo podría dejar de amar a Colombia sin pecar de ingrato, quien como él, querido y admirado de todos, vivió treinta y cinco de los cuarenta y nueve años de su existencia a la sombra del glorioso tricolor colombiano? Y qué diremos de su cariño por la tierra donde por primera vez vió la luz y en donde reposan los restos de sus antepasados?"

Uno de sus hermanos en religión al hablar de su fallecimiento, dijo: "Soñaba con un viaje a la patria terrenal (El Istmo).. y Dios cortó el viaje, o más bien cambióle el itinerario para que llegase más presto a la Patria verdadera".

La revista "Lotería" siente orgullo de presentar la figura del austero prelado con motivo del centenario de su nacimiento y la dirección rinde homenaje al ilustre conterráneo, gloria de Santiago de Veraguas.

Homenaje

FRAY VICENTE MARIA CORNEJO, O. P.

SU VIDA Y SUS OBRAS

1863 - 1912

A GUIA DE PROLOGO

Designado, a solicitud del autor, para prologar el siguiente estudio biográfico, por haber tenido el alto honor y dicha de conocer y tratar intimamente al biografiado, reverendo padre Fray Vicente María Cornejo y honrado con su amistad, en los tres últimos lustros de su vida, me es sumamente grato y satisfactorio recomendar encarecidamente esta biografía a los lectores, sobre todo panameños y de manera especial a los veraguenses, sus coterraneos, porque aprovechando la oportunidad que ello me ofrece, cumplo con el sagrado deber de tributar un recuerdo gratísimo a la memoria del fiel y dulce amigo, ya finado y nunca bastante llorado, y además el de proponer a sus compatriotas la estimación e imitación de su ilustre paisano, cuyas letras y virtudes fueron muchas y de muy sólidos quilates.

En esta biografía halló entre otros un mérito especial: la naturalidad y sencillez con que narra y expone la vida edificante y ejemplar del Padre Cornejo que vino al mundo en la ciudad de Santiago de Veraguas en el año de 1863 hasta su precisa muerte en la de Tunja, capital de Boyacá, república de Colombia, en 1912. Sin infusas de literato, ni adornos retóricos estudiados, vanse anotando las diferentes etapas de la vida con sus interesantes episodios y otras características, con naturalidad y una sencillez encantadora, a manera de risueño riachuelo que salta de la fuente y surca la pradera murmurando alegremente y tapiando y hermojeando sus riberas con variadas y lindas flores. Sin hinchadas hiperboles ni locas fantasías, vase desenvolviendo la rica tela de la vida del humilde religioso y esclarecido hijo de Santo Domingo, como una agradable y suave cinta cinematográfica, de tal manera que sin esfuerzo, sin cansancio ninguno, antes con gran contento y deleite, encantado el lector de la variedad y atractivo de la lectura, se va dando cuenta insensiblemente de importantes enseñanzas y de ejemplos admirables, y concluye por ser admirador y devoto de tan precioso e ilustre panameño.

Todavía es preciso destacar en este estudio otra cualidad que lo avalora y enaltece de modo singular, la emoción y cariño que guía la pluma del autor desde el principio hasta el fin, y que va creciendo en calor y sentimiento a medida que se desenvuelven y desarrollan en perfección los hechos. Resuena por todas las páginas de la biografía el sentimiento legítimo del patriotismo y a su vez el de la convicción sincera y arraigada del creyente, que no puede menos que enorgullecerse en presencia de una verdadera figura de una gloria perteneciente a la propia patria chica, auténtica, y del glorioso seguidor de la misma religión que profesa, aureoleada no solo con una doctrina divina e incomparable, sino también rubricada con la sangre de millones de mártires que dieron su vida por ella y confirmada con las virtudes maravillosas de tantos y tan insignes santos.

Creo del caso decir que la presente monografía podría haber sido más extensa y completa si a su autor le hubiese sido posible obtener mayor número de datos acerca de la vida activa y ejemplar del Padre Cornejo en España y Colombia, naciones en donde residió por largos años, pero es preciso confesar que aun sin este auxilio, a dicho escrito nada de cuanto es sustancial y de interés le falta, de tal suerte que bien puede calificarse de fiel retrato del Padre biografiado, y en términos que al contemplarlo, todo el que lo conoció y trató de cerca, se ve obligado a exclamar en cada uno de sus capítulos: ¡exacto así fue el P. Cornejo, la

conducta y modo de ser psicológico que a través de sus páginas se revelan y destacan con tanta naturalidad y fervor patrio, le traen a su memoria innumerables recuerdos y lo presentan con la fidelidad que no parece sino que estuviera conversando con él.

Por todo lo cual es digna del mayor encomio esta biografía que sale ahora a luz del ilustre veraguense, y de que no haya un panameño que no la conozca y la lea y pondere y estime como se estimó con santo orgullo a las grandes figuras y varones gloriosos de la patria.

Empero, es más, no sólo contiene este estudio biográfico el mérito y valor susodichos, sino también el de ofrecer a todo el que leyere las más ricas y saludables enseñanzas, los más sublimes y admirables ejemplos.

Por lo pronto en la conducta recta y sabia de los cristianos progenitores del Padre Cornejo, pueden aprender los padres de familia una lección muy provechosa de qué manera deben educar a sus hijos en el hogar, verdadera escuela y principal donde es preciso modelarlos y formarlos según las normas de la religión y moral cristiana, siendo cierto y positivo que la solicitud y cuidado que desplieguen en ella por esa formación, o su omisión y descuido, deciden el porvenir de los hijos y en manera alguna de cualquiera otra por más garantías que reuna a su favor, en términos que bien puede asentarse que los padres de familia son los verdaderos árbitros del destino de sus hijos, lo cual se corrobora con la sentencia divina. "El camino o rumbo que emprendiere el hombre desde su temprana edad, ese mismo seguirá hasta la vejez o senectud, del cual podrá desviarse en algunos casos, pero que indudablemente tornará al mismo, para bien o mal suyo."

Los hijos a su vez aprenderán a honrar a sus padres, según lo manda la Ley de Dios, a respetarlos, a obedecerlos y estimarlos, conforme lo practica a la perfección el Padre Cornejo, aún después de haber profesado la Orden de Santo Domingo de Guzmán.

A propósito de lo cual, entre tantos otros ejemplos, llena de admiración el que dió al regresar la primera vez de España, hecho ya religioso y ordenado de sacerdote, y en presencia de multitud de sus paisanos que salieron a recibirlo al entrar a Santiago, cuando postrado de rodillas al encuentro de su cristiana madre, lo primero que hizo fue pedirle la bendición. Ah que lección tan elocuente, no se puede leer sin gran emoción y afecto. Y con sus hermanos, cuál fue su conducta? Nunca olvidaré lo que presencié aquí mismo en nuestra casa en San José en Panamá, cuando en 1910 tuve el gusto de venir con el Padre desde Cádiz en viaje para Colombia, el contento con que recibí a su hermana y no recuerdo que otros parientes y amigos. Que no es verdad, no sino falso y de toda falsedad lo que los adversarios de los religiosos le achacan, al afirmar que la profesión religiosa despoja a los que la abrazan de los afectos naturales y rectos que Dios ha puesto en el corazón humano, sino que, por el contrario, los purifica, santifica y ennoblece, puesto que la gracia sobrenatural, no destruye, sino que eleva y perfecciona la naturaleza.

Otrosí, en esta biografía verá el lector que se hace mérito de las privilegiadas dotes intelectuales y morales del Padre Cornejo y se pondera altamente sus vastos y profundos conocimientos sagrados y profanos y con cuánta perfección desempeñó en su comunidad el profesorado y las funciones del sagrado ministerio, lo cual es cierto, y puedo certificarlo, fui testigo y tuve más de una ocasión de comprobarlo.

También entrenado estaba en las ciencias eclesiásticas, que daba gusto oírle hablar de ellas admirando la precisión y claridad con que resolvía las cuestiones más obstrusas y difíciles de teología y de moral. Pero sobre todo la humildad y modestia con que se comportaba en todas las ocasiones, y el celo y caridad que siempre le distinguí en defensa de la verdad y del bien espiritual de los prójimos, librando rectas batallas por medio del libro y de la cátedra sagrada, a pesar de no gozar de salud y vivir constantemente enfermo.

Y ante un ejemplo como este, podía el lector apreciar si es falso de toda falsedad y negra calumnia de la impiedad empeñada en presentar los conventos y monasterios religiosos como asilos de oscurantismo y focos de fanatismo y rea-

cion, y, por el contrario, el fundamento que tiene la religión para considerarlo como baluartes más firmes del catolicismo, y las órdenes religiosas su mejor ornato, gloria y porción escogida, y por lo mismo el blanco predilecto del odio de sus enemigos.

En suma por todos estos y otros no menos justos títulos es preciso concluir que, para honor y prez de la República de Panamá, no haya ninguno de sus hijos que no lea y estime esta biografía del Padre Fray Vicente María Cornejo, y aún más, la patria panameña debe señalar a tan insigne veraguense un puesto eminentemente en la gloriosa galería de sus ciudadanos ilustres, que más se distinguieron por sus excelsas virtudes, y al lado precisamente del gran procer panameño, Excelentísimo señor don Rafael Lasso de la Vega, pues sino le igualó en dignidad jerárquica ni en los altísimos servicios prestados a la causa de la independencia colombiana, hubiera ocupado la Sede episcopal panameña, a no haberlo impedido la enfermedad que aquejaba al Padre en una de sus vacantes como se lo oímos decir en su humildad al agraciado, y panameño fue muy de corazón toda su vida, juntando armoniosamente en su alma el amor a Dios y el de la Patria, como lo demostró elocuentemente defendiendo entusiasta el derecho de sus paisanos a la secesión de Colombia en 1903. Que no se opone, no el verdadero patriotismo al amor de la religión, pues, como enseña Leon XIII, son dos amores que proceden del mismo eterno principio, ya que de entrambos es causa y autor el mismo Dios, y de donde se sigue que no puede haber oposición entre los dos, "como no lo hay ente dos rayos luminosos que parten de un mismo foco".



Gelino Ganuza
Agustino Regoleto.

FRAY VICENTE MARIA CORNEJO SU VIDA Y SUS OBRAS

A casualidad ha llegado a nuestras manos-todavía en forma de prueba,-un folleto de regular extensión que hace algunas semanas se viene editando en una de la imprentas de esta ciudad con el mismo título que las presentes líneas y que, según se nos ha informado, a fines del presente mes o principios del entrante, se pondrá en venta a un precio módico.

Lo encabeza, "a guisa de prólogo", un interesante escrito del R.P. Marcelino Ganuza, virtuoso e ilustrado sacerdote agustino, quien conoció al P. Cornejo pocos años después de la llegada de éste por primera vez al interior de Colombia, y tuvo con él estrecha amistad hasta el día de su muerte.

Además de los datos puramente cronológicos sobre la vida del distinguido religioso dominico,-desde su nacimiento en la ciudad de Santiago de Veraguas el 6 de Mayo de 1863, hasta su muerte en la de Tunja, capital del Departamento de Boyacá en la República de Colombia, el 31 de Abril de 1912,- el mencionado folleto contiene un estudio concienzudo de sus relevantes virtudes, su talento e ilustración, y algunas de las obras por él escritas.

Con respecto al referido prólogo, algo más tenemos que decir. En el último de sus párrafos se lee esto que "la patria panameña debe señalar a tan insigne veraguense un puesto eminente en la gloriosa galería de ciudadanos ilustres". Al considerar esta oportuna sugestión, nos ha sorprendido una vez más que sus restos no hayan sido aún repatriados, ni en ninguna forma su memoria haya sido honrada, cuando hace ya un cuarto de siglo que el notable panameño exhaló el postrimer aliento en la noble tierra colombiana, en donde era generalmente estimado como un santo y un sabio. Pero nos sorprende más todavía que su nombre, que hace ya varios lustros figura en afamados diccionarios enciclopédicos - el de España uno de ellos, - en nuestra tierra sea ignorado hasta por maestros y profesores de ambos sexos, quienes en cumplimiento de sus deberes reglamentarios se ven obligados a enseñar a sus alumnos datos históricos de personajes extranjeros que jamás pisaron el suelo del istmo ni se preocuparon por su suerte.

Nadie ignora que la repatriación de los restos mortales de ciudadanos distinguidos, es cosa que se ha acostumbrado en todos los tiempos y en todas las latitudes, pero a pesar de ésto, vamos ahora a hacer mención de un caso especial, lo que nos parece oportuno por el hecho de figurar en él como protagonista el eximio sacerdote de nacionalidad belga, universalmente conocido con el nombre de P. Damián quien como Fray Vicente Cornejo, perteneció a una comunidad religiosa.

Como el lector recordará—pues no hace un año todavía que esto sucedió—, la urna que contenía las venerables cenizas de este eminente sacerdote fue traída desde las islas Filipinas hasta el puerto de Cristobal, en donde un batallón del ejército americano le hizo los honores militares, luego fue llevada a la Santa Iglesia Catedral de Colón, en donde el Ilustrísimo Señor Obispo de aquella Diócesis celebró en su presencia solemnes honras fúnebres, a la que asistieron numerosas personas de todas las categorías sociales, y una vez terminada esta ceremonia religiosa, la mencionada urna fue conducida a bordo de un barco de guerra que el Gobierno de Bélgica había enviado expresamente para que la trasladara a aquella nación, que con sus heroicas virtudes supo honrar el apóstol de los leprosos.

A propósito del incidente relatado, vamos a hacer esta observación, que si el Gobierno de aquella pequeña pero cultísima Nación Europea, se creyó con derecho a proceder de esa manera, claro esta que nuestra República también tiene el mismo derecho, toda vez que Ley Fundamental estatuye de manera clara y terminante la libertad de cultos, y donde quiera que tal libertad exista, todos los credos religiosos tienen constitucionalmente el mismo valor, y por lo tanto ninguno de ellos aminora ni enaltece los méritos de quien por sus virtudes cívicas o su saber, raya a gran altura entre sus conciudadanos.

Como complemento de las ideas arriba expresadas, vamos a decir ahora en términos concretos cual es el objetivo primordial de este artículo. Es excitar, como respetuosamente excitamos, al Excelentísimo Señor Presidente de la Republica, Dr. J. D. Arosemena,—cuyo talento e ilustración lo ponen en condición de apreciar todas las cosas como es debido,—para que ordene que los restos mortales del R. P. Fray Vicente María Cornejo sean repatriados cuanto antes, salvo el caso de que obstáculos imprevistos impidan en lo absoluto que tal proyecto se realice.

A todo lo dicho tenemos que agregar, que a cuantas personas conocieron personalmente o por referencias a este sacerdote dominicano, les consta que el siempre sintió entrañable amor por esta privilegiada sección del Continente Americano, en donde tuvo la dicha de nacer, pero así y todo se vio obligado en cumplimiento de los ineludibles deberes de su Sagrado Ministerio, a residir la mayor parte de su vida en lejanos países. Nada más natural, pues que como un acto de justicia y a la vez de patriotismo, los restos del esclarecido panameño sean trasladados sin pérdida de tiempo a esta su querida patria, para que bajo el palio azul de su espléndido cielo, reposen a perpetuidad.

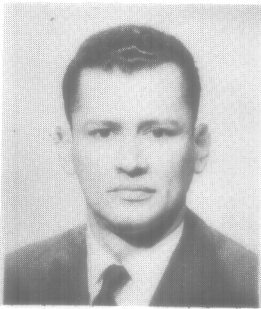
(Tomado del Panamá América de fecha 26 de Enero de 1937)

Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

DR. MARCELO JAIME DE OBALDIA

No es una oración fúnebre, ante la tumba de Marcelo: es un recuerdo palpitante de su excelsa personalidad.



Reposa en silenciosa sombra, Marcelo Jaime de Obaldia, los heroes de Horacio, durmieron así, sombra fresca, quieta penumbra de olvido para quien vida ofrecía tantas promesas, para quien en todo momento en campos de legitima nobleza, de perenne inquietud intelectual. Su existencia joven, fue una constante lección de voluntad.

Instintivamente hoso a la vulgaridad y a la algarabía de las plazas publicas, a la propaganda mediocre se replego en la meditacion y en el estudio, poseia por eso, una cultura circular que lo llevaba a deleitarse con las mas exquisitas y finas composiciones musicales o a la lectura de las obras literarias mas exigentes, especialmente la filosofia.

Quizá por una recóndita aspiración mística, tenía predilección por Paul Claudel que leía frecuentemente en francés, sentía la fascinación por esa alma violenta que quiso rasgar el velo del mas alla, con sus claridades eternas, y sus gritos de espanto.

Por él conocí apenas publicadas en italiano, "Cristo se ha detenido en Eboli", de Carlo Levy y "Fontamara" de Ignazio Silone, era constante el envío que me hacía desde Washington, de los mejores sumarios romanos. Conversar con él, era para mí uno de los más exquisitos parentesis, procurado como un oasis, en este medio tan poco propicio a la elevación intelectual.

Fue un humanista, un hombre de erudición, de inquietudes espirituales. Panamá pierde con él, a un valioso exponente de la juventud que piensa y sueña, a un espléndido estudioso de la cultura universal.

-De qué secreta y misteriosa fuente procedía esa tendencia a la evasión, esa energía inextinguible del espíritu. Nacía, en primer término, de la confianza en sus capacidades, de su poder de abstracción, de su amor por las faenas del intelecto, pero más que todo, en la ley de la herencia y en la formación del hogar José de Obaldia Jovane, su padre, era un gran señor, un hombre pulcro en todo sentido, desde su impecable indumentaria, hasta la elegancia social que desplego en todo momento poseía una vasta experiencia literaria y era un placer compartir con él, las impresiones de los más diversos autores españoles y franceses, recitaba poesías con acento grato y acostumbró a sus hijos desde niños, en la amplia soledad de su hacienda "Casa Blanca" a leer cuentos selectos que luego, ya en el recogimiento del crepúsculo, narraban a sus padres con graciosos balbuceos infantiles.

María Olimpia de Obaldía "la dulce alondra chiricana", que le dio el ser, nació su cuna al compás de sus más sentidas composiciones poéticas. Para ella escribir versos es una necesidad, casi física; mujer romántica y soñadora, pone toda la palpitación de su corazón, en sus versos, claros como el agua que veía correr entre las piedras, sencillos como el paisaje que la rodeaba.

Su "Oración de la Madre" es quizá, uno de los poemas que mejor reflejan su personalidad entera, sobria y cristalina, sumisa a las fuerzas telúricas y a los destellos de su inquebrantable fe. Ella no ruega a la muerte, nunca, canta a la vida y más que todo a la vida que florece en sus entrañas. Y entre ese rumor de canciones, bajo la ciega ley a la cual no escapamos ni en los defectos físicos, cuajó la levadura de elección de Marcelo Jaime de Obaldía, su personalidad extraordinaria.

Docto y estudiosos, no optó por el ejercicio de la abogacía con su frialdad de reglas rígidas y sin contenido emocional, estudio en primer término, en el Instituto Nacional, el "nido de águilas", de donde han salido tantos hombres de valla de nuestro país; luego recibió con CUM LAUDE su licenciatura en Ciencias Políticas, en la prestigiosa Universidad de Princeton, New Jersey, Estados Unidos, obtuvo el diploma de la Escuela de Altos estudios internacionales y el Doctorado en Derecho Internacional, en la Universidad de París. Era una carrera completa y lograda a fuerza de sacrificios, inteligencia y voluntad. Pocos habrá que puedan ostentar mejores títulos. En lo personal, era un hombre de rectitud inquebrantable, los bares y cantinas no hicieron auge con sus visitas, los sitios de nocturnas concursaciones no reflejaron su figura alta, delgada y elegante, ni siquiera en el cigarrillo se prende al labio, para ahuyentar el importuno ego del trasfondo, encontró la fuga hacia la divagación, su fe inquebrantable en sus propias fuerzas interiores, lo mantenía siempre alerta, despierto, con los ojos, escudriñando las huellas de las civilizaciones más diversas, para satisfacción propia, y como complemento de su incansable afán de estudio.

Conturba el ánimo una evasión hacia lo infinito, como la de Marcelo Jaime de Obaldía. No basta decir, se ha detenido una existencia como pocas, desaparece una figura de excepción. hay que darle sentido exacto a las palabras para que expresen en toda su magnitud, el más recóndito dolor, la más profunda devoción por su recuerdo.

LOLA COLLANTE DE TAPIA

"CONSTRUIR ES GOBERNAR"

-Roberto F. Chiari.

★ ★ ★

**INSTITUTO DE
VIVIENDA Y
URBANISMO**

LAS FESTIVIDADES DE SEMANA SANTA

Las festividades de Semana Santa que conmueven el espíritu de las sociedades cristianas, tienen un significado religioso, porque se conmemora en ellas, la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, por medio de símbolos, como acontece en todas las religiones.

Sin embargo su origen es eminentemente dramático y respondió a la necesidad de ofrecer a los cristianos de las primeras épocas, sobre todo a los romanos, una distracción cansona con el nuevo espíritu que comenzaba a imponerse y que, a la vez, hiciera olvidar la pasión por los juegos del circo, por las sangrientas luchas de los gladiadores, de las fieras contra los hombres, que fueron el espectáculo más emocionante de las épocas imperiales y que, ni en los años más tristes de la decadencia, cayeron al olvido.

Muchos siglos después de dictado el Decreto de Milán que reconocía al Cristianismo como religión oficial, la plebe romana mantenía la pasión por las "Ludis circenses", los arcos truncos, las columnas roídas del circo Agonale, Estadio de Domiciano, mas tarde llamado plaza Navona, se estremecieron con los alaridos de la multitud enardecida que, contra la amenaza, pesada y sorda de la muerte, oponía el grito jocundo de la vida y el placer.

Nada valieron más tarde, las admoniciones de Fray Valentín de Bergamo, quien, desde las gradas del Capitolio, clamaba contra el pecado y la herejía de tales fiestas; los buenos romanos doblaban la cabeza compungidos, prometiéndose hacer vida de contrición y humildad, pero no tardaban en volver a sus fiestas preferidas, que se convirtieron después en las exhibiciones de fuerza y destreza, en las justas medioevales y dieron mas tarde, nacimiento a la "fiesta del pallo" y al carnaval romano. Las primeras representaciones de Semana Santa, se efectuaron en las iglesias, se desenvolvían, de manera pátetica y se ceñían a representar el drama místico de la Pasión, poniendo de relieve los tormentos de Jesús, atado a la columna o luchando con las angustias de la muerte; ni la Virgen ni San Juan que luego aparecieron como complemento del drama, tenían puesto en estas sencillas y primitivas representaciones.

Naturalmente, en una sociedad en que comenzaba a desarrollarse un espíritu nuevo entre gentes humildes en su mayoría, los ingenuos argumentos tenían que salir de los textos y comedias de escritores griegos del período greco-romano y así no era infrecuente que, sobre el fondo de una tragedia griega, se tejiesen los hilos del doloroso drama del Gólgota.

Poco a poco, a las figuras de Jesús y de Pilatos, fueron agregándose las de la Virgen y San Juan, más tarde, asomó por los ámbitos del primitivo teatro cristiano, la cabeza radiosa de María Magdalena, la silueta de los Apóstoles y desplegó sus alas, el Angel con la copa de acibar en el monte de los Olivos.

Al principio, las iglesias y Basílicas, bastaron a las exigencias del día y las representaciones tuvieron siempre por escenario sus anchas, y entonces desnudas naves, manteniéndose así, en un ambiente de misticismo y de fervor. A medida que la fe católica se fue extendiendo, y el interés por las representaciones místicas acentuándose, la tragedia de la Pasión tuvo que desarrollarse al aire libre, fuera de las iglesias en forma de procesión, alrededor de estas. Este cambio introdujo, necesariamente, nuevos elementos y así, la fiesta divina se humanizó, en cierto modo, porque comenzaron a tomar parte en ella, personajes vivos hombres y mujeres del pueblo que aportaban a su participación directa, creaciones propias que respondían a los sentimientos que los agitaban, surgieron entonces, los "laudes", las "letanías" y lo que en Sevilla, se denominan "saetas", en las cuales la imaginación popular, improvisa alabanzas en forma poética, al paso de la Virgen, del Sepulcro y de los Santos.

Entre nosotros, al igual que en casi todos los países americanos de tradiciones hispánicas, las procesiones de Semana Santa, se caracterizan por expresiones cruelmente dramáticas, con los penitentes que se azotan hasta sangrar, en pago de alguna promesa, hecha en horas de desesperación, también aparecen figuras graciosamente anacrónicas de lindas muchachas en vestidos bíblicos, que

representan a mujeres bien distantes de la Pasión y muerte de nuestro señor.

Recuerdo conmovida las procesiones de Viernes Santo en Aguadulce, y la presencia en ellas de un honesto y pulcro varón del lugar, el señor Toribio Nieto, quien con sus cabellos de nieve y su sonrisa amable, ponía una nota de colorido local, al acompañar el recorrido del Santo Sepulcro, llevando de las bridas a un pequeño caballo, esmeradamente cepillado y limpio que lucía, una gran cantidad de pequeñas estrellas doradas sobre la piel reluciente; era una promesa que cumplió con exquisita devoción por muchos años.

Hoy ya no pasea el caballito de lujo, las calles del poblado, pero muchos de los que lo contemplamos, creemos ver entre la multitud devota, al patriarca Toribio, con su flotante cabellera blanca y su beata sonrisa de gratitud, caminando cerca del Santo Sepulcro, peregrinando, con el pie liviano, para pagar, desde el más allá, la incansable deuda de gratitud, por una celeste gracia alcanzada en minutos de desesperada angustia y de profundo dolor.

LOLA COLANTE DE TAPIA

Homenaje

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PROFESOR JUAN ANTONIO TACK, JEFE DE LA SECCION DIPLOMATICA DE RELACIONES EXTERIORES, ANTE LA TUMBA DEL DOCTOR MARCELO J. DE OBALDIA, EL DOMINGO 10 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

Triste encargo éste de despedir a un compañero y entrañable amigo que deja definitivamente el efímero quehacer humano para unirse a los que ya cumplieron sus faenas vitales; pero de todas maneras debemos enfrentarnos a la porción dolorosa de la vida que ella es parte de la realidad natural. Cuando la noticia del fallecimiento del Doctor Marcelo de Obaldía golpeó sorpresivamente el decurso normal de nuestras labores, nos encontramos de súbito ante el umbral en que se divide lo real y lo imaginario. Al primer momento creímos que se trataba de algo ilógico; de algo salido fuera de los contornos de lo concreto. ¿Cómo era posible que un hombre hecho de bondades, que un amoroso hijo y esposo, que un fiel amigo, que un digno panameño, desapareciera así de pronto cuando estaba en el pleno auge de sus facultades intelectuales? Pronto tuvimos que aceptar la dura realidad. Pero esa misma realidad nos ha dado las fuerzas suficientes a los amigos y compañeros de Marcelo para enjugar las lágrimas de la tristeza y venir aquí a rendirle el postrer tributo a los altos merecimientos que él mismo se granjeó día a día por su actuación sincera, cordial y desinteresada.

Nuestro país por su innata pequeñez no puede hacerse presente en el ámbito universal haciendo gala de fuerzas materiales que no tiene; la presencia panameña en el campo universal necesariamente tiene que manifestarse en la acción espiritual y civil. Nuestros derechos como nación sólo pueden defenderse con las armas de la inteligencia y el patriotismo. Marcelo J. de Obaldía era consciente de esa realidad nuestra; por eso, desde que entró al servicio diplomático panameño fue dispuesto a poner todo su bagaje cultural así como sus altas dotes intelectuales y espirituales al servicio de la patria. Hoy podemos decir que Marcelo J. de Obaldía fue un soldado civil de la República que regresa a la tierra que lo vio nacer, después de haber cumplido fiel y cabalmente con su misión, porque pocas veces en su historia republicana nuestro país ha contado en su servicio diplomático con un figura de la preparación y dedicación que tenía Marcelo J. de Obaldía.

Pero si sus servicios al país son dignos del mayor elogio y perenne reconocimiento, había otra faceta primordial en la vida de Marcelo J. de Obaldía que merece nuestro más profundo respeto y que constituyó, precisamente, la clave de nuestra sincera amistad. Esa faceta fue su constante preocupación por la situación material y espiritual de nuestro país, que se tradujo en su interés por buscar las raíces del presente y el porvenir panameño en el desajustado devenir histórico que sirve de fondo a las faenas nacionales. En cierto sentido, Marcelo J. de Obaldía estaba mucho más allá, andaba adelantado al presente histórico real que vive Panamá, ya que él creía que la solución a los problemas panameños se encontraba en el reconocimiento del valor de la inteligencia nacional, de la preparación y de la técnica racional por sobre los mezquinos intereses materiales y económicos. De allí también que, a veces, sus entusiasmos se estrellaron contra la dura coraza de la realidad ambiental. Con todo y eso él no desmayó nunca, porque era conciente de que algún día las transformaciones históricas que están a la vista contribuirían a hacer de Panamá lo que él, patrióticamente, aspiraba que fuera.

Marcelo J. de Obaldía fue uno de los pocos casos de excepción en nuestro medio, porque su contagioso idealismo lo llevó a renunciar una envidiable y segura posición en uno de los organismos internacionales, para venir a servir a su querido país, pese a su conocimiento de sus contingencias políticas. El sabía que esas contingencias podían situarlo un día en una posición ajena a su formación y a su profesión de diplomático de escuela. Sin embargo llegó al raro sacrificio de poner sus conocimientos al servicio del país aunque fuera por corto tiempo.

Duele profundamente que este país, tan necesitado de renovación intelectual y material, haya perdido uno de los mejores hijos que tenía actualmente. Nos mueve a congoja que Marcelo J. de Obaldía haya cumplido su ciclo vital tan prematuramente, cuando comenzaba a dar sus mejores frutos a la Patria; cuando en su porvenir brillaba la estrella del éxito que él tenía asegurado por sus relevantes cualidades personales. Pero él vivirá permanentemente en el recuerdo de quienes lo conocieron y tuvieron la feliz oportunidad de laborar a su lado. Ojalá que en el futuro nuestra Patria tuviera la suerte de que su servicio exterior fuera constituido por muchos Marcelo J. de Obaldía. Sería ese el mayor tributo que se le pudiera rendir.

DEBEN DIVULGARSE LOS PRINCIPIOS DE NUESTRA CONSTITUCION

Ricardo J. Alfaro

Panama, 8 de Marzo de 1963

Señora doña
Gladys Jaen de Brannan,
Presidenta
Unión de Ciudadanas de Panamá.
Apartado 6841
En la ciudad.

Distinguida compatriota.

Ha sido para mí gratamente placentero recibir la visita que usted tuvo a bien hacerme el 22 de febrero último, acompañada de un selecto grupo de sus colegas de la Unión de Ciudadanas de Panamá, visita que tuvo por objeto solicitar mi cooperación en la campaña que Uds. tienen el proyecto de iniciar con el fin principal de divulgar entre la ciudadanía el conocimiento de la Constitución de la República.

Pláceme manifestar a Ud., y por conducto a todas sus compañeras de acción que aplaudo vivamente la noble iniciativa de Uds. y que con todo gusto dare a su meritoria obra toda la cooperación que me sea posible. Encuentro admirable la Declaración de Principios formulada por ustedes, con la cual me siento firmemente solidarizado. Nada puede haber a mi juicio más importante en una sociedad democrática que conocer a cabalidad el pacto social que une a sus miembros las facultades y obligaciones de gobernantes y gobernados, los derechos y libertades de cada ser humano en la comunidad en que vive, el significado exacto de lo que es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Crecido es sin duda, el número de ciudadanos de ambos sexos que no solamente no han leído la Constitución Nacional sino que ni siquiera han tenido oportunidad de oír explicaciones verbales acerca del significado y alcance de la carta política de donde emanan sus derechos de ciudadano, las garantías sagradas de que gozan su persona y sus bienes, su vida de hombre libre en medio de un Estado Libre. El apostolado que Uds. se proponen ejercer será de inmensa utilidad para los ciudadanos que no han dedicado un pensamiento a estas cosas, aparentemente tan sencillas y en el fondo tan trascendentales, se den cuenta del valor humano que tiene ser miembro de una colectividad democrática. Es necesario que todos los panameños aprecien lo que significa disfrutar en su tierra las libertades que son negadas a los naturales de otros países. Es preciso que vean con claridad la diferencia que existe entre el Estado policía y el Estado de derecho. Es indispensable que comprendan el contraste entre el goce de los derechos humanos por el individuo frente al estado y la absorción, el desconocimiento y el atropello de todos esos derechos por el Estado. En suma hay que robustecer o despertar la conciencia nacional acerca de lo que significan las conquistas jurídicas y políticas que consagra nuestro Estatuto Fundamental y que en todas las tierras y en todas las épocas, muy señaladamente en la actual, han costado y cuestan tanta sangre, tantas luchas, tantos sacrificios. El panameño debe tener plena conciencia de su dignidad y de su libertad en el mundo en que por desgracia vemos a millones de seres humanos que gimen y sucumben bajo el peso de despotismos envilecedores. Cualesquiera que sean las fallas de nuestros gobiernos, los errores presentes o pasados en que hayamos caído, la constitución está en pie y sus cánones nos están diciendo que solo en su plena observancia puede

hallarse la salud y la vida de la Nación. Reitero pues mi aplauso a la labor que Uds. se proponen realizar y formulo mis mejores votos por el éxito de ella.

En cuanto a las cuestiones que Uds. se han servido proponerme, les contesto así.

1.- Recibí el nombramiento que se me hizo para formar parte de la Comisión redactora del proyecto de Constitución Nacional con alto sentido de honor y responsabilidad. Lo recibí también con hondo júbilo porque se me llamaba a realizar esa labor en unión de dos inolvidables colegas y amigos de muchos años, el Dr. José Dolores Moscote y el Dr. Eduardo Chiari, ambos juristas de gran talla, hombres de acrisolados méritos y ciudadanos de fuerte autoridad moral. Nuestra labor fue llevada a cabo sin tropiezos, ni antagonismos de ningún género, por encima de toda consideración de política partidista o de intereses transitorios. Quien hubiera presenciado nuestras deliberaciones no hubiera podido discernir en nosotros diferencias ideológicas que chocaran con la más alta concepción de la democracia y de la solidaridad que debe reinar entre todos los hombres. Estimo que nuestro proyecto cristalizó aspiraciones nacionales legítimas y necesidades sociales inspiradas únicamente por ideas de justicia y de confraternidad humana. Laboramos sin más remuneración que la conciencia íntima de haber cumplido con un trascendental deber patriótico y de haber llevado al cumplimiento de ese deber nuestras convicciones y nuestra fe. Constituye una de las satisfacciones supremas de mi vida el haber consumado aquella labor en compañía de tan insignes compatriotas y amigos, cuyo recuerdo tiene en mi espíritu puesto de honor.

2.- Estimo que el lenguaje que se usa en la Constitución de 1946 está al alcance de cualquier persona de mediana cultura. Salvo los raros casos en que era indispensable emplear terminos técnicos de alguna de las ciencias políticas o económicas, la Comisión puso empeño en emplear la fraseología más sencilla, precisa y clara que fuera posible.

3.- Hay sin duda en la Constitución algunos artículos que son inoperantes pero a mi juicio la falta de efectividad de algunas disposiciones no se debe a ineficacia intrínseca sino a circunstancias transitorias a fallas de nuestra educación cívica y a otras cosas que irán superándose a medida que aumente el nivel de nuestra cultura y de nuestras costumbres.

4.- Con reservas acerca de algunas de sus disposiciones soy de parecer que las reformas constitucionales de 1956 referentes al sufragio y a la creación del Tribunal Electoral mantienen en lo fundamental los conceptos y principios enunciados en el Proyecto de 1945 y tienden a dar efectividad y pureza a la emisión de los votos en las elecciones populares. Creo pertinente añadir que en lo que respecta al problema del voto "libremente emitido y honradamente contado" es el elemento humano más que la legislación, lo que asegura una solución positiva. El día que todos los hombres que tienen a su cargo en mayor o menor medida funciones relacionadas con el ejercicio del sufragio se convengan de lo sagrado de su misión y cesen en nuestra política las prácticas de la violencia, la coacción o el fraude, no volverán a verse entre nosotros sucesos como los que en ocasiones y épocas de triste recordación han constituido la más indignante burla al derecho del sufragio.

5.- Considero que la divulgación de los principios y cánones constitucionales tendrá efectos positivos y favorables entre las masas populares, por las razones que he dejado expuestas al comienzo de esta comunicación.

Reitero a Ud. mis votos por el éxito de su meritoria empresa cívica y me complazco en suscribirme,

muy atento servidor

(fdo.) Ricardo J. Alfaro.

Bibliografía Nacional

LA CONSTITUCION NACIONAL

Ediciones y Estudios sobre ella

La Biblioteca Nacional teniendo en cuenta que es necesario el conocimiento y estudio de nuestra Constitución, pone al servicio de las personas estudiosas la Bibliografía existente en la Institución. De esta manera colabora con la Unión de Ciudadanas de Panamá que inicia una activa campaña para dar a conocer a la ciudadanía la Constitución Nacional.

Marzo 10. de 1963

AMADOR, GUSTAVO A.

Guía histórica del derecho constitucional panameño a contar desde el 20 de julio de 1810 hasta 1922 y apuntaciones generales sobre división territorial de la República a contar desde el 30 de agosto de 1821 hasta 1922. Panamá, Imprenta católica, 1922.
29p.

AROSEMENA, JUSTO.

Constituciones políticas de la América Meridional, reunidas y comentadas por Justo Arosemana. Havre, Imprenta A. Lemale Ainé, 1870.
2.

...

Estudios constitucionales sobre los gobiernos de la América Latina, por Justo Arosemena. Nueva Edición puesta al corriente de la situación actual por un apéndice. París, A. Roger F. Chernoviz, editores, 1888.
2.

BENEDETTI, ADOLFO A.

El pensamiento constitucional de Justo Arosemena. Prólogo del autor. Apéndice: Constitución del Estado Federal de Panamá. 1870. Panamá, Imprenta Nacional 1962.

BENEDETTI BENEDETTI, ELOY.

Los derechos individuales y sociales; estudio crítico de la Constitución de Panamá, comparada con la Constitución de Chile y demás cartas políticas americanas. ?, ?, 1942
126p.

BELUCHE, ISIDRO ANTONIO.

Reivindicaciones; que en lo económico deben realizarse mediante nuevos principios de nuestro Derecho Constitucional. Panamá, ?, 1940.
20p.

GOYTIA, VICTOR FLORENCIO, 1899.

Las constituciones de Panamá. Prólogo de Manuel Fraga. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1954.

IXVI, 823p. (Las Constituciones Hispanoamericanas, publicadas bajo la dirección de Manuel Fraga Iribarne 7).

...

El liberalismo y la constitución. Panamá, La Estrella de Panamá, 1945.
IX, 205p.

LIGA PATRIOTICA FEMENINA.

Recomendaciones de la Liga patriótica femenina al proyecto de Constitución de 1945. Panamá, La Estrella de Panamá, 1945 .
27p.

MENDOZA, CARLOS ALBERTO.

La constitución panameña de 1946; sus fundamentos sociales. Panamá, Imprenta La Academia, 1959.
17p.

MOSCOTE, JOSE DOLORES, 1879-

El derecho constitucional panameño; antecedentes, doctrinas y soluciones. Panamá, Star and Herald, 1943.
VII, 512p.

El Derecho Constitucional Panameño; antecedentes, doctrinas y soluciones. Panamá, Imprenta Nacional, 1960.
654p. (Departamento de Bellas Artes del Ministerio de Educación).

Universidad de Panamá. Aniversario de su Fundación. Edición Conmemorativa XXV.

Estudios Constitucionales. Estudio del "Proyecto de nueva Constitución del licenciado Fabián Velarde". "La nueva Constitución Brasileña." Panamá, La moderna, 1938.
87p.

Introducción al estudio de la constitución. Panamá, Tip. y casa editorial "La Moderna", 1929
4p. I., IV, 334p.

Orientaciones hacia la reforma constitucional por J. D. Moscote... Panamá, R. de P. Talleres gráficos "Benedetti", 1934.
XI, 294p.

"Bibliografía": p. 295

PANAMA. CONSTITUCION

Acto legislativo por el cual se reforma y adiciona la constitución nacional. Panamá, Imp. Nacional, 1938.
V, 50p.

PANAMA. CONSTITUCION

Constitución de la república de Panamá. Pma., "Star and Herald", 1904.
39p

Constitución de la república de Panamá. Panamá, Imprenta Nacional, 1913.
36p.

Constitución de la república de Panamá. Panamá, Imprenta Nacional, 1922.
45p.

Constitución de la república de Panamá. Panamá, Imprenta Nacional, 1928.
51p.

- ...
Constitución de la república de Panamá. Panamá, ?, 1941.
42p.
- ...
Constitución de la república de Panamá. Panamá, Imprenta Nacional, 1941.
46p.
- ...
Constitución de la república de Panamá. Panamá, Imprenta Nacional, 1946.
81p. ilus., retrato.
- ...
Constitución de la república de Panamá. Edición en facsímile para conmemorar el vigésimo-quinto aniversario de la promulgación de la constitución nacional. Washington, D. C., Secretaría de relaciones exteriores de Panamá, 1929.
54p.
- ...
Constitución de la república de Panamá. Edición extra-oficial. Con las reformas introducidas por los Actos Legislativos aprobados hasta el presente. Panamá, Editora "República", S. A., 1961.
95p.
- ...
Constitución de la república de Panamá. Edición oficial. Con las reformas introducidas por los actos legislativos números 1 y 2 de 24 de octubre de 1956. Panamá, Imprenta Nacional, 1957.
95p. (Editado por el Departamento de Bellas Artes y Publicaciones del Ministerio de Educación).
- ...
Constitución política de la república de Panamá. Edición popular. Panamá, Dirección General de Cultura y Bibliotecas del Ministerio de Educación, 1951.
101p.
- ...
Constitución de la república de Panamá. Edición publicada por el Consejo Municipal del Distrito de Panamá, con índices preparados en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, en conmemoración de la primera década de vigencia de la Constitución. Panamá, Editora Panamá América, 1956.
136p.
- ...
Constitución de la república de Panamá. (Expedida por la Convención Nacional Constituyente el día 13 de febrero de 1904). Ed. oficial. Panamá, Tipografía Central, 1908.
II, 36p.
- ...
Constitución de la república de Panamá. Edición oficial. Panamá, Imprenta Nacional, 1937.
383p.
- ...
Constitución de la república de Panamá. Ed. preparada por la Sección de Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, patrocinada por el Departamento de Bellas Artes y Publicaciones del Ministerio de Educación. Ed. of. Panamá, Imp. Nal., 1961.
135p.

... Constitución de la república de Panamá, arreglada con los actos legislativos vigentes. Edición oficial. Panamá, Imprenta Nacional, 1940.
IX, 106p.

... Constitución de la república de Panamá, puesta al día hasta el 15 de febrero de 1929. Edición de las bodas de plata. (2a. tirada). Compiada y revisada por el Dr. Luis de Roux, Presidente de la comisión de revisión de la constitución en la Convención Nacional Constituyente. Panamá, Imp. Nacional, 1929.
rlp. ilus., frontispicios, retratos.

... Constitución del Estado soberano de Panamá, de 30 de diciembre de 1870. Panamá, Imprenta del Estado, 1870.
21p.

... Constitución del Estado S. de Panamá; de 13 de noviembre de 1873. Panamá, Tipografía de M. R. de la Torre e hijos, s. f.
28p.

... Constitución nacional. Edición popular. Panamá, Imprenta Nacional, 1932.
57p.

... Constitución Política del Estado Soberano de Panamá. Colombia, ? , 1870 .
Paginación variada.

... Constitución Política del Estado Soberano de Panamá. Panamá, ? , 1873 .
28p.

... Constitución política del Estado S. de Panamá. Ed. oficial. Panamá, Tip. de M.R. de la Torre e hijos, 1883.
26p.

... Constitución y Leyes Expedidas por la Convención Constituyente de 1875 y 1876. Panamá, Imprenta del Comercio, 176.
121p.

... Constitution of the republic of Panama. Panamá, Tipografía Diario de Panamá, 1909.
XXIX.

... Constitution of the republic of Panama. Traducido por Carlos Berguido Jr. y Jorge Fábrega P. Panamá, Edit. La Moderna, S. A., 1952.
71p.

... Constitution of the Republic of Panama, 1946. Washington, Legal Division Department of International Law, 1957.
59p.

... Decreto electoral, convención constituyente de 1945. Ed. oficial. Panamá. Imprenta Nacional, 1945.
64p.

...
Discurso del Excelentísimo Dr. Arnulfo Arias, Presidente de la República, al jurar la nueva Constitución de la República de Panamá. Panamá, Imprenta Nacional, 1941.
20p. foto.

...
La nueva constitución de la república de Panamá. Marzo 10. de 1946. Panamá, Edit. Panamá-América, 1949.
46p.

...
Proyecto de constitución nacional y exposición de motivos; presentados al gobierno por la comisión nombrada por el decreto No. 1056 del 10. de noviembre de 1944 y compuesta por los Doctores J.D. Moscote, R.J. Alfaro y Eduardo Chiari. Panamá, Compañía editora nacional. 1945.
114p.

...
Proyecto de nueva constitución nacional, por Fabián Velarde. Panamá, Imprenta Nacional, 1938.
43p.

...
La reforma constitucional, 1937, por Galileo Solís. Panamá, Imprenta Nacional, 1938.
V, 260p.

PANAMA. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Manifiesto del Excmo. señor Presidente de la República, Sr. don Ricardo Adolfo de la Guardia; con motivo del decreto No.4 de 29 de diciembre de 1944, por el cual se suspenden los efectos de la Constitución Nacional de 1941 y se convoca a una convención constituyente... Panamá, Ministerio de Relaciones Exteriores Departamento de Información, 1945.

83p. ilus., fotos, tabla. (Sumario, Vol. 1, No.5).

PEDRESCHI, CARLOS BOLIVAR.

El pensamiento constitucional del Dr. Moscote. Trabajo de graduación para optar el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas. Panamá, Imprenta Nacional, 1958.

XXIV, 205p.

RIVERA REYES, JUAN

Reformas constitucionales. Panamá, el Panamá América, 1940.

16p.

Servicios Sociales

LABOR DE LA LOTERIA NACIONAL

La sólida conciencia de las realidades nacionales que dirige y orienta sus actividades, la honestidad acrisolada de sus manejos, la eficiencia y consagración puestas al servicio de la entidad, el dinámico entusiasmo con que se buscan cada día nuevas ideas para elevar y ampliar los efectos benéficos de sus labores han convertido a la Lotería Nacional de Beneficencia en una de las instituciones de más grandes y perdurables realizaciones en la historia de la República.

Como parte de una administración empeñada en servir al pueblo, en atender oportuna y eficientemente a las necesidades de la comunidad, la importante entidad semi-autónoma ha desarrollado una larga serie de actividades signadas por un común denominador, la prestación de más y mejores servicios a los sectores que mayor necesidad tienen de ayuda, para aliviar las diferencias socio-económicas y contribuir al logro de un mejor equilibrio entre los diferentes sectores que integran la República.

Ese constructivo empeño por convertir a la Lotería Nacional en una institución dinámica, en una entidad al servicio de los más altos y urgentes intereses nacionales, ha encontrado cálido apoyo, honda simpatía, en toda la comunidad. El país ha visto con satisfacción que esa institución del Estado ha dejado de ser un simple organismo manejador de fondos, para elevarse a la categoría de una entidad dinámica que ocupa puesto de primera fila en la batalla por el logro de mejores condiciones de salud física y espiritual, de condiciones de vida y de trabajo para el pueblo panameño.

CARRERA ADMINISTRATIVA

Como elemento fundamental para vigorizar la capacidad y eficiencia de la institución, la Dirección General de la Lotería Nacional ha logrado que todos los empleados de esa entidad, grandes y pequeños, queden protegidos por la Carrera Administrativa. Desde el más humilde portero hasta el alto funcionario que ha logrado su cargo de responsabilidad gracias a la preparación y al esfuerzo superador, estarán salvaguardados de las influencias políticas, de las pasiones personales, de los intereses de grupos empeñados en favorecer a determinados elementos.

La incorporación a la Carrera Administrativa de esos empleados significa seguridad, justicia y tranquilidad para centenares de familias panameñas. Y esa nueva situación se traducirá, a su vez, en una labor más eficiente, en un esfuerzo más responsable, en una dedicación más constante, que es lo que precisamente se requiere para que la Lotería Nacional pueda mejorar cada vez más el esfuerzo que realiza en beneficio de la comunidad panameña.

CAMPAÑA ANTI-POLIO

La cooperación de la Lotería al Patronato Nacional contra el polio les estimuló en su labor para que esta campaña adquiriera carácter nacional, ya que por razones económicas sólo podía efectuarse, por el momento en las ciudades de Panamá y Colón.

La feliz iniciativa fue acogida calurosamente y hoy son todas las comunidades de la nación las que están listas para recibir los beneficios de la vacuna, que protegerá a los niños contra las desastrosas consecuencias de la terrible poliomielitis.

ASISTENCIA SOCIAL

La Lotería Nacional de Beneficencia es la entidad que sostiene básicamente a todas las instituciones de asistencia social en la República. Muchos millones de balboas destina anualmente ese departamento del Estado para el sostenimiento

de hospitales, guarderías infantiles, orfanatos, asilos, clínicas, comedores y otras instituciones similares, en donde hombres, mujeres y niños y ancianos encuentran protección, abrigo y alimentación.

Durante los dos últimos años, esa ayuda se ha multiplicado en forma extraordinaria. Las iniciativas que ha puesto en práctica la Dirección General de la entidad para aumentar sus fondos, se han traducido en una más amplia cooperación económica para que las instituciones de asistencia social puedan servir mejor, de manera más completa, a mayor número de elementos necesitados.

NUEVO EDIFICIO

De tal manera han crecido las labores de la Lotería Nacional de Beneficencia, que no cabe la entidad en el edificio construido hace pocos años. Locales particulares han sido alquilados para ubicar nuevas oficinas, a fin de atender mejor al público y prestar atención más eficiente a las organizaciones que de la Lotería dependen.

Por ello, ha sido necesario proyectar un nuevo edificio que permita alojar cómodamente las diferentes dependencias de esta grandiosa empresa de patrióticas realizaciones. Las gestiones del Director General han culminado exitosamente y la Lotería contará muy pronto con un gran edificio que estará ubicado en la Avenida Perú.

Para complementar la misión que le corresponde, en el sentido de elevar la cultura, el nivel espiritual, de nuestro pueblo, la Lotería incluirá en sus nuevos edificios un magnífico paraninfo. Dotado del más amplio y moderno escenario, con capacidad para más de quinientos espectadores y con todos los recursos indispensables para cumplir eficientemente una magnífica labor de divulgación cultural y orientación artística, el anfiteatro de la Lotería Nacional de Beneficencia estará llamado a ser un fuerte vínculo que unirá más a esa entidad con los más altos afanes de la comunidad.

AGUINALDO A LAS BILLETERAS

Especial interés ha puesto la Dirección General en la atención a las vendedoras de billetes que son los agentes de la institución en las calles, en las plazas, en los lugares en donde está el público. En la alta Dirección de la Lotería existe cariño y respeto por los vendedores de billetes, y por ello se hacen constantes esfuerzos por mejorar su situación, por estimular sus labores, por alentar los esfuerzos que ellos desarrollan para cumplir eficientemente la misión que se les ha encomendado.

Parte de ese reconocimiento, eficaz estímulo para las billeteras, es el Aguinaldo que ha instituido la Dirección General. Millares de hombres y mujeres humildes reciben por medio de ese aguinaldo, una valiosa ayuda para hacer feliz, alegre y gozosa la navidad familiar. Son muchos miles de balboas los que en esa forma llegan a millares de familias pobres, trabajadoras, esforzadas, como el mejor mensaje que la fiesta pascual podría ofrecerles para la noche de paz y de la dulzura hogareña.

ACTOS CULTURALES

La Lotería Nacional de Beneficencia es la principal sostenedora de las actividades culturales en el país. Todas las inquietudes del espíritu, todas las labores, artísticas, todos los esfuerzos creadores de la intelectualidad encuentran apoyo y estímulo en la institución.

La magnífica y generosa cooperación que la Lotería Nacional presta para ese fundamental aspecto de la vida cultural de la nación, han hecho posible publicaciones importantes, representaciones teatrales, festivales de danzas, conciertos, recitales, y giras artísticas por el interior de la República.

De esta manera, la Lotería Nacional no solamente ofrece sanas oportunidades de recreación a todo el país, sino que, además, cumple la misión de asisten-

cia social que le corresponde en el aspecto relacionado con el espíritu, con la cultura, con la elevación estética.

Los artistas panameños han encontrado por ello, que la Lotería Nacional de Beneficencia les ofrece una especie de estimulador mecenazgo, que facilita su labor y ayuda a ampliar el radio de su influencia benéfica. Cada una de las decenas de millares de hombres, mujeres y niños que disfrutan de los espectáculos que patrocina o alienta la Lotería Nacional de Beneficencia, recibe una inyección de superación espiritual que contribuye positivamente al mejoramiento de su personalidad.

ESCUELAS VOCACIONALES

Otra contribución de extraordinaria significación y de verdadera trascendencia que la Lotería Nacional de Beneficencia ha hecho para el mejoramiento del presente y el futuro de la patria, es la creación de escuelas vocacionales.

Se trata de una magnífica idea que desde hace años ha esbozado y defendido el Director General de la institución. La creación de escuelas de artesanía y pequeñas industrias, para mejorar la economía del pueblo, aliviar el desnivel de nuestra balanza de pagos, reducir la desocupación y elevar las condiciones de vida y de trabajo de los elementos de escasos recursos.

Como evidencia de los magníficos resultados que podría ofrecer ese plan, se han creado ya varias escuelas vocacionales en diferentes regiones de la República. Decenas de jóvenes, niños y adolescentes que parecían condenados a terminar su preparación educativa con la escuela primaria, para luego desorientarse, por los caminos de la vagancia, han encontrado en ese plantel una oportunidad de dominar un oficio, de obtener entrenamiento y preparación para mejorar por su propio esfuerzo las condiciones en que viven.

Las escuelas vocacionales están destinadas a multiplicarse por todo el país. Cuando ello ocurra, la Lotería Nacional de Beneficencia habrá logrado prestar tal vez uno de los servicios más significativos y perdurables para el bienestar de la comunidad panameña.

LA REVISTA LOTERIA

En un medio como el nuestro en donde el nivel de vida cultural necesita elevarse, la Lotería Nacional de Beneficencia ha logrado conservar y mejorar una revista mensual que es orgullo de la cultura panameña. La Revista Lotería que llega a todos los rincones de la República y lleva al exterior su mensaje de inquietudes, constituye uno de los elementos más valiosos de la personalidad cultural de la nación.

La Revista Lotería recoge las producciones poéticas, los cuentos, los ensayos sociológicos, las investigaciones históricas, el palpitante espíritu intelectual panameño. El arte en sus diferentes manifestaciones, el análisis crítico, toda la actividad creadora de nuestros escritores, es conocida dentro y fuera del país gracias a la labor de orientación y divulgación que realiza ese magnífico órgano de la cultura nacional.

El hecho de que la Revista Lotería se ofrezca gratuitamente a todos los interesados en recibirla, es evidencia del espíritu noble y generoso que anima a la institución. De allí, que estudiantes, maestros, profesores, profesionales e intelectuales hayan convertido esa Revista en una amiga fraternal que anima, distrae y eleva el espíritu.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La Lotería Nacional de Beneficencia es la institución que en forma más amplia y generosa ayuda a la educación física y a las actividades deportivas en el país. Una partida de cincuenta mil balboas anuales, en parte producto de un sorteo especial, es entregado anualmente al Departamento de Educación Física del Ministerio de Educación, para ayudar a mejorar las condiciones económicas en que se desarrollan las labores correspondientes.

Esa cooperación de la Lotería Nacional de Beneficencia ayuda a la organización de eventos internacionales, a la celebración de torneos deportivos nacionales y al envío de delegaciones representativas al exterior. También pueden utilizarse esos recursos para el mejoramiento de instituciones deportivas, para la mejor atención de los aficionados a la cultura física.

Cabe agregar que este año, con los arreglos hechos para la construcción de el edificio de la Lotería Nacional, la institución ha decidido también la realización de un viejo anhelo de los deportistas panameños. la construcción del auditorium deportivo municipal que vendrá a resolver las dificultades para presentar grandes espectáculos de ese género en Panamá.

CONCLUSION

Este rápido recuento de las realizaciones de la Lotería Nacional de Beneficencia es una demostración de lo mucho que puede hacer una institución del Estado que piensa más en los intereses del pueblo que en las transitorias conveniencias políticas, que labora más con el objeto de resolver los problemas de la comunidad que en favorecer intereses personales o de grupos.

Porque la Dirección General de la Lotería Nacional de Beneficencia no cree en las palabras sino en los hechos, no hace promesas demagógicas, sino que ofrece realizaciones sólidas y trascendentales, no busca aplausos superficiales sino que penetra en lo hondo de la conciencia del pueblo con la efectividad de sus labores que están enraizadas en el corazón de los seres de buena voluntad.

Motivos Lotéricos

LOS MILAGROS DE LA LOTERIA

Escribe: JORGE ARTEL

.....

“La Fortuna”..

En una noche de luna
yo escuché su canción...
Y cuando me asomé al balcón,
ya iba lejos la Fortuna”

El poeta español que escribió estos versos —Emilio Carrere— había sido siempre pobre, y gran parte de su fecunda obra literaria está inspirada por la estófica insolencia de los artistas inmortalizados en “Escenas de la Vida Bohemia”.

Como se sabe, además, el libro de Henri Murguer era un breviario emocional para las generaciones intelectuales que florecían al amortiguado resplandor de la decadencia francesa.

“Murguer el viejo poeta
de bohemia y fresca musa,
fue quien te llamó Musetta,
Cornamusa”.

Así evocaba Carrere en los tiempos de su juventud, posiblemente desde un nocturno café de Madrid y frente al siglo que lo había consagrado “Príncipe de los bohemios”, al francés genial padre de una estirpe iluminada.

Mientras sus novelas, cuentos y versos recorrían el mundo hispánico, él erraba por los ámbitos espirituales de la bohemia artística, bajo su romántica capa española, tocado de negro chambergo, tratando de resucitar el mito de Murguer y —aunque haciendo obra perdurable y gloriosa— sin blanca en el bolsillo.

Pero ocurrió un milagro: Emilio Carrere se sacó el gordo de la Navidad de España! Millones de pesetas vinieron a formar el caudal de quien antes sólo fuera un empedernido poeta nochebriego, ávido de luceros y tertulias.

Hemos dicho que "ocurrió un milagro", pero no de qué clase. El que cambió la vida de Emilio Carrere fue uno de los milagros de la Lotería.

Porque para nosotros existen los milagros de la fe, los milagros de la Naturaleza, los milagros de la ciencia y los milagros de la Lotería. Estos últimos son tan verdaderos y admirables como los otros, si tomamos el término no en su acepción teológica o divina, sino como significativo de algo extraordinario y maravilloso.

El día 23 de Diciembre de 1962, el señor Miguel Rangel Ayala, humilde obrero panameño cuyo oficio era el de reparar llantas de automóviles, "escuchó la canción". Pero no al modo de Carrere, que cuando salió a su balcón, ya iba lejos la Fortuna, sino quedándose con ésta, representada en la casi fabulosa suma de B/.100.000.00.

La calidad milagrosa de este episodio, que tan vertiginosamente transforma a una familia pobre en personas acaudaladas, incorporándola a cierta categoría económica tan ajena a sus modestas condiciones, reside en que el señor Rangel Ayala se había ganado el billete favorecido en una rifa. luego vendido, por necesidad apremiante, unos pedazos del mismo...y, como si fuese un hombre a quien persiguiera la Fortuna, termina tocándole, por fin, parte de ese tan codiciado "medio millón" que jugó en su sorteo extraordinario la Lotería Nacional de Beneficencia.

Casi se podría decir que Miguel Rangel Ayala "nacó para rico", tal fue la pequeña peripécia del billete premiado.

Y, precisamente, por eso lo llamamos milagro.

Para corroborar nuestro aserto, apelamos al recuerdo de lo sucedido a un amigo nuestro hace algunas semanas.

—Voy— dijo — a comprar un billete de lotería que termine en la cifra de mi edad. Tengo 30 años...

Ese domingo la Lotería terminó en 38, que era la verdadera edad de nuestro amigo y quien se la hubo rebajado intencionalmente para aparecer ocho puntos menos viejo. El milagro se había cumplido. La Fortuna no era culpable de que aquella persona hubiese tratado de engañarla.

Panamá, abril 9 de 1963.

Del Pretérito

SUCESOS Y COSAS DE ANTAÑO

721 - 740

Por Ernesto Castellero R.

721- Abolición del derecho de asilo eclesiástico. 722- Primera Escuela de Telegrafía. 723- Cuatro Actas de Independencia en 1903. 724- El segundo Cuerpo de Bomberos. 725- El viaje de las flotas. 726- Reconocimiento de la independencia por Chile. 727- Un pensamiento del Dr. Pablo Arosemena. 728- Mueren dos Procuradores. 729- Honores a la Bandera Panameña. 730- La primera iglesia de Natá. 731- Exceso de candidatos. 732- Primeros vapores llegados al Istmo. 733- Denominaciones indias. 734- El inventor de los anteojos. 735- Significación del clavel. 736- Falsedades de Pedrarias. 737- Recuerdo de los "Doraces". 738- El darse la mano. 739- Rareza de peces. 740- Los estandartes de Pedrarias.

-0-

721- El derecho de asilo en una iglesia de esta ciudad como recurso de los delincuentes para eludir el castigo de sus crímenes, si huyendo de la justicia lograban refugiarse en el templo que gozaba de ese privilegio al tiempo que decía "a iglesia me llamo", quedó abolido en el Istmo en 1851. El referido derecho fue concedido mediante Bula Pontificia del 14 de septiembre de 1772, ratificada por Real Cédula de Carlos III, de fecha 2 de noviembre de 1773.

-0-

722- La primera Escuela oficial de Telegrafía que funcionó en Panamá fue creada por Decreto número 58 del 31 de diciembre de 1897, expedido por el Gobernador del Departamento, Don Ricardo Arango, y su Secretario de Instrucción Pública, Dr. Salomón Ponce Aguilera. Sin embargo, ya antes, el 27 de febrero de 1871, Don Manuel José Hurtado había abierto una escuela particular de Telegrafía para alumnos de ambos sexos.

-0-

723- En la proclamación de la independencia de la República de Panamá en 1903, se levantaron cuatro Actas: una la noche misma del día 3 y otras tres el día 4. Las últimas fueron: la que llamamos por antonomasia "Acta de la Independencia", redactada por el Dr. Carlos A. Mendoza y firmada por los Concejales de la capital; el "Acta Adicional", suscrita por los caballeros que constituyeron la Junta Revolucionaria, el General Esteban Huertas, el Alcalde Don Francisco de la Ossa, el Personero Municipal Don Leopoldo Guillén y el Secretario del Concejo Don Ernesto J. Gotí; y, por último, el "Acta Popular", que tuvo 839 firmas de personas concurrentes al Cabildo Abierto, refrendada también por el Secretario del Consejo Municipal.

-0-

724- El segundo Cuerpo de Bomberos, compuesto de cien unidades de voluntarios, que se formó en esta ciudad, fue oficialmente instituido el 4 de abril

de 1878 por el Presidente del Estado, General Buenaventura Correoso. El primer Cuerpo, la Compañía PANAMA N.1, ya lo vimos en otra nota anterior, se había organizado ocho años atrás, en 1870

-0-

725- En las famosas Ferias de Portobelo del siglo XVII, los galeones que conducían la mercancía para intercambiarla en ese único puerto habilitado para el comercio de ultramar, solían salir de San Lucar de Barrameda, España, en el mes de agosto, y arribaban a Portobelo en febrero, demorando en el viaje cerca de medio año.

-0-

726- El gobierno de Chile no se apresuró, como el del Perú o de Nicaragua, a impartir el reconocimiento de la nueva república latinoamericana surgida el 3 de noviembre de 1903. Chile se había mostrado adverso a la construcción del Canal interoceánico de Panamá porque consideraba que el servicio de esta vía traería necesariamente como consecuencia el decaimiento comercial del país al abandonar los buques la ruta larga y no fácil del Estrecho de Magallanes que tantos beneficios estaba reportando a sus puertos. Hasta se dijo por la prensa que en la negativa por el Congreso colombiano del Tratado Herrán-Hay que permitía la reanudación por el gobierno de los Estados Unidos de los trabajos del Canal abandonado de los franceses, había intervenido eficazmente la diplomacia chilena. Dada tal actitud, la emancipación del Istmo de Panamá, cuya república iba a facilitar la construcción del Canal, fue mirada con alarma por el gobierno chileno, si bien al requerimiento del Presidente de Colombia para que se negara por los gobiernos de América el reconocimiento de la nueva nación, el de Chile contestó evasivamente: "Lamento separación de Panamá. Felicitaréme si esta cuestión termina tranquila y honradamente. (fdo), Germán RIASCOS". Pero, con todo, no fue hasta el 1 de mayo de 1904 cuando el gobierno de Chile entró en relaciones diplomáticas con el de la República de Panamá, mediante una carta autógrafa de su Presidente en respuesta de la del 2 de enero anterior del Presidente Amador.

-0-

727- Una vez exclamó nuestro gran tribuno, doctor Pablo Arosemena: "Thiers, eminente estadista francés, dijo; La República será conservadora o no será Yo, a mi turno exclamo: La República de Panamá será ordenada y pacífica, o no será".

-0-

728- En el año de 1905 se dio en Panamá el raro caso de que fallecieran dos Procuradores Generales de la nación: señores Ramón Valdés López en agosto, y Gabriel Guizado Costa en diciembre. Ambos fueron meritorios ciudadanos. El primero había sido Senador, Magistrado y por breve lapso Presidente del Estado Soberano. El segundo, que le sucedió en el alto cargo de Procurador, había sido Juez, Consejal y Subsecretario de Gobierno y Relaciones Exteriores. A ambos les sorprendió la muerte en ejercicio del delicado destino de Procurador General.

-0-

729- En la mañana del 17 de noviembre de 1903, los buques de guerra norteamericanos Boston, Nashville y Dixie, surtos en las bahías de Panamá y Colón, hicieron simultáneamente un saludo con salva de 21 cañonazos a la Bandera de la República de Panamá. Fue el primer homenaje oficial de nación extranjera a nuestro símbolo republicano.

730- La primera iglesia erigida en Natá, lo fue 1516 por el Licenciado Gaspar de Espinosa, seis años antes de la fundación oficial de la ciudad - 20 de mayo de 1522 - por el Gobernador Pedrarias Dávila. La mandó a construir Espinosa " para que - dice Alvarez Rubiano - los religiosos que figuraban en la expedición contra el Cacique París, ejercieran sus funciones sacerdotales, iniciando con firme base la catequesis de los indígenas y consiguiendo administrar el bautismo a buen número de mujeres y niños atraídos por sus predicaciones". El mismo Licenciado Espinosa expone en su informe sobre esta expedición: "Muchos indios aprovechan mucho porque los muchachos e mujeres muchos dellos pedían que los tornasen cristianos, que lo querían ser; que los gandules e indios mayores es cosa excusada si Dios no espira en ellos". (RELACION de Espinosa). De lo dicho se deduce que la iglesia de Natá - no la actual Basílica - fue la segunda erigida en el Istmo si se tiene en cuenta que la de Santa María del Darién, en aquel entonces parte de nuestro territorio, databa de 1513. Es un error máximo decir que la iglesia actual de Natá, como afirman algunos, fue la primera de América. La hermosa Basílica que hoy contemplamos no fue comenzada hasta a fines del siglo XVII, en 1688, después del fallecimiento del Obispo Lucas Fernández de Piedrahita, por el Provisor de la Diócesis durante la sede vacante que duró tres años, para reemplazar la vieja iglesia que se encontraba en ruinas. Se invirtió un siglo en la construcción.

-0-

731- En las elecciones populares de 1952 para 53 Diputados de que se componía la Asamblea Nacional, se presentaron 383 candidatos postulados por los once partidos políticos nacionales y algunos provinciales. Según el censo de 1950, en esa fecha 317.387 ciudadanos, incluyendo 25.161 indios, estaban aptos para hacer uso del sufragio.

-0-

732- El primer barco a vapor que hiciera la **travesía del océano Atlántico de Europa a América**, fue el **Curazao**, el cual navegó con sus máquinas en 1827 desde el puerto de Rotterdam a la Guayana. El primero que tocó a las costas del Istmo fue el Chile, de la P.S.N.C. que en 1842 entró por el Pacífico en la Bahía de Panamá. Sobre el Atlántico, el primero que arribó al puerto de Chagres fue el Salamander, de la marina de guerra británica, el 21 de octubre de 1843. Fueron, pues, los ingleses los primeros en darnos a conocer este progreso de la navegación oceánica. Ya vimos en otra nota anterior que el primer barco a vapor construido en astillero panameño fue el Colibrí, echado al agua el 24 de noviembre de 1850, en Playa Prieta de esta ciudad.

-0-

733- Para los indios de Panamá de los tiempos de la conquista, los capitanes españoles eran Cabras; las mujeres de los Caciques Aspavés; las yeguas Vihis, y las batallas Guazabaras.

-0-

734- Los anteojos fueron inventados por un monje y físico inglés llamado Rogelio Bacon, en la penúltima década del siglo XIII. Bacon construyó para su uso unos anteojos de vidrio que eran rústicos, pero que le prestaban servicio. Otro físico el italiano, Salvino degli Armati, a quien se le atribuye igualmente el útil invento, no hizo sino perfeccionar éste. Hoy se usan anteojos de plástico, más elegantes y tan buenos como los de cristal.

-0-

735- El clavel es la flor que significa la altivez.

736- En su apasionamiento contra Balboa, Pedrarias Dávila mintió conscientemente ante el Rey al negar que aquel hubiera sido el descubridor del océano Pacífico; pero teniendo que serlo alguien, pues no podía tomar para sí esa gloria, se lo atribuyó a Diego de Nicuesa, desaparecido años antes del histórico suceso del descubrimiento. "Según soy informado - escribí - , el que descubrió el Mar del Sur e gastó sus dineros e haciendas en ello, Diego de Nicuesa dicen que fue". No se puede encontrar en hombre alguno de la conquista de América, más maligna pasión y perversidad que en ese asesino segoviano que fue nuestro tercer Gobernador.

-0-

737- Según la tradición, el sol de rayos color de oro subido, y la luna con cara de mujer sobre fondo azul con estrellas brillantes que hay a uno y otro lado de la austera figura de San Francisco de Asís, en la iglesia de Dolega, son las mismas imágenes que adoraban los indios Doraces, quienes al adoptar el cristianismo las dieron como ex-votos a la iglesia.

-0-

738- La costumbre de saludarse de mano dos amigos que se encuentran, viene de muy antiguo. Se inició en los tiempos bárbaros cuando las personas se mostraban las manos para demostrar que no estaban armados, sino que andaban de paz.

-0-

739- En las aguas profundas de la Bahía de Panamá ha sido descubierto un pejesapo hembra con su macho parásito pegado a ella, y otro pejesapo que tiene su propio sistema de iluminación en la boca en lugar de la nariz, como es corriente.

-0-

740- Para la expedición que trajo Pedrarias al Darién, mandó a confeccionar 42 banderas de damasco de diversos colores, entre ellas el Pendón Real y el Guión. Dice el historiador Matienzo que en dos de esas Banderas se gastaron, respectivamente, 470 y 540 panes de oro, y muchos más en otras con la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, que estaba dorada por ambas caras.

Biografía

JOSE MARIA DE LA LASTRA

Coronel de las Milicias del Estado.

Por. ARMANDO AIZPURUA

* * *

Difícil es, por medio de estos breves apuntes biográficos, bosquejar, con toda exactitud, la robusta personalidad del meritorio chiricano que en esta ocasión nos ocupa, cuyo nombre sirve de epígrafe a esta reseña histórica.

Sin duda alguna, don José María de la Lastra - o don Pepe como cariñosamente se le llamaba - era un personaje de alto relieve, quien prestigiara con su talento y actuaciones públicas y privadas, no solo a su provincia natal, sino a todo el país.

Chiriquí consolidaba dos grandes prestigios al finalizar el siglo pasado y parte del presente: el General Manuel Quintero Villarreal y el Coronel José María de la Lastra. Los dos tenían personalidades enteramente diferentes, son tipos psicológicos distintos, son caracteres divergentes y ambos ciudadanos patriotas, pero situados en planos ideológicos opuestos. Quintero es liberal

y es el hombre sereno, que piensa y que medita, que se reviste de calma en los momentos supremos y es demócrata y virtuoso por excelencia. Lastra al contrario es impetuoso y soberbio, no reflexiona en situaciones difíciles, y hubo en su carácter una prioridad de la violencia a la serenidad y a la justicia. Su condición de hombre adinerado y su fama de político inteligente, lo impulsieron en las altas esferas oficiales de la capital. Era activo y luchador incansable, y uno de los más importantes miembros del conservatismo colombiano.

Este singular chiricano vino al mundo en la ciudad de David en el año de 1853. No cursa estudios secundarios, no obstante sus progenitores, don José de la Lastra y doña Josefa Rivera de la Lastra, ser personas acomodadas, con recursos suficientes para haberle dado una **instrucción más elevada en cualesquiera de los afamados colegios de Colombia**, como así lo hicieron con sus hijos menores. Solo hace estudios elementales en las escuelas privadas dirigidas por los abnegados maestros doña Ana Balmory don Rafael Benítez. Sin embargo, tales eran su proceridad, su atracción simpática, su cultura y don de gentes, que daba la impresión de ser universitario.



Profesaba las doctrinas conservadoras en grado eminente, de tal manera que podía considerarse un ejemplar auténtico del conservatismo ultramontano. Su entereza y su gran decoro personal, le impedían transigir con el enemigo en ideología: sentía animadversión profunda por el liberalismo y era im- placable en sus decisiones partidistas. Como todo hombre importante, tuvo sus cosas grandes y sus cosas pequeñas, que delataban en el su espíritu abso- lutista.

En este aspecto, es comparable con Marroquin y Sanclemente, y con Os- pina Rodríguez, quien llegara a manifestar, que el mal de nuestras socieda- des estaba en el desenvolvimiento de la libertad democrática y que era pre- ciso combatirla a toda costa, así como exterminar el partido contrario. Y como político, aproximabase mucho al Doctor Rafael Nuñez, con la diferen- cia de que este personaje es traidor al Partido Liberal, al cual debía sus triunfos y sus glorias, y desleal con sus amigos, y Lastra siempre se man- tuvo dentro de las filas de su partido y luchaba denodadamente por su en- grandecimiento, y es leal y sincero con sus amigos, jamás los traiciona ni per- sigue, a lo Nuñez en Colombia. De ahí su gran popularidad y renombre de po- lítico inteligente.

Debido a estos enaltecedores atributos, díjose entonces, y nosotros lo repetimos, que bien pudo, como el que más, desempeñar la primera magis- tratura del Departamento de Panamá, y aún más, la presidencia de Colom- bia; sobre todo, ocupar ese alto cargo en las postrimerias del siglo XIX, cuan- do el clero - el factor más temible de la época - se había fusionado con el godismo más exagerado e inclemente, en cuyos gobiernos, por esta inmoral amalgama, establecieron persecuciones y fusilamientos, horcas y cadalsos, para satisfacer venganzas y aniquilar a los liberales enemigos de los regí- menes dictatoriales. Hay que convenir, de que Lastra fue muy digno y su- perior todavía como hombre de partido, que su amigo y tocayo José María Campo Serrano, el hombre incoloro, perseguidor del liberalismo, al cual decía pertenecer, para deshonra del Pendón Rojo, y quien ocupara la presi- dencia de Colombia en su condición de Designado, porque Nuñez necesitaba en esa alta magistratura de hombres títeres, para manejar la política del país a su libre albedrío, tal como actuaba Lastra en el reducido escenario de Chi- riquí.

Don Pepe mantuvo su grande influencia durante muchos años, tal vez por más de 25, sólo por sostener su preponderancia entre los políticos del país y así mantener y acrecentar el elemento humano que en Chiriquí le seguía en los torneos electorales. Jamás preocupase por atraer a la sección que dominaba, las tres virtudes de la democracia: igualdad, capacidad y saber, tres elementos que en la época pugnaban con las doctrinas conservadoras. Por- que sólo era su ideal, repetimos, mantener a toda costa en su favor la hege- monía de la Provincia y aumentar su caudal de electores, a fin de ahogar en las urnas electorales a cualquier caudillo que tuviera la osadía de superarlo o igualarlo, y, de ese modo, sostener en los políticos de la capital la pere- grina creencia de ser el hombre fuerte de Chiriquí.

De espíritu luchador y de grandes aspiraciones. Desde joven conságrase de lleno, con integral honradez, al trabajo regenerador, siendo su primera ocupación el comercio. Así como su padre, instala también una tienda de mercaderías en general, que maneja personalmente. Luego se va al campo, porque la tierra le ofrecía mayor oportunidad de realizar sus aspira- ciones de ser un potentado, y dedícase a la ganadería en grande escala. Con sus esfuerzos en poco tiempo colócase entre los mejores hacendados de la provincia y, tal vez, del país. Para los efectos de la cria de ganado y vacuno y caballar, mular y porcino, importa del exterior sementales de pura raza, constituyéndose, por este motivo, en uno de los propulsores del progreso de la industria pecuaria.

Con la cooperación inteligente de sus hermanos José Ramón y José Aristides, logra formar varias fincas cultivadas en yerba, cuyas semillas también importaba para la mejor crianza y ceba del ganado. Entre las propiedades establecidas, con laboriosidad y tesoneros esfuerzos, podemos indicar "El Porvenir", "Cabuya", "El Veladero", "La Yeguada", "El Roble", "El Zoco", "La Berlina" y "La Primavera". De igual modo se hicieron de 22 propiedades dentro de la ciudad, que representaban miles de pesos. No obstante las grandes extensiones de tierra que cubrían todas y cada una de esas haciendas, donde pastaban millares de animales de todo genero, nunca se les pudo calificar de latifundistas, porque dichos bienes habían sido adquiridos por compra a base de títulos legalmente inscritos en el Registro Público.

Para los efectos del comercio, don Pepe sostiene relaciones con los países de Centro América, Colombia y Ecuador, especialmente mantiene negocios con los comerciantes de la ciudad de Panamá, a cuyos mercados exportaba carne seca, ganado en pie, vacas lecheras, gallos finos de pelea a cuyo deporte era un entusiasta aficionado -, caballos finos y de carrera.

No está demás indicar, que en 1922, más o menos, cuando ya había fallecido don Pepe, esa gran fortuna, que les había dado renombre económico y político, se "evapora" de la noche a la mañana, mediante una violenta y despiadada acción de remate por una décima parte de su valor real, y para constituir la evicción de créditos que no subían a más de esta misma proporción Don José Ramón, propietario y administrador de los bienes, entrega todo cuanto poseía a sus implacables acreedores, quienes aprovecharon la desaparición del hombre fuerte y de prestigio para hacer su agosto de esa fortuna. Entrega haciendas, casas, solares, etc., sin dejar una sola propiedad en su beneficio, y cuando con una de las fincas avaluada en B/s. 100.000 pudo solventar su crédito, con un sobrante apreciable de dinero a su favor, queda arruinado y debiendo todavía. En esta situación, don José Ramón, sin recursos económicos para sostenerse, acepta prestar sus importantes servicios de mayoral a una compañía ganadera de Remedios.

Don José María de la Lastra, en su corta y relativa existencia, pues muere de 65 años de edad, aparte de cargos de menor importancia, como miembro principal del Consejo Municipal y miembro varias veces del Consejo Electoral, ocupa en distintas ocasiones la rectoría de la Provincia. El Coronel venezolano, Miguel Montoya, Jefe Civil y Militar del Departamento Nacional de Panamá, le nombra, por Decreto No.43, de 24 de junio de 1885, Prefecto Suplente, ocupando este puesto en repetidas ocasiones por ausencia del titular. El General Alejandro Posada, al encargarse de Gobernador, lo escoge de principal para el desempeño del mismo destino, en Decreto Número 95, de 22 de Diciembre de 1887, y el Gobernador Juan V. Aycardi lo reelige en dicho puesto, mediante Decreto No. 86, de 13 de Diciembre de 1888. Le vemos después actuar de Prefecto en los años de 1890 - 1891 - 1892 - 1900 - 1902 y 1912.

En 1894, el Partido Conservador chiricano hallábase dividido en dos bandos antagonicos, encabezados, respectivamente, por los señores José María de la Lastra y José Domingo de Obaldía. Ambos rivales, en esta pugna, considerabanse con derecho a recibir los beneficios oficiales. Don Pepe, por ejemplo, reíase con mas privilegio que Obaldía, por ser su grupo más numeroso. A la sazón ejercía el poder ejecutivo provincial don Julio J. Fábrega, a quien expreso se le había recomendado unificar el conservatismo fraccionado. Ante la resistencia de los dos jefes de fusionar los grupos como así lo deseaba el Organó Ejecutivo, por la nueva guerra que había estallado en Colombia -, renuncia irrevocablemente el cargo.

En esta alternativa, el Gobernador del Departamento, don Ricardo Arango, sustituye al señor Fábrega con don Ricardo de la Ossa. Al acercarse el período administrativo de 1895, el Prefecto había de nombrar nuevo Al-

calde del Distrito de David y don Pepe le presenta un candidato de su grupo y don José Domingo recomiéndale a uno de sus amigos para el mismo empleo. En esta circunstancia, el señor de la Ossa, no pudiendo complacerlos, ni menos mostrar preferencia por uno de ellos, se le ocurre una salida salomónica: ordena reunir a los grupos disidentes en la plaza pública en un día de terminado, para que, por aclamación, se escogiera la persona que había de asumir la jefatura del Distrito. A dicho plebiscito democrático concurren también, con igual derecho a elegir, algunos liberales, y cuando iba a efectuarse la elección, se presenta de improviso a la plaza el Teniente de las Milicias del Estado, don Manuel Quintero Villarreal, quien gozaba de generales simpatías aún dentro del elemento conservador. Al advertirse su presencia, es aclamando delirantemente por la multitud, Alcalde del Distrito de David, con el consiguiente asombro de Obaldía y Lastra por haber recaído la designación en un liberal, donde había inmensa mayoría de personas de filiación conservadora.

En 1888, el Senado de Plenipotenciarios reintégrale al Departamento de Panamá, el derecho que la Constitución le otorgaba de elegir sus propios miembros al Senado y a la Cámara de Representantes, que la misma entidad política se había abrogado, esas facultades atendiendo al querer absoluto del dictador Núñez, hecho ocurrido el 17 de abril de 1869. En tal virtud, el Gobernador Aycardi, usando de este derecho, designa el día 11 de junio del citado año de 1888, a nuestro eximio coterráneo, Representante Primer Suplente al Congreso de Bogotá.

Mientras el señor de la Lastra continuaba ejerciendo las funciones de Prefecto, estalla en Colombia la guerra de los mil días. El Doctor Belisario Porras, en su patriótico empeño de derrocar el gobierno dictatorial en el poder, desde Nicaragua invade el territorio chiricano en 1900 con elementos centroamericanos y se apodera de David en la mañana del día 4 de abril, tras breve combate con las fuerzas del Gobierno. El Prefecto, don José María de la Lastra, con sus hermanos y varios prominentes conservadores, toma el camino de tierra hacia Aguadulce, para incorporarse en una expedición que el General Belisario Lozada preparaba con el propósito de restaurar en Chiriquí el gobierno dictatorial. Al pasar el grupo fugitivo por Remedios, traba combate con un destacamento liberal, resultando perdidoso. Don José Ramón de la Lastra sale del encuentro gravemente herido en un brazo, que lo obliga a regresar a David. Lo acompaña don Nicolás Victoria J., quien se había agregado a la comitiva para no caer en poder de los invasores.

Conocida en Panamá la toma de Chiriquí por el Doctor Belisario Porras, el Gobernador, José María Campo Serrano, quien sostenía el régimen nacionalista con deslealtad al Partido Liberal, envía a David la columna "Sucre" al mando del General Carlos María Sárria y del Coronel Pedro Sotomayor. En los dos buques que conducían a Pedregal dichas fuerzas, embarca también don Pepe y otros chiricanos, y al fondear los navíos, el día 9, en San Pedro, nuestro ilustre biografiado toma posesión de Prefecto, Jefe Civil y Militar, en la Isla, autorizado por Decreto No. 56, de 26 de Abril de 1900. Los 60 hombres dejados por el Doctor Porras de guarnición en David, ríndense ante la inmensa mayoría del enemigo.

Dos meses después de recuperada la plaza de David, el Gobernador Campo Serrano, otorga el día 11 de julio, para los efectos del mando militar, al Prefecto de la Lastra, el grado de Coronel efectivo.

Fracasada la revolución liberal en las puertas de Panamá, el día 26 de julio del año de 1901, el Coronel Manuel Quintero V. regresa a David llevando un salvoconducto expedido por el General Carlos Alban, Gobernador Jefe Civil y Militar del Departamento, a fin de que fuera respetado por la autoridad provincial. Pero una vez en la capital chiricana, el Prefecto, ensoberbecido por el triunfo de las armas del Gobierno, lo reduce a prision, desconociendo el documento oficial presentado por Quintero V.

Lastra miraba indiferente el Tratado de Paz celebrado en la capital, para mantener bajo su control el territorio de su jurisdicción y mando y satisfacer represalias. Había declarado turbado el orden público y un estado de guerra violatorio de la Constitución y del referido armisticio, que daba término a la contienda civil. Para actuar de esta manera inusitada y prolongar el estado de zozobra que reinaba en la Provincia, fundábase de que un grupo de 60 liberales en armas, encabezado por el aguerrido Coronel don Rosendo R. Herrera, se había ubicado en el Tullido en actitud hostil. Herrera ignoraba la rendición del Ejército Restaurador en Calidonia y del Tratado de paz celebrado en la capital el día 26 de julio de 1901.

Una vez que el entonces Coronel Quintero obtiene su liberad por mandato expreso del General Albán, de lo más contrariado por las violaciones del texto de capitulación, dirígese, el 12 de agosto, al Prefecto, en estos términos.

"Yo ofrezco, de la mejor voluntad, al Jefe Civil y Militar, si se halla dispuesto a dar cumplimiento a la capitulación del 21 del mes próximo pasado, mis oficios y mi pequeña influencia con mis copartidarios, a fin de dar término a una situación que no hay motivo ni voluntad de contrariar".

Como este ofrecimiento, fueron varios los recibidos por el Prefecto, los cuales rechaza, como el de Quintero, manifestando que no podía pactar con malhechores públicos y políticos, y que era su determinación exterminarlos totalmente si fuere posible. Y antes de que el Coronel Quintero, movido por esta negativa, enviase a Herrera un mensaje de deponer las armas y disolver el grupo, para así evitar el acto temerario y cruel del Jefe Civil y Militar, Lastra, ordena enseguida al Teniente Mayor Manuel Sarabia, perseguir y atacar, sin conmiseración alguna, con el batallón "Dolega", al grupo en armas, a los patriotas chiricanos que, con singular denuedo, sostenían el pendón de las reivindicaciones en el Tullido, con la firme creencia de que el país aun estaba en guerra. En este desdichado encuentro, hubo muertos y heridos.

Con este inaudito proceder, que no admite calificativo por lo monstruoso, que delata en Lastra su incomprension y absolutismo, termina el estado de guerra en Chiriquí. Sobre el particular, el Prefecto dirígese al Secretario de Gobierno, manifestándole.

"Con la captura del Jefe Rosendo Herrera, considero terminada virtualmente la rebelión en la Provincia y en vías de alcanzar la pacificación definitiva.

"Yo me congratulo con usted y con su Señoría el Gobernador, por el nuevo triunfo de nuestras armas, y doy gracias al Todopoderoso por tantos beneficios".

Este infausto y memorable acontecimiento, escrito por el Prefecto de la Lastra con la preciosa sangre de sus víctimas, derramada el 12 de agosto de 1900 en el lugar del Tullido, la Historia lo ha recogido en sus páginas como un hecho cruel y sanguinario.

* * *

La lucha fratricida entre partidos iniciase nuevamente el día 24 de diciembre de 1901, con la llegada a Búcaro del General Benjamín Herrera, al frente de una expedición compuesta de 1.500 soldados veteranos, pero como nuestro propósito no es reseñar este nuevo episodio de la guerra de los tres años, diremos que, triunfante el General Quintero en San Pablo, el día 2 de marzo de 1902, el día 3 apodérase de David y de toda la Provincia. Confirmada la derrota de las fuerzas del Gobierno en la batalla de San Pablo, el Prefecto de la Lastra encamínase hacia Bocas del Toro, seguido, como de costumbre, de

numerosos amigos y correligionarios, para no caer en manos del enemigo. La guerra de los mil días termina definitivamente en el Istmo, el 21 de noviembre de 1902, mediante un Tratado de Paz celebrado en el acorazado norteamericano "Wisconsin".

Más tarde, realizó los viejos y fervorosos anhelos de los panameños, de romper los lazos que los unía a la República de Colombia, gesta gloriosa ocurrida el día 3 de Noviembre de 1903, todas las secciones en que políticamente hallábase dividido el territorio panameño, uniéronse espontáneamente al movimiento separatista, menos Chiriquí. Esta Provincia, caracterizada por excelencia de indómita y rebelde, mantúvose por espacio de 27 días en su misma condición de colombiana, no proplamente por su expresa voluntad, sino por el querer omnipotente de un solo hombre: don José María de la Lastra. Este ilustre personaje, sin ser autoridad en la época, reunía en su persona los poderes provinciales: el civil, el judicial y el militar. Manifiesta, al enterarse de los hechos históricos realizados en la capital, que lo que allá estaba sucediendo era un movimiento subversivo tendiente a derrocar el gobierno conservador imperante; porque de ser cierto lo de la secesión, Colombia impediría por todos los medios posibles la continuación de ese estado de cosas en su apreciado Departamento. Por eso, y por muchos otros motivos, el señor de la Lastra mostrábase reacio en aceptar los sucesos del 3 de noviembre. Esperaba, asimismo, que el Partido Conservador reaccionara patrióticamente ante este hecho histórico, así como el - en lugar del Presidente Marroquín -, habría actuado para impedir la desunión.

La Junta Provisional de Gobierno, al siguiente día de fundada la República, procede a enterar a los prefectos provinciales del feliz acontecimiento. Don José Ramón de la Lastra, en ese momento Prefecto de Chiriquí, de acuerdo con instrucciones de su hermano don Pepe, no cumple con su deber haciendo público el mensaje telegráfico del superior jerárquico, para así confirmar en los habitantes lo que ya se rumoraba, hasta tanto don José María no se enterara de la veracidad de los hechos comunicados.

En David había un cuerpo de tropa de 100 plazas, al mando del Capitán Manuel Guardado, con una oficialidad a sus órdenes integrada por el Teniente Alfonso Vásquez y los Subtenientes Ismael Cortés y Julio Vaca, quienes, como buenos colombianos, por lealtad a su patria, sostenían el concepto equivocado de don Pepe. Adicionábase a la fuerza militar, un destacamento de policía, bien armado, al mando del Teniente Lorenzo J. Martínez y de los Vigilantes Eduardo Falla y Luis Salcedo, todos de la misma nacionalidad y filiación partidista, lo que significaba, en un pueblo indefenso, un respetable cuerpo de tropa de gran importancia en este evento desagradable por el cual atravesaba la Provincia.

Conocida en la capital esta inesperada actitud de Lastra, el ministro de guerra y el comandante de las fuerzas armadas, a fin de dirimir el conflicto, comisionan al Coronel Victor Manuel Alvarado y al chiricano don Generoso de Obaldía, proclamar en Chiriquí la secesión de Panamá. Una vez en David, el Coronel Alvarado, después de hacer entrega a su señora madre, doña Leonor Dutary de Alvarado y a su hermana, doña Eva Alvarado de Goytia, el croquis de la bandera para su arreglo la que había de pasearse por la ciudad, a fin de que recibiera de los habitantes el homenaje correspondiente, se pone al habla con el jefe de la fuerza armada, con la creencia de ser este militar el que podía entorpecer su patriótica misión. El Capitán Guardado acepta envasar su espada en acatamiento a los hechos cumplidos e irrevocables, y cuando por esta promesa el Coronel Alvarado proponíase, en elegante cabalgata, pasear el pabellón de los simbólicos cuarteles y estrellas, recibe la noticia de que Guardado habíase arrepentido de su palabra de honor empeñada y que continuaba amparando la decisión inquebrantable de don Pepe. Soliviantado hasta lo indecible, Alvarado procura entonces tocar la clave de tales desaciertos

y se entrevista con los hermanos Lastra. Don José María en todo momento muestrase irreductible, y cierra la conferencia con las siguientes proféticas palabras:

“Vea joven, si la independencia llega a ser un hecho, el partido conservador ha cavado su propia tumba”.

Tales eran, pues, en este interesante personaje, su lealtad y veneración profunda por las doctrinas conservadoras, que si de él hubiese dependido, Panamá no se había desligado nunca de Colombia, para así mantener en el Istmo la traición del solitario de “El Cabrero” al Partido Liberal.

Ante la actitud digna y patriótica del Coronel Víctor Manuel Alvarado, don Pepe reflexiona y hace viaje a la capital, dejando a sus espaldas un pueblo sumido en la incertidumbre y asegurada su resistencia al reconocimiento de la República, con la fuerza armada. Persuadido en Panamá, hasta lo increíble, de lo irrevocable del movimiento separatista, regresa a David para entregar a la elección del pueblo chiricano, su candidatura a la Convención Constituyente, que había de reunirse en la ciudad de Panamá el 15 de enero de 1904; representación que le daba el sarcástico derecho de ser uno de los forjadores de la Patria Panameña.

La Provincia de Chiriquí deja de ser colombiana en la tarde del día 30 del mismo mes de noviembre, en que toma posesión de Gobernador don Juan Manuel Lambert, autorizado por decreto expedido por la Junta Provisional de Gobierno, en sustitución de don José Ramón de la Lastra.

* * *

La campaña electoral de 1912, había llegado a su mayor efervescencia. Disputábanse la Banda Presidencial los candidatos Doctor Belisario Porras, cuya causa estaba sostenida en Chiriquí por el caudillo liberal General Manuel Quintero V, y don Pedro A. Díaz, cuya candidatura la auspiciaba don José María de la Lastra. Este chiricano no vacila en ofrecerle a un liberal de la talla del señor Díaz, su decidido apoyo, porque una coalición del Partido Conservador y una fracción del Liberal sostenan su causa. A la sazón ejercía don Pepe el gobierno de la Provincia, y dada la fuerza política que desarrollaba el General Quintero, con un porcentaje elevado de éxito, siente temor de perder la campaña, no obstante los elementos oficiales de que disponía; pérdida que significaba un enorme descalabro para su persona y para su fama de político fuerte y sagaz.

Cuando así estaba, avasallado por estas presunciones, llega a David Ernesto Quintero Arciniegas, oriundo de Bogotá, primo del General Quintero, a quien se le consideraba cuasi un demente. Rumorábase entonces, que el adversario o adversarios de Porras, se habían valido de este imbécil para eliminar el General Quintero y ganar la partida del ajedrez político en que estaban empeñados. El General es agredido por el mencionado pariente con un machete afilado. Tenía el criminal propósito de cercenarle la cabeza de un tajo, sin tener motivos para ello, pero yerra el golpe y el arma tropieza con un hueso de la nuca, causándole apenas una herida. El Coronel Manuel Pino R. conduce al sujeto a la presencia del Juez del Circuito, para la respectiva sumaria y orden de arresto. El funcionario judicial niegase a cumplir con su deber, viéndose precisado el Coronel Pino R. conducirlo al cuartel de policía para que el delincuente no quedara libre, y se le encierra en una celda desprovista de cuanto pudiera valerle si pretendiese suicidarse. El Doctor Eusebio A. Morales, al tener noticia en Panamá del atentado, envía un mensaje telegráfico recomendando vigilar al fracasado criminal, porque se le podía suprimir para que no declarara.

Este frustrado crimen no pudo ser investigado, por no haber un tribunal de justicia, amigo de Quintero, que se prestara a cumplir con sus obligaciones, y se sospechaba que la causa de esta indiferencia debíase a un director intelectual. Así lo había presentido el Doctor Morales con sus proféticas palabras, y al detenido Quintero Arciniegas se le encuentra al día siguiente ahorcado en su propia celda.

* * *

La vida de este ilustre chiricano, quien nunca aceptara ser ni siquiera candidato a la Gobernación del Departamento de Panamá, se extingue en la ciudad de David, el día 8 de abril de 1918. Ante este luctuoso acontecimiento, sensible para el conservatismo panameño y para la Provincia que lo contaba entre sus hijos ilustres, el Gobernador, don José Práxedes Palma, honra su memoria en Decreto No. 14 del mismo mes y año, lamentando su muerte y recomendando a las presentes y futuras generaciones sus virtudes y merecimientos. El Pabellón Nacional permanece izado a media asta en los edificios públicos durante tres días, en señal de duelo, por la desaparición eterna de este hijo benemérito de Chiriquí.

*El presente depende de cuanto gaste y
el futuro de cuanto guarde. No importa
cuáles sean sus ganancias; un presente
de austeridad es un futuro de prosperidad
Abra hoy mismo una cuenta en la*

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/.5.00

OFICINAS: — PANAMA: Vía España. Ave. Séptima Central

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

Historia Eclesiástica

CREACION DEL OBISPADO DE CHITRE Y NOMBRAMIENTO DEL PRIMER PRELADO

JUAN, OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS

Para perpetua memoria

La Profesía de Daniel, según la cual la piedra arrancada del monte creció tanto que llenó la tierra, Dan. 2,34 y 45, parece mostrar fácilmente una imagen de la Iglesia santa que, a pesar de haber comenzado a partir de un modesto origen y de unas exiguas fuerzas, es decir de los Apóstoles, se propagó y en tan corto plazo se desarrolló que por don y beneficio de Dios se ha difundido por todo el orbe de la tierra y en su seno ha reunido gentes de todos los pueblos y naciones, e incluso cada día ensancha felizmente sus fronteras.

Indicio de tal realidad es, aparte de muchos otros, el ruego de Nuestro venerable Hermano Antonino Pinci, Arzobispo titula de Tarasa y Nuncio Apostólico en la República de Panamá, quien pidió que, dividiendo el territorio de la Iglesia de Panamá, se erigiera otra diócesis para bien y provecho del pueblo cristiano de esta. Nos, deseosos de acceder a tales ruegos, y asesorándonos del consejo de Nuestros venerables Hermanos los Cardenales que presiden la Sagrada Congregación Consistorial, en virtud de Nuestra suprema y apostólica autoridad, decretamos y ordenamos lo siguiente, del territorio de la Archidiócesis de Panamá separamos el de las provincias civiles, llamadas los Santos y Herrera, y con él erigimos la nueva diócesis que se llamará de Chitré, cuyos límites de adaptaran exactamente a los de las provincias que la integran. Su capital será la ciudad de Chitré, y en ella el obispo colocará su sede y domicilio, y pondrá su catedral en el templo de San Juan Bautista, al que honramos con los derechos y privilegios de las Iglesias catedrales. Hacemos a la diócesis de Chitré sufragánea del Arzobispado de Panamá, del cual tomó su origen, y al mismo tiempo queremos que su Obispo este sumiso al Obispo de la misma Archidiócesis. Instituyase en la misma Iglesia Catedral un capítulo de canónigos de acuerdo con las normas que se daran mediante otras Letras apostólicas entre tanto, elijanse los Consultores diocesanos, que con su consejo y diligencia, asistan al prelado. Estos cesaran en su cargo una vez nombrados los canónigos. Construya también el Obispo un Seminario Menor, por lo menos, para educar a los jovenes llamados al sacerdocio, cuyo regimen se acomode a las leyes del derecho común de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades. De este Seminario, una vez que los jovenes hayan alcanzado la madurez apropiada, el Obispo enviara los mejores a Roma al Pontificio Colegio Pio Latino Americano, para que sean instruidos en Filosofía y sagrada Teología, Constituiran la mesa episcopal los productos de la Curia, las aportaciones de los fieles, y la parte de los bienes que segun el canon 1,500 del Código de Derecho Canónico correpondan a la nueva circunscripción. Con respecto al clero determinamos que, una vez llevada a su ejecución estas Nuestras Letras, aquellos sacerdotes que tengan beneficio u oficio en el territorio de la Iglesia de Chitré sean incorporados a la misma, y los clérigos y jovenes seminaristas a aquella en la que vivan con domicilio legítimo. Finalmente queremos que las actas y documentos referentes a la nueva Iglesia y a sus ciudadanos envíen a su Curia Episcopal, para ser cuidadosamente guardados en el archivo. Cuidará que todas estas cosas se ejecuten el venerable Hermano Antonino Pinci, antes citado, o su delegado. Una vez cumplido el encargo levántase acta, cuyas copias fielmente transcritas, deben enviarse cuanto antes a la Sagrada Congregación Consistorial. En caso de que otra persona desempeñe entonces la Nunciatura Apostólica en la República de Panamá, cumpla fielmente nuestros

mandatos. Queremos que esta constitución sea eficaz en el presente y conserve su eficacia en adelante, de modo que los encargados de ponerla en práctica cumplan fielmente todo lo decretado en ella, y así alcance fuerza y eficacia. A la ejecución de esta Constitución ningunas órdenes contrarias de cualquier clase que sean podrán obstar, ya que por este medio las derogamos todas. A nadie, por lo demás, le es lícito destruir o cambiar el sentido de estos documentos de Nuestra voluntad, y a las copias o ejemplares de esta Constitución, manuscritas o impresas, acompañadas del sello de alguno constituido en dignidad eclesíastica, y al mismo tiempo firmadas por algún notario público, se deberá prestar exactamente la misma fe que se prestaría a éste original si se mostrase.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 21 del mes de julio del año del Señor de mil novecientos sesenta y dos, de nuestro Pontificado el quinto.

Santiago A. Cardenal Copello
Canciller de la Santa Iglesia Romana

Carlos Cardenal Confalonieri
Secretario de la Sagrada Congr.
Consistorial.

Francisco Tinello
Regente de la Cancillería Apostólica

Francisco Anibal Pezzatti
Prodecano de los Protonotarios Apostólicos

César Federici
Protonotario Apostólico

* * *

JUAN, OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS

A nuestro querido hijo José María Carrizo, hasta ahora Párroco de la Iglesia de Santa Ana en la ciudad de Panamá y prelado Doméstico, Obispo electo de la Diócesis de Chitre:

SALUD Y BENDICION APOSTOLICA

La tempestad calmada por Cristo Hijo de Dios en el tumultuoso mar de Tiberiades, la nave salvada de la borrasca, y la ayuda dada a los Apóstoles y Navagantes, parecen bosquejar la suerte de la Iglesia, y los peligros de los cristianos que, redimidos por la Sangre de Jesucristo y nacidos para el reino celestial, se ven amenazados por tan grandes tormentas que no pueden llegar a las tranquilas costas de la Luz, sino regidos por muy prudentes Obispos que afrontan los embates del mal. Por esta razón, Nos, como Jefe de la familia cristiana, procuramos designar para el episcopado sólo a aquellos que, con su ánimo y esfuerzo, estén a la altura de las circunstancias. Así pues, al querer proveer de Obispo apto a la diócesis de Chitre fundada por las Letras apostólicas "Danielis Profetia" el 21 de Julio del pasado año, pensamos que tú, querido hijo, eres el llamado para tan alto cargo y oficio, y dada tu prudencia y tu abundante piedad haces cierta la esperanza de que, cual padre solícito, cuidaras de la nueva Iglesia. Habiendo consultado con Nuestros Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana que presiden la Sagrada Congregación Consistorial, en virtud de nuestra Apostólica autoridad, te nombramos y proclamamos Obispo de la Iglesia de Chitre, entregándote la administración y el gobierno de los asuntos religiosos y de los bienes que posee, con los derechos y honores, y al mismo tiempo con las obligaciones que corresponden a los Obispos residentes. Con esto te recordamos, querido hijo, que antes de tu consagración has de prestar los dos juramentos, sirviendo de testigo algún Obispo unido a Nos por sincera lealtad: el de fidelidad para con Nos y esta Iglesia Romana, y el otro contra los errores de los modernistas, emitiendo antes naturalmente la acostumbrada profesión de Fe prescrita en la ley eclesíastica. Después de esto podrás lícitamente recibir la consagración episcopal, fuera de Roma, de manos de cualquier Obispo Católico

asistido por dos prelados de igual dignidad, todos ellos deben estar unidos a esta sede apostólica por los vínculos de la caridad. El acta de ambos juramentos con tu firma y con tu sello y el del Prelado asistente, debes procurar enviarla cuanto antes a la Sagrada Congregación Consistorial. Pensamos además que el beneficio que has disfrutado hasta ahora en la Archidiócesis de Panamá, quede vacante y su asignación permanezca en nuestro poder. Elevamos oraciones a Dios para que, con la ayuda benignísima de la gracia, seas ejemplar de virtudes cristianas a quien el pueblo siga sin tropiezo. Ayudete la Bienaventurada Virgen María, Madre Amable de Cristo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 21 del mes de Enero del año del Señor mil novecientos sesenta y tres, de nuestro Pontificado el quinto.

H. J. Cardenal Cicognani
Secretario de Estado

Francisco Tinello
Regente de la Cancillería Apostólica

Cesar Federici
Protonotario Apostólico

* * *

DECRETO

En uso de la facultad especial, que amablemente nos otorgo nuestro Santísimo Señor el Papa Juan veintitrés por la Bula DANIELIS PROPHEZIA, del veintuno del mes de Julio del año mil novecientos sesenta y dos, por el presente Decreto:

erigimos y declaramos erecta la Diócesis de Chitré, y damos cumplimiento a todo lo contenido y ordenado por las mencionadas letras apostólicas.

Queremos, además, y ordenamos que este nuestro presente Decreto ejecutivo obtenga su pleno efecto y toda su fuerza jurídica a partir del día veintitres del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y tres, no obstante cualquier cosa contraria y observando todo lo demás prescrito por el derecho.

En fe de lo cual promulgamos este presente Decreto firmado de nuestro puño y provisto de nuestro sello.

Dado en la ciudad de Panamá, el día 25 de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

(fdo), Antonino Pinci

Arzobispo titular de Tarasa de Numidia
Nuncio Apostólico de Su Santidad Juan XXIII.

* * *

JUAN, OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS

a los queridos hijos del clero y pueblo de la Diócesis de Chitré.

SALUD Y BENDICION APOSTOLICA

A vuestra Iglesia de Chitré, nacida por nuestras letras "Danielis Profetia" el 21 de Julio del año pasado, y constituida diócesis sufragánea del Arzobispado de Panamá, hoy le hemos dado propio Obispo para que la gobierne y para que guíe a su pueblo por los caminos de este mar al eterno puerto.

El Obispo elegido es nuestro querido hijo José María Carrizo, prelado Doméstico y hasta ahora Párroco de la Iglesia de Santa Ana en la ciudad de Panamá, quien habiendo desempeñado a satisfacción sus cargos anteriores, ha dado espe-

ranzas ciertas de que ha de desempeñar muy bien el cargo episcopal.

Después de haberos enterado de esto, os exhortamos, amados hijos, a que recibais a vuestro Prelado, que representa la persona de Cristo no sólo como hijos, sino además que le améis como a padre, considerando que entonces marchan bien las cosas cuando hay unánime acuerdo de voluntades entre el pastor y la grey.

Queremos, además, que estas nuestras letras sean leídas al clero y pueblo de Chitré, un día de fiesta de la Iglesia Central, después de que las hayáis recibido.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 21 del mes de Enero del año del Señor mil novecientos sesenta y tres, de nuestro Pontificado el quinto.

H. J. Cardenal Cicognani
Secretario de Estado

Francisco Tinello
Regente de la Cancillería Apostólica

César Federici
Protonotario Apostólico

José Rossi
Protonotario Apostólico

JUAN, OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS

a nuestro venerable Hermano el Arzobispo Metropolitano de Panamá,

SALUD Y BENDICION APOSTOLICA

Por estas Letras te comunicamos, venerable hermano, que usando autoridad apostólica, y con el consejo de nuestros venerables Hermanos, los Cardenales de la Santa Iglesia Romana que presiden la Congregación Consistorial, te hemos dado hoy un Obispo y Pastor a la Iglesia de Chitré, fundada el 21 de Julio del año pasado por la Constitución Apostólica "Danieli Profetia"

Se trata de nuestro querido hijo José María Carrizo, Prelado Doméstico y Cura Párroco de Santa Ana en la ciudad de Panamá, a quien adornan no pocas virtudes.

Por lo cual te exportamos paternalmente, venerable Hermano, a que, al empezar a desempeñar el pesadísimo cargo episcopal, le alientes con tu acostumbrada bondad y le ayudes con tu prudencia cuando venga a pedirte consejo y ayuda para gobernar el pueblo que le hemos confiado. De este modo agradarás mucho a Dios y a Nos mismo.

Finalmente te saludamos y deseamos toda clase de bienes, prosperidad y felicidades.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 21 de el mes de Enero del año del Señor mil novecientos sesenta y tres, de nuestro Pontificado el quinto.

H. J. Cardenal Cicognani
Secretario de Estado

César Federici
Protonotario Apostólico

Francisco Tinello
Regente de la Cancillería Apostólica

ACTA DE LA ERECCION DE LA NUEVA DIOCESIS DE CHITRE

Año del Señor mil novecientos sesentitres (1963), día veintitres (23) del mes de marzo, siendo las horas cinco (5) de la tarde, en la Iglesia matriz de San Juan Bautista en la ciudad de Chitré, a la presencia del Excmo. Monseñor Antonino Pinci Arzobispo titular de Tarasa de Numidia, Nuncio Apostólico de su Santidad JUAN XXIII, f.r. en Panamá, del Excmo Monseñor Francisco Beckman, Arzobispo de Panamá y metropolitano de la omonima provincia eclesiastica de Panamá, del Excmo Monseñor José María Carrizo Villarreal, Obispo electo de Chitré, y de muchos sacerdotes del clero secular y regular, se procedió a la lectura de la Bula Pontificia Danielis Prophetia (21.7.1962) y del relativo decreto ejecutivo, con que quedó erigida la nueva diócesis de Chitré, con territorio desmembrado de la Arquidiócesis de Panamá, que abarca las dos provincias civiles de Herrera y Los Santos.

Acto seguido, se cantó en la nueva Catedral un TE DEUM en acción de gracias a Dios, con la concurrencia de una numerosa muchedumbre de fieles.

En fe de lo cual, los Arzobispos y Obispos citados firmaron el presente acto.

Dado en Chitré el 23 de Marzo de 1963

Antonio Pinci.- N.A.

Francisco Beckman.- Arz.

Jose M. Carrizo V.- Obispo.



ASI ES LA CERVEZA BALBOA
SIN IGUAL Y SIEMPRE IGUAL

DISTRIBUIDORA COMERCIAL. S. A.

TEL. 3-0076



EXCMO. MONSEÑOR JOSÉ CARRIZO VILLARREAL

Semblanza

EXCMO. MONSEÑOR JOSE CARRIZO VILLARREAL

Monseñor José María Carrizo Villarreal nació en Ocú, Provincia de Herrera, el 5 de agosto de 1918. Fueron sus padres Don Maximino Carrizo Castillero (q.e.p.d.), comerciante ganadero, y la virtuosa dama Doña María de los Santos Villarreal de Carrizo.

En la escuela del pueblo natal hizo los estudios de primaria, y los de secundaria en el Seminario Conciliar de Panamá. En San José de Costa Rica cursó la Filosofía y Teología en el Seminario Mayor, y ordenado ya de sacerdote, fue por un año a los Estados Unidos para hacer un curso de post-graduado en el Saint Bernard College de Birmingham, Alabama.

El 20 de diciembre de 1942 recibió en la Catedral de Panamá, de manos del Excmo. Señor Arzobispo Dr. Juan José Matztegui, las órdenes sacerdotales, entrando al servicio de la Curia como Secretario, y posteriormente (1959) como Canciller de la misma. Nombrado a continuación Vicario General, sustituyó a su superior en el gobierno de la Arquidiócesis durante una ausencia del Prelado por su visita ad limina a la Santa Sede Romana.

En 1944 fue nombrado Cura Coadjutor de la parroquia de Santa Ana, en la ciudad capital y en 1948 Párroco en propiedad, funciones que ha desempeñado hasta el presente año en que ha sido elevado a la alta dignidad de Obispo de Chitré. En 1961 el Papa Juan XXIII quiso honrar al Padre Carrizo con la toga de Monseñor y el rango de Prelado Doméstico de Su Santidad.

Al ser creado por la Curia Romana la nueva Diócesis de Chitré, el Santo Padre ha designado a Monseñor Carrizo primer Obispo de dicha Diócesis, de cuyo alto cargo ha sido investido el 23 del corriente mes de marzo, recibiendo la consagración de manos del Reverendísimo Monseñor Antonio Pinci, Nuncio Apostólico en Panamá, con la cooperación de los Reverendísimos Monseñores Francisco Beckman Arzobispo de Panamá, y Tomás Clavel, Obispo de David.

El nuevo Ilustrísimo Prelado ha sido uno de los sacerdotes nuestros que más ha viajado, unas veces en representación de la Curia, de la Acción Católica de Panamá, y de otros organismos religiosos; y otras, por su cuenta en plan de estudio o recreo. Conoce, con muy raras excepciones de pocos países, toda la América, la mayor parte de Europa y el Cercano Oriente, inclusive los Lugares Santos.

Como nuevo miembro del Episcopado nacional, en el transcurso del corriente año concurrirá con sus colegas los Prelados panameños, al Concilio Euménico de Roma, en cuyas labores debe tomar parte hasta su final.

Panamá, marzo, 1963

Cuadro de Costumbres

CAMINOS DE ANTAÑO

Por Moisés Tejeira

La fratricida guerra de los mil días había dejado sumidas en la ruina los campos y los pueblos interioranos. La más floreciente de nuestras industrias, la ganadería, estaba aniquilada. Apenas en los llanos vivificados por la lluvia asomaba a largos trechos una que otra cabeza de ganado vacuno o caballar y, muy al fondo de los potreros, veíanse pequeños hatos que habían escapado a la rapiña de los bandos combatientes. Los establecimientos comerciales, de propiedad de la pequeña burguesía interiorana, abrían sus puertas para exhibir sus armarios y mostradores vacíos de los artículos de ultramar que otrora se ofrecieran a los campesinos a trueque de los productos de la montaña y los valles.

La paz había regresado al Istmo pero con ropas de miseria. Había que comenzar la recuperación de la campiña, crear nuevos estímulos de trabajo y fuentes de bienestar.

La secesión de 1903 puso en los istmeños simientes de esperanzas. Venía el canal y desde él, según todos esperaban, se derramaría la prosperidad a lo largo y lo ancho del Istmo. ●

Con visual certera y espíritu de empresa, los mayoristas e importadores de la capital, hebreos los más de ellos, dejaron saber su voluntad de reabrir crédito a los pequeños comerciantes del Interior para vitalizar su agonizante economía.

Mi padre, quien tenía en Penonomé un modesto establecimiento comercial que fue saqueado a conciencia por los revolucionarios, fue de los primeros en acudir al llamado de sus viejos proveedores y, leal a su costumbre de viajar siempre con uno de sus hijos, me escogió a mí por ser el de turno. Y fue así como una tarde de finales de octubre, ya próxima la noche, mi padre y yo, sobre nuestras respectivas cabalgaduras, emprendimos el camino del puerto de Aguadulce, donde habríamos de tomar el vapor que nos condujera a Panamá.

Ya yo era suficientemente hábil para mantenerme sobre los lomos del caballo de buen paso de que se me proveyó y sin mayor esfuerzo marchaba a la vera de mi padre. Avanzada la noche, tras una marcha de tres horas, paramos en la hacienda de Palo Verde, de propiedad de don Miguel W. Conte, quien con algunas personas de su familia se disponía a viajar con nosotros.

Fue para mí aquella noche de intermitente vigilia. Extrañaba mi lecho habitual; mi mente estaba inquieta de anticipaciones y la luna, soberana del llano, convertía en fantasmas las matas que lo poblaban. Desde la lejanía llegaba a mis oídos el canto agorero de los capachos.

Nos levantamos todos con la aurora, cuando las gallinas madrugadoras aterrizaban en el patio con cacareos pediguños de maíz.

Ya el sol doraba la grama del llano cuando emprendimos marcha hacia Pocrí, a donde llegamos bajo el sol ampollante del medio día. Allí hospedamos en casa de don Candelario López, don Calalo, como todos lo llamaban, cuya casa de huéspedes ofrecía el máximo de comodidades que podían dispensarse entonces en provincias, inclusive coches para servicio de los huéspedes. Cafa la noche cuando los viajeros penonomeños tomamos uno que nos llevara al puerto de Aguadulce, donde nos aguardaba el vapor Chucuito, echado sobre el lodo del estero en espera de marea alta para enrumbar a Panamá.

Nos instalamos en el barco. Yo sentía el peso del estropeo de la larga jornada bajo el sol y la brisa y pronto entré en un profundo sueño, del que me sacó el grito desgarrado de la sirena del barco que, ya aguas afuera, saludaba a otro que navegaba en sentido contrario. No podría describir la impresión que me causó aquel mi primer encuentro con el mar.

Llamó sobre todo mi atención la acrobacia de las aves marinas que se lanzaban al agua en picada para alzarse luego con peces que brillaban un momento bajo el sol de la mañana para ser tragados seguidamente.

El Chucuito estaba cubriendo la distancia del puerto de Aguadulce a Panamá, en catorce horas. Ya al atardecer estábamos frente a la isla de Flamenco. Nuestra nave pasó junto al hundido Lautaro, cuyos mastiles y chimenea eran lo único que asomaba a la superficie.

El Lautaro, incautado a Chile por el gobierno colombiano durante la revolución, vino a ser a manera del buque-almirante de los conservadores en aguas istmeñas del Pacífico. En él estaba el general Carlos Albán cuando un certero cañonazo del Padilla, nave liberal, causó su hundimiento. Hay varias versiones sobre la muerte de Albán, ocurrida allí. Según unas, fue víctima de la tripulación extranjera rebelde. Otras afirman que su muerte fue consecuencia de un impacto directo del Padilla que, disfrazado de barco corriente, logró acercarse al Lautaro para hacerle el disparo fatal. Albán descendió al fondo del mar con su nave. Los que lo conocieron, amigos y enemigos, lo recuerdan como a guerrero hidalgo, sin tacha y sin miedo.

El Chucuito también había tomado parte en la contienda al servicio del gobierno. Pasada la guerra, recobró su viejo carácter de barco mercante y arrió la bandera bélica para hacer servicio de cabotaje a lo largo del litoral pacífico. En honor al barco hundido, siempre que pasaba frente a él el Chucuito lo saludaba con su sirena.

Como era de rigor, todos los pasajeros se agruparon para ver lo que restaba del barco y hacer comentarios sobre la recién pasada contienda.

El Lautaro fue más tarde movido por los norteamericanos, ya comenzados los trabajos del Canal.

Tan pronto el Chucuito entró a la bahía fue abordado por toda una escuadrilla de pangas en busca de pasajeros. Eran diligentes y pintorescos los pangeros y llegaron a formar un gremio de características bien definidas. La sustitución de la navegación marítima por la terrestre de automóviles dió término al servicio de cabotaje y los pangeros de otrora se vieron obligados a buscar nuevos medros.

Ya con los pies en tierra firme, me dediqué a observar y preguntar a mi padre sobre las mil cosas nuevas que veía. Me extasiaba mirando a los hombres trabajar en la pavimentación de las calles. Llamaban mi atención los almacenes que yo comparaba con las tiendas misceláneas de mi pueblo. Veía pasar muchos coches con pasajeros o en demanda de ellos. El automóvil no se había presentado aún en Panamá.

Pero más que todo, llamaron mi atención las festividades novembrinas que me tocó presenciar entonces. Aquello tenía sus toques carnavalescos. Pululaban por las calles y plazas gentes disfrazadas, solapado el rostro por antifaz, que con voz atiplada soltaban su estribillo: "--A que no me conoces.--"

El mejor disfraz recibía un premio al cabo de las fiestas.

En la Plaza del Triunfo, hoy Herrera, tenían lugar las corridas de toros,

con diestros españoles y animales de lidia traídos de las haciendas de don Manuel Espinosa B. y de don Ricardo Arias.

Fue en esa ocasión cuando ví por primera vez una banda de música. Sus componentes pronto llenaron mi imaginación. Los suponía los seres más felices de la tierra, dedicados a lo que a mí me parecía más placentero: hacer música, alejados de las preocupaciones corrientes y entregados del todo a la armonía.

Ya en Panamá había acueducto. Yo comparaba esta forma de abastecimiento de agua con el nuestro interiorano de entonces, cuando las mujeres, con cántaros y latas en la cabeza, solemnes y equilibristas, hacían el trayecto de los pozos y fuentes a las casas para acarrear el vital líquido.

Después de algunas semanas de descubrimientos y experiencias maravillosas, mi padre me anunció el regreso a nuestro pueblo. Otra vez abordamos el Chucuito, con ayuda de las pangas. El barco inició su marcha ya un tanto alzado el sol de la mañana. Se hizo una ligera escala en Taboga, la que yo aproveché para hacerme dueño de un caracol de rosada y murmurante celda que todavía se conserva en casa como reliquia familiar.

Navegamos toda la tarde y parte de la noche. El amanecer invernado nos sorprendió en el puerto de Aguadulce, donde desembarcamos para repasar el viaje de ida, con la consabida escala donde don Calalo López, de Pocrí.

Teníamos prisa por llegar a Penonomé y emprendimos el camino con buen ánimo. Nos oscureció el paso de Los Callejones, el más lodoso y sombrío del trayecto.

La oscuridad pronto cubrió la extensa llanura de Las Guabas. Marchábamos más por orientación que por visibilidad pues sólo alumbraban los intermitentes parpadeos de las luciérnagas.

Agotados llegamos a casa, mas yo repleto de nuevas experiencias que me dediqué a relatar por varios días, aún después de desaparecido de mis oídos el ruido monótono de la máquina del barco que se había metido en mis tímpanos por las largas horas de navegación

Del Profesorado

RICHARD NEUMAN

Por Rubén Darío Carles

Nació el 23 de Octubre de 1883. Murió el 24 de Abril de 1957.

Ricardo Neuman formó parte del grupo de educadores alemanes que vinieron al istmo en 1910, encabezados por la señorita Agnes von Ovenm, nombrada Directora de la Escuela Normal de Institutoras e integrado por los Profesores Neuman, Goetz, Stolz, Otto y Eugenio Lutz, contratados por el gobierno nacional para reforzar el personal de educadores en los colegios secundarios de la República. Es de reconocer como los integrantes de este grupo abandonaron las comodidades que les brindaba su patria para venir tras la aventura de organizar la educación de un país desconocido de Centroamérica, cuyo idioma, el español, les era totalmente desconocido. Para estos cruzados de la educación lograr el aprendizaje que le había de permitir ponerse en comunicación con sus alumnos panameños fue su primer triunfo profesional. Logrado este propósito quedaron abiertas para ellos las puertas del éxito. Fue así como pudo el señor Neuman presentarse a las pocas semanas de su llegada a Panamá al salón de clases para iniciar sus pláticas de enseñanza.

Y al comentar el ingreso del grupo de profesores alemanes en la vida institucional de la República es de justicia hacer reconocimiento de la influencia benéfica que aportaron en el cambio de orientación de la enseñanza. Compenetrados en las nuevas corrientes educativas que se basaban en la preparación integral del niño, el que debía adquirir sus experiencias en contacto con la naturaleza, se inició en nuestros planteles de enseñanza como cuclulario a estos propósitos un plan de excursiones en que las caminatas en despoblado eran animadas por los coros de los excursionistas, estableciéndose asfen la amplitud del campo, un vínculo amistoso y de confianza entre alumnos y profesores al suprimirse las formalidades que rigen las relaciones de uno y otros dentro del recinto escolar.

Pero estas libertades que hacían amable la vida interescolar corrían pareja con el sistema de trabajo, disciplina y responsabilidad que imperaba en las aulas de clases. A los pocos meses de iniciadas las labores, el Profesor Neuman, que había sido nombrado Director de la Sección Normal lograba reorganizar la escuela anexa del Instituto, que fue desde entonces el laboratorio en que los alumnos -maestros ponían en práctica los procedimientos preconizados por Neuman, los que estaban cimentados en el principio de las gradas formales de Herbart, que imponían el análisis de la profundización de los conocimientos y la síntesis en el proceso de generalizar y deducir principios y leyes. Fueron los maestros de la Anexa, entrenados por el señor Neuman, los que lograron uniformar los métodos de enseñanza, sirviendo de guías y consejeros a los alumnos practicantes. Fue así como se creó en Panamá una escuela herbatiana, que año tras año, se extendía y generalizaba por todos los ámbitos de la República, a medida que salían nuevos graduandos del Instituto Nacional.

Pero esta manifiesta e indiscutida influencia del Profesor Neuman sólo pudo alcanzarla a base de su consagración profesional en que trabajaba y hacía trabajar a sus alumnos. Por otra parte debido a sus lecturas y viajes de investigación logró tener un amplio conocimiento del panorama de la República, y de sus recursos económicos, y un claro entendimiento de nuestra historia y cultura nacional. Por eso, en sus críticas y comentarios de los planes de enseñanza que elaboraban los alumnos maestros aparecían apreciaciones, reveladoras de un gran dominio sobre la materia.

No teleraba las improvisaciones y los alumnos maestros estaban en la obligación de elaborar cuidadosamente las lecciones en su libro de trabajo diario, el cual era revisado todos los días, trabajo que realizaba Neuman con la mayor dedicación, celo y pulcritud. Eran pocos los libros diarios que se escapaban a las observaciones que hacía con lápiz de color, en rojo, con esos rasgos bien deli-

neados que caracterizaban su firme personalidad.

Esta labor de uniformar los métodos de enseñanza se hizo más efectiva cuando alumnos del profesor Neuman tuvieron a su cargo la dirección de las prácticas de las maestras graduadas de la Normal de Institutoras. Y tal fue su influencia en la orientación de la enseñanza primaria, que para 1932 había un millar de maestros graduados en servicio que habían sido alumnos del profesor Neuman, sin contar muchos otros más que habían recibido su influencia a través de los profesores de Pedagogía que se habían graduado bajo su dirección.

Todas estas circunstancias explican por que cuando el señor Neuman fue nombrado Inspector General de Enseñanza en 1930, su influencia se hizo más efectiva, pues en sus constantes visitas de inspección a las escuelas de las ciudades de Panamá, de Colón y del interior de la República podía cuidar del cumplimiento de sus recomendaciones didácticas. Luego los comentarios y observaciones por medio de circulares que llegaban a todas las escuelas del país.

Yo lo vi desmontarse de su cabalgadura en la escuela de mi pueblo natal, a su llegada de Panamá por la vía de Aguadulce, para inspeccionar el trabajo de los maestros y al enterarse de lo que se trataba, tomar parte activa en el desarrollo de un tema de historia regional, como si de antemano estuviera preparado para tal caso.

Bien puede afirmarse que en el largo periodo de 1916 a 1938 las escuelas primarias del país funcionaron bajo su inspiración y dirección técnica. Y aun hoy día muchas de las prácticas escolares llevan el sello que él imprimió a los métodos de enseñanza. No creo que exageraba uno de sus biógrafos cuando aceptaba la aseveración de que el Auxiliar del Maestro - obra de Guillermo Méndez P. y Luis Tapia inspirada por Neuman, con una sola edición había bastado para perdurar por mucho tiempo. Era una de las pocas obras que se daba el lujo de estar agotada pero vigente.

Pero el Profesor Neuman no sólo estaba capacitado para realizar la valiosa labor cumplida en la dirección de las Escuelas Primarias panameñas, colocándolas en un plano de eficiencia entre las mejores de centro y sur América, sino que su preparación académica adquirida en la Universidad de Koenigsberg y de Berlín, le daban títulos para empresas de más alta jerarquía.

Neuman trajo consigo una personalidad formada, una actitud inteligente y energética, un gran espíritu de justicia, una cultura, una vocación de maestro y un exacto concepto de su responsabilidad profesional.

Y al valorar su cultura debemos anotar que tenía una amplia preparación humanista que se adentraba desde los orígenes de nuestra civilización occidental, con un conocimiento perfecto de la obra realizada por los grandes maestros de la antigüedad y época medioeval, hasta los últimos adelantos de la ciencia moderna. Era un agrado oírle hacer sus comentarios sobre arte y alternar en los conciertos en donde se tocaba música clásica y de primera calidad.

Este grado de cultura le permitía ser factor valioso en las decisiones que se tomaban en las comisiones encargadas de las reformas de los programas y en todos los conciliabulos en donde debían discutirse no sólo los problemas de la educación sino también aquellos que rozaban los grandes intereses de la nación. Esto explica su actuación al frente de la Rectoría del Instituto Nacional y de su último nombramiento como jefe del Departamento de Cultura y Publicaciones firmado en 1946.

Y al mencionar la preocupación del señor Neuman por los problemas que afectarían la suerte de la república, debo informar a Uds. que el joven profesor que vino de Alemania en 1910 y que convivió con nosotros largos años, siguiendo los impulsos de su corazón se hizo ciudadano panameño, resuelto a vivir definitivamente entre nosotros, alternando las faenas del aula con iniciativas y proyectos agrícolas para el cultivo del café en Boquete y bananos en Darién. Fue tanto su apego a esta tierra panameña que en cumplimiento de su última voluntad sus restos mortales traídos del otro lado de los mares descansan en el Jardín de Paz de esta ciudad.

Esta es a cortos trazos la biografía del señor Ricardo Neuman que vino al istmo en plena juventud con el encargo de establecer una escuela para la formación de maestros que tanto necesitaba la nación panameña. De su continuo bregar en el surco nos queda su obra educacional que es imperecedera y este retrato que debe ser venerado, pues es la imagen de uno de los extranjeros que más meritorios servicios ha prestado a la República.



Prof. Ricardo Neuman

Educación

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ISTMEÑO
LICENCIADO JOSÉ MANUEL QUIROS Y QUIROS, EN EL ACTO DE
GRADUACION VERIFICADO EN EL TEATRO NACIONAL
EL 5 DE FEBRERO DE 1963.

* * *

He aquí una nueva graduación, una nueva emoción de sentir posible la realización de anhelos superiores del espíritu; un nuevo estímulo para esperanzas del futuro, para nuevos sacrificios en el logro de una superación integral.

Los graduandos de hoy saben que querer es poder; pero querer con ánimo de responsabilidad creadora; saben que el esfuerzo sostenido, que el estudio constante, que las virtudes que enseñan el Evangelio divino y Moral, son los factores únicos que realizan los triunfos indestructibles, los que constituyen a su vez nuevo acicate para seguir en el esfuerzo, en el estudio y en la vida correcta, conducta ésta que si no da los pomposos goces de la morbosidad humana, si llenan el alma de las más íntimas satisfacciones y aseguran una existencia decorosa.

Nuestro Colegio ha cumplido su tarea anual de contribuir a la obra educadora en que todos estamos empeñados, de contribuir a esa obra educadora que es factor básico de una democracia auténtica; y hoy dejan nuestras aulas un grupo de bachilleres y maestros que van a los campos de la vida a probar sus quilates de ciudadanos dignos.

Nosotros los responsables de su preparación secundaria, que los habilita para funciones sociales de relativa altura, estamos satisfechos de nuestra obra. Sabemos que ellos son dignos de honrar su alma mater; sabemos que ellos en las funciones a que se dediquen revelarán los merecimientos que los han hecho dignos de los diplomas que van a recibir, sabemos que como seres humanos revelarán esa virtuosa modalidad, que este colegio estimuló en ellos con las enseñanzas de una auténtica moral cristiana de fraternidad y de comprensión; sabemos que sabrán preocuparse por los destinos de esta Patria que se les enseñó a amar y defender; y sabemos que ellos están capacitados para cumplir debidamente las misiones que les correspondan en el engranaje social.

En ocasiones como ésta se recuerda la mística y la mítica de la obra prima de la educación que en los grados inferiores moldea el alma del niño, y que en los distintos niveles de la enseñanza eleva el ser racional incipiente a las alturas deslumbrantes del saber; que lleva finalmente al ser humano a los límites casi divinos de la desintegración del átomo y de los viajes siderales.

Pero se considera también en momentos como éste y con mayor razón en las promociones superiores a ésta, cómo el egresado del momento tiene la ineludible responsabilidad de ser bueno y justo, esto es, no solamente buscar la sabiduría sino también la virtud, factor primero en las realizaciones de la felicidad; no la felicidad del individuo que con criterio egoísta se olvida de los demás, sino la felicidad de los más que es la única que asegura un mundo de paz y de convivencia.

Hoy gradúa el Instituto Istmeño 25 maestros que pronto irán a llevar los conocimientos que aquí adquirieron a los distintos ámbitos de la República; hoy dejan nuestras aulas 42 bachilleres que irán unos a la Universidad a elevar su cultura y que entrarán todos a la lucha por la vida con nue-

vas y mejores armas para el triunfo.

Reciben también los egresados del Primer Ciclo su certificado que es premio prometedo de nuevos triunfos, que es una grata retribución al esfuerzo de padres y maestros.

Se presente en el ambiente nacional el efecto que brota vigoroso de esos millares de egresados de la Universidad y de nuestros colegios secundarios; se siente en el ambiente nacional ese palpitar de anhelos, de trabajo, de esperanzas, pero cabe preguntar si se está realizando realmente la estabilidad nacional con la reafirmación de una auténtica soberanía integral, con la implantación de una verdadera justicia social por la que claman las almas buenas del Mundo y ha exaltado la palabra sagrada del Santo Padre; con la supresión de los privilegios que crean y vigorizan el binomio marxista "de la concentración de las riquezas en un polo y la de la miseria en el otro", lo que consecuentemente da vigor y posibilidad a la implantación de las doctrinas de ese expositor: Marx, que tantos dicen repudiar con la palabra pero no con las acciones, las que por el contrario facilitan el triunfo de esas mismas doctrinas que dicen adversar.

Es necesario que la juventud que egresa de las aulas universitarias, y secundarias sienta la necesidad de unir voluntades y recursos para realizar una obra sostenida y serenamente meditada, que logre implantar en el país esas actitudes dignas de pueblo soberano que nos aseguren en un no lejano día el goce pleno de una soberanía integral; para obtener que vivamos una democracia auténtica donde los recursos del Estado se usen todos, absolutamente todos, en asegurar la grandeza de nuestro país en el campo del espíritu y en el campo de las realizaciones materiales; para hacer que exista dentro de nuestra democracia la verdadera igualdad y libertad para todos; para hacer que en Panamá, país privilegiado por gracia divina —en atención a su inigualable posición geográfica— no exista un solo ser que no goce de un pan, de un techo y de un banco escolar, como les aseguran las leyes básicas vigentes y las eternas promesas.

De qué servirían las universidades y los colegios y las escuelas si no se proponen como misión fundamental de la enseñanza: el bien, la justicia, la fraternidad, el amor a la Patria, el auténtico amor de Dios, como sentimientos tan arraigados que se connaturalicen con nosotros y constituyan un desideratum de la propia existencia?

No sabemos queridos alumnos si os estamos aconsejando inconvenientemente, porque a veces querer vivir conforme a las divinas enseñanzas que es lo que a la postre significa vivir bien, origina represalias de los que desean que prevalezca el imperio de las debilidades y de las malas artes, que a veces nulifican los esfuerzos de dirigentes y gobernados bien intencionados. Sin embargo si hemos de cumplir la misión rectora de educar no podemos dejar de decirlo la palabra obligada. Además sólo repetimos así la voz más autorizada de la tierra que nos convida a que evitemos la catástrofe.

El Colegio que nos honramos en regentar brinda a sus alumnos la mejor de las enseñanzas; se ajusta estrictamente a las normas que señalan las autoridades del ramo en desarrollo de nuestros principios constitucionales y legales; sigue en todo los consejos de autorizados mentores de la cultura patria; cuenta con Profesores que han merecido las más altas evaluaciones; y nuestros egresados han obtenido como maestros, empleados, públicos o privados, meritorias distinciones; y muchos de ellos son dignos alumnos de nuestra máxima casa de estudios.

En esta velada solemne que abriga selecta concurrencia, los egresados de hoy reciben de manos de la digna representante del Ministerio de Educación, Profesora Berta G. de Cañizales, quien con su participación en

ella prestigia este acto, los diplomas que significan el premio de su consagración y merecimientos. Y en esta velada que ha enriquecido con sus notas musicales de altura nuestra meritoria Banda Republicana, que forma parte de los prestigios nacionales, ellos han oído, la palabra cariñosa de sus compañeros que serán el nuevo año la alegría, la fé y la esperanza de nuestro Instituto.

Queridos egresados: Sed como os hemos enseñado dignos hijos de esta Patria que tanto necesita de vosotros; sed dulzura, amor y consagración cuando os dediquéis a moldear las almas infantiles. Llevad a vuestros padres la satisfacción de este triunfo de hoy y de vuestros triunfos de siempre. Tened fe en los ideales, esperanza en el porvenir y nobles ambiciones.

El Instituto Istmeño espera todo esto de vosotros y confía en que así como aquí se os recordará con eterno cariño, así vosotros recordaréis siempre los años que pasásteis en nuestras aulas sencillas y severas pero de auténtica superación.

**DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA**

* * *

0060	— No ha salido.	
1111	— Salió el 24 de Mayo de 1952	3er. Premio
2222	— No ha salido.	
3333	— Salió el 25 de Octubre de 1925	3er. Premio
4444	— Salió el 18 de Marzo de 1945	1er. Premio
5555	— Salió el 24 de Junio de 1951	3er. Premio
6666	— Salió el 14 de Agosto de 1955	3er. Premio
7777	— Salió el 5 de Agosto de 1923	1er. Premio
7777	— Salió el 16 de Febrero de 1958	2do. Premio
7777	— Salió el 26 de Febrero de 1961	1er. Premio
8888	— Salió el 15 de Marzo de 1925	1er. Premio
9999	— Salió el 22 de Octubre de 1939	1er. Premio

Sociología

LA SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO DEL ISTMO DE PANAMA.

El Dr. Demetrio A. Porras es Profesor de Sociología de la Universidad de Panamá y Presidente de la Sala de lo Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia de ese país. Esta Ponencia está dividida en una Introducción, tres capítulos, a saber: I Síntesis Geográfico, II Síntesis Histórica, III Síntesis Socio-Política y Conclusiones.

—0—

BREVE SINOPSIS DE LA PONENCIA:

El Istmo de Panamá es un país subdesarrollado, no porque sea un país pobre, sino porque ha sido y es un país superexplotado. La sola situación geográfica es una inmensa riqueza. Pero esa inmensa riqueza es la causa de la tragedia del Istmo; ella aviva la avaricia de otros pueblos más poderosos los que la explotan en su propio beneficio a exclusión de sus legítimos dueños, de allí las ansias por apoderarse de la preciosa garganta que une dos continentes y separa dos grandes océanos.

Primeramente fue España. Panamá sólo era para ella el puente estratégico que le permitió conquistar con suma rapidez todo un continente, la palabra mágica con que abrió la puerta que daba acceso a un tesoro maravilloso. Ya lo dijo el escocés Guillermo Paterson al querer colonizar el Istmo; "El que posea el Istmo de Panamá controlará el Nuevo Mundo y los mares que lo bañan". Por la Vieja Calzada de Cruces o por el camino real de Portobelo recuas de mulas pasaban cargando toneladas de oro y plata hacia España y ni un doblón ni un maravíd se caía sobre el camino pisoteado y polvoriento. Prueba de esto es que en las tierras del Istmo sólo en la Zona de tránsito establecieron los españoles la ciudad amurallada de Portobelo en el Atlántico, Panamá Vieja en el Pacífico, que una vez asaltada por el pirata Morgan, fue rápidamente reconstruida en otro sitio cercano y mejor defendido. Panamá, era pues, tierra de paso.

Luego fue Colombia; al separarse el Istmo de España, deslumbrado por el genio de Bolívar, unió sus destinos a la querida hermana la que procedió más severamente aún que la metrópoli. El gran escritor colombiano Santander A. Galofre dice al respecto, lo siguiente:

" Cuando el Istmo en 1821 selló su independencia y se incorporó espontáneamente a Colombia, abrigaba sin duda la convicción de que nosotros no anularíamos sus derechos y su libertad como pueblo, y que respetaríamos siempre la integridad de su gobierno propio. Si faltamos o no a la confianza que los istmeños depositaron en el país, que lo diga nuestra historia en los últimos veinte años y la obra de iniquidad y despojo realizada en Panamá en el mismo lapso. De dueños y señores del territorio (los panameños) los convertimos en parias del suelo nativo. Brusca e inesperadamente les arrebatamos sus derechos y suprimimos todas las libertades. Los despojamos de la facultad más preciosa de un pueblo libre; la de elegir sus mandatarios, sus legisladores, sus jueces. Restringimos para ellos el sufragio; falsificamos el cómputo de los votos, e hicimos prevalecer sobre la voluntad popular la de una soldadesca mercenaria y la de un

tren de empleados ajenos por completo a los intereses del Departamento. Les quitamos el derecho de legislar, y como compensación, les pusimos bajo el yugo de hierro de leyes de excepciones. Estado, provincias y municipios perdieron por completo la autonomía que antes disfrutaban. Se limitaron las rentas y la facultad de invertir las. En las ciudades verdaderamente cosmopolitas del Istmo no fundamos escuelas nacionales donde aprenderían los niños nuestra religión, nuestro idioma, nuestra historia, y amar a la patria. A la faz del mundo castigamos con la prisión, el destierro, la multa y el látigo a sus escritores por la expresión inocente del pensamiento. Desde diciembre de 1884 hasta octubre de 1903; presidentes, gobernadores, oficiales y soldados, prefectos, alcaldes, regidores, jefes militares, jefes e inspectores y ayudantes de policía, la policía misma, capitanes y médicos de puertos, magistrados, jueces de categorías diversas, fiscales, todo bajaba de las altiplanicies andinas o de otras regiones de la República para imponer en el Istmo la voluntad, la ley o el capricho del más fuerte, para traficar con la justicia o especular con el tesoro, y aquel tren de empleados, semejantes a un pulpo de múltiples tentáculos, chupaba el sudor y la sangre de un pueblo oprimido y devoraba lo que en definitiva sólo los panameños tenían derecho a devorar. Hicimos del Istmo una verdadera Intendencia Militar. Y cuando aquel pueblo de trescientas cincuenta mil almas tenía reputación continental como Justo Arosemena, notabilidades de primer orden y de popularidad casi irresistible como Pablo Arosemena y Gil Colunje, talentos e ilustraciones como Ardila, insignes diplomáticos como Hurtado y celebridades científicas de notoriedad europea, como Sosa, los dejamos a un lado, los relegamos al olvido, en lugar de llevarlos al solio del Istmo para calmar la sed infinita de equidad y de justicia y satisfacer las aspiraciones legítimas de todos los panameños.

* Semejante proceder hirió el orgullo, la dignidad y el patriotismo de todos los hombres esclarecidos del Istmo y fomentó y provocó el odio y la cólera de la masa popular. El resultado de todos estos errores lo estamos hoy palpando. Los últimos veinte años son para los panameños demasiado amargos y crueles, y ellos no querrán en lo sucesivo ser colombianos si han de continuar viviendo bajo el régimen que no les permite ser ciudadanos en su propio territorio*.

La tercera etapa es la República. El Istmo de Panamá se independiza de Colombia, forma casa aparte, funda una República con la ayuda y apoyo de los Estados Unidos en busca de mejor destino, pero el colaborador cobra caro su colaboración. Estados Unidos necesitaba construir un canal no solo para su defensa sino para el control y dominio del Nuevo Mundo y de los mares que lo bañan; le impusieron vis-compulsiva a la nueva República un Tratado de traición y de soborno en donde Panamá cedía y cedía y con esos despojos han construido, sin derecho alguno, dentro de ese pequeño espacio vital otro antagónico rival con pretensiones soberanas e independientes. Los forjadores del Canal, un Teodoro Roosevelt dijo claramente:

* Nosotros no tenemos la menor intención de establecer una colonia independiente (la Zona del Canal) en el centro de la República de Panamá, ni de ejercer mayores funciones de gobierno que no sean las necesarias para permitirnos convenientemente y con seguridad construir, mantener y explotar el Canal de acuerdo con los derechos que nos concede el Tratado y mucho menos podemos desear intervenir en el comercio y la

prosperidad del pueblo de Panamá”.

En un discurso que pronunciara, al visitar el Canal, dijo:

“ Es el único deseo de los Estados Unidos con relación a la República de Panamá, el verla crecer en población, en riqueza y en importancia para que llegue a ser, como yo lo deseo ardentemente, una de las repúblicas cuya historia haga honor a todo el hemisferio occidental... Señor Presidente Amador: yo os empeño mi palabra y en nombre de mi Patria os protesto a vos y a vuestro pueblo las seguridades de un cordial apoyo y de un tratamiento fundado en las bases de una completa y generosa igualdad entre ambas repúblicas”.

Luego el Secretario de Guerra de los Estados Unidos, William H. Taft, al firmar el convenio en Diciembre de 1904, afirmó que:

“ El Gobierno de los Estados no tiene intención, al estar en el Istmo, de hacer otra cosa sino construir el Canal que unirá los dos Océanos y así atraerá grandes beneficios, no sólo para este país, sino para los Estados Unidos y para la humanidad. No tiene el deseo de ejercer más poderes que los necesarios de acuerdo con el Tratado, para asegurar la construcción, mantenimiento y protección del Canal”.

Pero a despecho de estas solemnes declaraciones, contra todo sentido de justicia, contra todo derecho, han creado una zona, un espacio vital dentro del Istmo, que compite deslealmente con la República y hace nugatorio todo desarrollo y progreso de ésta, hasta el extremo de que los que nacen allí no son ni panameños ni norteamericanos, son “zonians”. Los norteamericanos hicieron un Canal para ellos y se olvidaron de los que dieron la tierra para ejecutar la obra; somos socios, pero uno, el socio capitalista, lo tiene todo y el socio industrial sólo obtiene migajas; y para hacer más precaria la vida de los habitantes del istmo han instalado comisariatos, almacenes, lecherías, transportes, teatros, bancos, tribunales, jueces y fiscales, hospitales, iglesias y todo lo que necesitan lo traen de su país, olvidándose por completo de su socio y “buenos vecinos”.

Almacenes y comisariatos que nada tienen que ver con la defensa, mantenimiento, saneamiento y control del Canal de Panamá, tal como reza el Tratado. Porque nadie piensa seriamente que con perfumes Caron y Coty que traen de París o con tapices y alfombras que vienen de Persia se pueda defender, sanear o mantener el Canal; y esa obra maravillosa, admiración de los hombres, hubiera sido imposible sin el concurso de Panamá.

Y, como hemos visto, no obstante las generosas promesas, Panamá en lugar de beneficiarse de su situación geográfica, de su maravillosa zona de tránsito, tal como lo deseaba el creador del Canal, el gran norteamericano Teodoro Roosevelt, de beneficiarse del Ferrocarril que lo atraviesa, del Canal que lo perfora y lo divide, de la carretera que lo cruza, de los puertos que le sirven, elementos indiscutibles de desarrollo y de progreso, como en el pasado histórico, como en la conquista y la colonia con la madre patria España, como en el Estado federal o el Departamento con la hermana Colombia, sigue siendo, como dijo el historiador Rubén Darío Carles, tierra de paso, tierra superexplotada y en lugar de ser esas riquezas para su desarrollo, progreso y bienestar, ellas son motivo de cruentas luchas que han amenazado hasta su propia existencia, de angustias infinitas, de tremendas preocupaciones, no solo a causa del Tratado ignominioso que se le impuso viscompulsiva y que la encadena a perpetuidad. Tratado nulo en derecho no solo por haber sido impuesto, sino también por la forma como se negoció, como se

firmó, como se aprobó y como se ratificó, sino por las violaciones y arbitrariedades, aún peores, como son interpretadas sus cláusulas.

Pero para ilustrar este cuadro echemos una mirada en el mismo escenario de esta realidad. Mientras que en la República, es decir, en todo el territorio del Istmo que está bajo la jurisdicción del Estado Panameño se vive en un plan de subdesarrollo tremendo, la zona sometida a la jurisdicción de los Estados Unidos, gracias a esos elementos de desarrollo, que explotan como si fueran de ellos y a su sola conveniencia, está altamente desarrollada y goza de un fantástico bienestar humano, quizá más elevado que en los mismos Estados Unidos, con un alto standard material de vida, tanto es así que ningún empleado norteamericano de la Zona del Canal aceptaría regresar a los Estados Unidos con el triple de su sueldo. Cuando un obrero panameño gana como salario mínimo, que no es mínimo en absoluto, B/.0.40 la hora, el obrero norteamericano de igual categoría gana por igual trabajo B/.1.00 la hora, cuando un profesor de un colegio de la Zona del Canal gana dos veces lo que gana un catedrático de la Universidad de Panamá, cuando un guardia de la Zona gana cuatro veces lo que gana un guardia en la ciudad de Panamá o Colón, cuando un Juez Municipal de la Zona gana tres veces lo que gana un Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Panamá. Los dineros con que se pagan todos esos servicios salen de lo que produce la vía interoceánica.

Dos grandes hombres han escuchado la queja de Panamá, han oído sus reivindicaciones. Primeramente, fue ese gran Presidente que se llamó Franklin D. Roosevelt quien dialogó con el entonces Presidente de Panamá, el ilustre internacionalista Dr. Harmodio Arias. De este diálogo surgió una declaración conjunta la que debió servir de base a un nuevo Tratado, pero ésta fue escamoteada y el nuevo Tratado sólo fue un injerto, un híbrido más, pues siguió en pie el Tratado de traición y soborno Hay-Bunau Varilla a más de todas las violaciones e interpretaciones arbitrarias e injustas que le sirven de sustantum.

El segundo hombre en escuchar la queja de Panamá, es el joven estadista John F. Kennedy, actual Presidente de los Estados Unidos, quien al dialogar con el Presidente de Panamá, don Roberto F. Chiari, llegaron a las conclusiones que figuran en la declaración conjunta firmada por ambos Presidentes en donde se nota por parte del Presidente Kennedy el deseo de hacerle justicia a Panamá. La clarividencia del Presidente Kennedy sólo es comparable a la de Franklin D. Roosevelt. Su sensibilidad humana lo hace digno de la admiración de los pueblos subdesarrollados, de los pueblos indo-latinos. Con la Alianza para el Progreso, prueba su sinceridad para acabar con la miseria, la incultura y el atraso de la América Latina. Por supuesto que esta actitud provoca en los círculos reaccionarios protestas aún de los mismos obreros quienes, ignorantes de la Historia y de la Geografía, piensan que la Zona del Canal es tierra de ellos y para ellos. Los "zonians" son los peores enemigos que tiene no sólo Panamá, donde muchos de ellos han nacido y gracias a Panamá viven, sino que son los peores enemigos también de los Estados Unidos, porque ellos han de saber que Panamá, como decía el gran Presidente panameño Dr. Belisario Porras, es el espejo donde se miran los Estados Unidos, pero en donde las otras naciones de América también los miran a ellos; más, gracias a la cooperación de algunos de sus hombres más connotados tales como el General Bogart, Jefe del Ejército del Caribe, del General Fleming, Gobernador de la Zona del Canal y del Embajador de los Estados Unidos en Panamá. Mr. Farland, las condiciones que prevalecen hoy para la discusión de las relaciones en general y los tratados existentes entre los dos países, sus intereses mutuos en el Canal de Panamá y tópicos de interés mundial y hemisférico, y los estrechos y amistosos vínculos sobre los cuales ha sido establecida una asociación mutuamente ventajosa como socios en la empresa del Canal de Panamá, permiten que el pueblo de Panamá tenga fe en la siguien-

te declaración conjunta de los dos Presidentes, declaración conjunta en que se "reafirman" la amistad basada en la devoción común a los ideales de la democracia representativa, y a la determinación de que ambas naciones operen como socios iguales en la causa de la paz, la independencia, el progreso económico y la justicia social".

El Istmo de Panamá por sus características geográficas es un país marítimo, sumamente estrecho como hemos visto, con costas en los dos océanos más grandes del planeta; con numerosos puertos, radas, ensenadas, bahías, islas, golfos, todos navegables y de fácil acceso; el destino le está indicando cuál es el camino a seguir, ya que las condiciones económicas están superadas, acondicionadas, es decir, dependen en gran parte de las condiciones geográficas. Así, un pueblo continental tiene una economía, un clima, una vida, diferente de un país marítimo. Para el país marítimo su vida está en el mar, en el desarrollo del comercio, en el arreglo de sus bahías, en la habilitación de sus puertos, en la construcción de muelles, diques, depósitos, etc. y es el comercio, antes que la industria, o la agricultura, el eje de su economía. El desarrollo industrial es precario si se carece de carbón, de petróleo, de hierro o de hulla blanca, en cantidades económicamente aprovechables. Puede que se desarrolle la manufactura, la empresa moderna desde el punto de vista económico, pero sin los elementos esenciales de petróleo, hierro, carbón o hulla blanca, la gran industria es imposible. En cuanto a la agricultura, no obstante la fertilidad de las tierras, la extensión limita su desarrollo. Y la historia, unida a la geografía, nos dice a gritos cuál es la destinación del Istmo.

Ya desde los tiempos de la colonia, el destino le indicaba al Istmo la vía, el camino, que su pueblo debía seguir, cuál era su realidad social y cuáles debían ser las conclusiones y cuáles las soluciones a los problemas de su desarrollo.

Pero Panamá no ha conseguido el desarrollo a que tiene derecho, si- guiendo siendo un país subdesarrollado, porque es superexplotado. Su economía, es medioeval, con señores feudales de la banca y de la tierra, la que no trabajan ni dejan trabajar, con una oligarquía sórdida y vende patria, con capitalistas que sólo emplean sus dineros en construir casas-pueblos de fácil explotación y que dan pingües ganancias, casas de madera, antihigiénicas, con cuaracho en donde se hacina y se expolia a un pueblo, pueblo que vive en una promiscuidad terrible, en una miseria maloliente.

Y es un absurdo increíble y sofocante que al lado de la obra de ingeniería más grande de todos los siglos, el Canal de Panamá, con sus maquinarias maravillosas por donde pasan a diario inmensos y poderosos buques de guerra o de comercio, buques atómicos, última palabra del progreso, por donde surcan en sus cielos, como una exhalación, los jets supersónicos, se encuentra un pueblo que para trabajar la tierra necesita quemar el monte y siembre el grano que lo ha de alimentar como lo hacía el indio antes que Cristóbal Colón descubriera la América.

Panamá debía ser la nación más adelantada y más próspera del continente, pero sigue siendo subdesarrollada porque es superexplotada por hombres de otras latitudes, los que se enriquecen y luego se van, y por naciones allende sus fronteras.

Para que Panamá pueda vivir la plenitud de la vida a que tiene derecho, debe usufructuar y explotar las riquezas que la naturaleza de dió y que hasta el presente son otros, ajenos a ella, los que la han explotado y la han aprovechado. Así su Canal, canal neutral, con exclusas o a nivel debe ser propiedad de los panameños bajo la plena y absoluta jurisdicción de los panameños, sin ninguna limitación y para utilidad del Istmo de Panamá, para beneficio de sus

hijos y para progreso de la República. Su situación geográfica así lo afirma, la Historia así lo ordena, y cuando esta América nuestra indolentina que aún reza a Cristo, realice lo que ha siglos debió hacer, unirse y formar un solo Estado y no los 20 en que se dividió siendo una gran nación, mientras que la América sajona dividida en cincuenta naciones forman un Estado; por eso mientras los indo-latinos somos pobres, débiles y subdesarrollados, los indosajones son poderosos y ricos, creando este sueño maravilloso de Bolívar, entonces y sólo entonces al ser el Istmo de Panamá parte integrante de esta gran potencia, el Canal o los canales que lo crucen, serían las avenidas centrales de la gran Nación.

Pero no solo el Canal solucionaría la problemática panameña.

El Istmo de Panamá está dividido en dos zonas; la zona de tránsito que corre a todo lo ancho del Istmo y a todo largo del Canal, del Ferrocarril y de carreteras que lo cruzan englobando las ciudades de Colón, Cristóbal, Balboa, Ancón, Corozal, Pedro Miguel, Gatún, Paraiso, Chilibre, Pueblo Nuevo, Gamboa y Panamá y la zona agrícola ubicada a varias millas a cada lado del Canal y del Ferrocarril, etc. La primera, trepidante, ágil, moderna; la segunda, subdesarrollada, pobre, amodorrada. El Istmo de Panamá deber ser si no en su totalidad, sí en su zona de tránsito una zona libre, un inmenso mercado libremente, una feria gigante a donde vengan de todos los rincones del mundo, de todos los puntos cardinales del globo a intercambiar, a proveerse de todas las maravillas de la ciencia, de la naturaleza y de la técnica a bajos precios, sin trabas aduaneras, que son resabios del medioevo, que son escollos para la comprensión y amistad sincera entre los pueblos y los hombres de todas las razas e idiomas; y qué zona sería si Aruba y Curazao, dos islotes perdidos en la inmensidad del mar Caribe, lejos de las rutas de navegación que son puertos libres tienen un volumen comercial de mil millones de dólares, qué sería Panamá, puerta del Mundo, con el Canal que lo parte en dos y con todas las rutas de navegación marítimas y aéreas o terrestres, con puertos y ensenadas magníficas, con golfos maravillosos sembrados de islas y con ciudades modernas, confortables, saneadas, alegres? No se intensificaría su comercio nacional e interacional que es el eje de su vida, norte de su destino?

Esa es la vida, ese el destino del Istmo de Panamá y la República debe vivirlo.

"LA SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO DEL ISTMO DE PANAMA"
DECIMO-TERCER CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGIA
celebrado en la ciudad de Hermosillo, México.

PONENCIA DEL DR. DEMETRIO A. PORRAS;

Jemas Agropecuarios

HA FRACASADO EL SICAP?

Por: Ing. LUIS H. MORENO Jr.

Desde hace algunos años, con consecuentes trastornos para la mejor marcha de la Institución, se ha venido discutiendo la oportunidad, ventajas e inconvenientes del programado traspaso de las dependencias del SICAP al Ministerio de Agricultura. Estos trastornos, que afectan desde el necesario y cuidadoso planeamiento de actividades de largo plazo hasta la provisión adecuada de los recursos materiales y humanos necesarios para la ingente labor requerida y esperada, han trascendido de sus habituales y lógicos círculos de discusión y estudio, para dar lugar a opiniones y comentarios, no siempre basados en el conocimiento ni en el análisis objetivo y desapasionado de los hechos. El público, la mayoría de las veces, desconocedor de los instrumentos contractuales básicos y de la manera desorganizada e imprevista como frecuentemente se manejan cosas importantes en los Ministerios, se convierte así en víctima de campañas mal intencionadas, de prejuicios y confusiones lamentables, que para quien conoce la verdad, resulta obligante y necesario analizar.

Ante todo, el Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola en Panamá, popularizado por sus siglas SICAP, es parte del programa de ayuda y cooperación técnicas iniciado desde hace más de diez años por los Estados Unidos en la América Latina. El acuerdo y propósito fundamental fueron de adiestramiento, con el objetivo de crear los servicios necesarios carentes y reestructurar aquellos deficientes, para ser luego traspasados oportunamente al Ministerio de Agricultura. En esta forma, con el aporte financiero de los gobiernos norteamericano y panameño, en proporción gradualmente aumentada para el último, que es al mismo tiempo prueba de confianza y satisfacción, el SICAP ha funcionado por una década como una Institución semi-autónoma, cuya transferencia al Ministerio se ha planteado repetidas veces. En cada ocasión, la interrogante de si habrá llegado el momento oportuno para el traspaso total ha despertado interés más temporal que permanente, alentando simpatías y diferencias que se resuelven al último minuto bajo presiones diversas y afectando el clima de continuidad y certeza tan necesarios para estas organizaciones. Alrededor de este debatido asunto se hacen críticas constructivas, se agitan sentimientos nacionalistas, se encienden celos e incompreensiones, se asoma el desconocimiento de funciones, objetivos y realizaciones, surge la desconfianza en la habilidad y métodos administrativos del panameño, y se manifiesta de manera consistente el temor por el criterio político con que habitualmente se manejan asuntos de vital importancia para nuestro desarrollo integral. En todos los casos, los argumentos esgrimidos tienen algún fundamento. Lo peligroso ha estado en la falta de orientación pública y en la incertidumbre sembrada, conducentes a una injustificada disparidad de criterio, aun en las más altas esferas oficiales.

Si bien es cierto que el panameño ha dado muestras ejemplares de capacidad, de iniciativa y responsabilidad en todos los niveles y actividades, no es menos palpable la falta de orientación efectiva de que adolece el Ministerio de Agricultura, sometido a los vaivenes y criterios políticos por la casi entera duración de su existencia. Esta situación lamentable, ampliamente reconocida por todos los que se agitan en estos menesteres, ha llevado, entre otras cosas, a una desconfianza en nuestra capacidad administrativa, al desaliento y migración de técnicos capaces, y a una desorganización y estancamiento que no concuerdan con la vibrante enunciación de programas, tendientes a fortalecer nuestro desarrollo agropecuario. Ante esta situación, el papel del SICAP no se ha limitado a la cooperación técnica. Su influencia

se ha hecho sentir en aspectos básicos de nuestra estructura administrativa y política agrícola, como su ayuda se ha hecho necesaria, de manera urgente muchas veces, para proveer a dependencias del Ministerio, de los más elementales recursos con qué llevar a cabo trabajos programados.

Para muchos, el traspaso inmediato de las secciones y funciones del SICAP al Ministerio podría significar, a la par que un relajamiento en la estructura administrativa de tales secciones, un atraso en el programa que se desarrolla y trata de integrarse de manera gradual y definida. Para otros, la organización administrativa mixta del SICAP no se justifica ante el aumento y madurez de técnicos nacionales. El profesional que se ha desempeñado dentro de las facilidades de presupuesto y dirección ordenada del SICAP, teme que su labor se vea malograda por la falta de los recursos adecuados y oportunos. El técnico que ha visto su necesaria estabilidad respetada y su dedicación reconocida y estimulada, lamentaría volver al forcejeo de la influencia política para lograr la justa apreciación de sus esfuerzos. Y no es que la eficiencia, la disciplina o el respeto sean cualidades ajenas al panameño, o que su vigencia en el SICAP se deba únicamente a la influencia del elemento extranjero.

El 90% del personal administrativo y técnico del SICAP ha sido siempre panameño, y panameño es el actual Director y la totalidad de los jefes de departamentos y secciones. Lo que sucede es que para subsanar muchas de las temidas deficiencias pareciera indispensable un mayor interés y empuje en las gestiones del Ministerio o una modificación substancial en la estructura y sistema de la mayoría de las dependencias concernidas.

Estas y otras razones, consideradas dentro de la urgente necesidad de desarrollar nuestra potencialidad agropecuaria, han hecho meditar a muchos sobre la conveniencia y oportunidad del programado traspaso del SICAP. Sin embargo, la perspectiva real de las circunstancias envueltas ha sido consciente o involuntariamente mal interpretada por no pocos, y la razón de la repetida y prolongada indecisión del traspaso ha sido ubicada en la supuesta calificación de la eficiencia con que el SICAP ha desempeñado sus funciones y está llenando el cometido de su misión.

Ha fracasado el SICAP en sus gestiones?

A pesar de las fallas que puedan achacársele, y de las cuales ninguna organización de esta clase está completamente exenta, en un medio como el nuestro, es de justicia reconocer la palpable y efectiva contribución que ha hecho el SICAP al resurgimiento de la agricultura nacional.

Si no se pudiera señalar a su favor ningún otro mérito, suficiente crédito sería para la Instrucción, el notable programa de adiestramiento técnico que ha realizado, no sólo aumentando el número de profesionales al servicio de la agricultura y la ganadería en diversas posiciones, sino procurando también una mejor y más práctica capacitación a través del ejercicio activo de la carrera, y asegurando, a quienes lo han merecido, estudios de investigación y perfeccionamiento a niveles superiores. Quien escribe es uno de los 56 panameños de modestos recursos económicos, a quienes el SICAP aseguró, a base de concurso de créditos y rigurosa selección, estudios universitarios completos en la rama agropecuaria. Muchos han prestado o prestan sus servicios profesionales al SICAP, otros al Ministerio, y no pocos a instituciones autónomas y particulares. Desde cada una de sus posiciones, estos técnicos panameños están justificando la valiosa y oportuna inversión del SICAP en su preparación y están contribuyendo, aun en reducido número y muchas veces contra condiciones adversas, al franco y positivo desarrollo de nuestras actividades agropecuarias. Además de estas becas de estudios completos, el SICAP ha adiestrado en diversas tareas prácticas a 39 profesionales, ha promovido a 93 egresados universitarios y de escuelas vocacionales, la oportunidad

y los recursos necesarios para tomar cursos cortos de especialización en el exterior, y ha conseguido para 139 aprovechados, los fondos necesarios del Punto Cuatro para hacer estudios superiores y especializados en agricultura.

Para quienes maliciosamente comparan el aumento de técnicos nacionales con la continuada ineficiencia y desorientación generales de nuestra producción agropecuaria, es preciso señalar, al mismo tiempo que el ímprobable progreso alcanzado en muchos renglones de las actividades productoras, algunas de las condiciones en que se desarrolla la labor estatal de fomento y que sirven precisamente, por contraste, para dar mayor relieve a la actuación del SICAP. Son males conocidos: la ausencia de continuidad y estabilidad administrativas, legislativas y financieras; la inadecuada coordinación entre las agencias oficiales identificadas explícitamente en el mismo objetivo; la falta de orientación técnica en los más altos niveles; la imposición del criterio político sobre el criterio técnico; la deficiencia en el sistema de requisiciones y proveeduría de los recursos y materiales necesarios.

Dentro de estas circunstancias, el SICAP ha fortalecido el empuje de la agricultura nacional, multiplicando el número de técnicos y situándolos en posiciones donde se respeta su status profesional, y donde las condiciones de trabajo ofrecidas se conviertan en invitación, reto y estímulo para los más conscientes.

Suficiente satisfacción debe constituir para el SICAP su exitoso programa de adiestramiento técnico-profesional. Sin embargo, sería injusto dejar de mencionar un sinnúmero de positivas contribuciones, cuya importancia resulta innecesario analizar.

No son desconocidas las fructíferas gestiones de los departamentos de Economía Agrícola, de Recursos Forestales, de Ingeniería Agrícola, de Información y Publicaciones, de Suelos, de Ganadería, de Sanidad Vegetal, de Agronomía, de Horticultura y otros, organizados bajo los programas del SICAP, algunos de los cuales forman ya parte de la estructura administrativa y técnica del Ministerio de Agricultura.

El impulso y respaldo brindados por el SICAP a las escasas como fundamentales actividades de investigación agropecuaria, cuya especial naturaleza exige estabilidad, preparación, recursos, dedicación y tiempo, han influido, junto con otros conceptos, en la incipiente reorientación de nuestra política agrícola.

Aunque su trascendencia tal vez no haya sido todavía justamente valorada, la agricultura y la ganadería se han beneficiado decidida y efectivamente con innumerables proyectos del SICAP, cuya importancia y proyección podría medirse de mejor manera en términos de impacto general y de influencia individual, por medio de una evaluación objetiva a los diferentes niveles y sectores concernidos y afectados.

Los programas de introducción y distribución de pangola y otras variedades de pastos; la campaña agresiva para fomentar el uso racional del abono; los logros obtenidos en la clasificación y mercadeo de frutas y vegetales; la explotación del mercado zonafrontera y exterior para muchos de nuestros productos; el interesante y aún no bien apreciado estudio agrológico de algunas zonas del país; la introducción de la naranjilla; la distribución de millares de árboles frutales y maderables en un plausible esfuerzo por despertar conciencia por el problema urgente de la reforestación; la construcción y acondicionamiento de edificios para adiestramiento de adultos en Divisa y para mercadeo y clasificación de productos agrícolas en Boquete y otras comunidades; los ensayos de engorde y clasificación de novillos; el asesoramiento sobre

contabilidad y administración de fincas prestado a grupos gremiales y a individuos; la introducción y distribución de mejores variedades de arroz, maíz y algunos productos hortícolas; la publicación de estudios e investigaciones realizados por técnicos panameños y extranjeros y que han despertado la curiosidad y el interés de muchos panameños por los métodos modernos y por mantenerse al día en los adelantos científicos; el aporte de importante y costoso equipo; la valiosa contribución a la mecanización de la agricultura y la ganadería; el servicio de información y análisis de precios para el productor; el provechoso programa de visitas de la unidad móvil a cientos de comunidades apartadas para llevar en sus proyecciones cinematográficas el consejo técnico y la recreación sana a miles de campesinos olvidados, son algunas de las realizaciones que puede mostrar el SICAP con el más justificado orgullo.

Como toda organización cuyo programa encara circunstancias complejas y mudables, y cuya estructura se basa en acuerdos y relaciones internacionales, el SICAP no ha podido sustraerse a ciertas fallas, que su directores no han desconocido y que más bien tratan de superar. Nada más lógico que una Institución de esta naturaleza advierta en el dinamismo de su actuación el medio de llegar a sus objetivos. Esta situación no ha dejado de producir recelos y crear asperezas entre Agencias afines en el desempeño de sus funciones. Tales dificultades, que a veces entorpecen y limitan el desarrollo de proyectos importantes, podrían evitarse por medio de una mejor coordinación en la elaboración y ejecución de los programas del Ministerio y organismos autónomos y semi-autónomos. Se reduciría en esa forma la duplicidad de funciones que ha afectado tanto al SICAP como a las diferentes Agencias afines, evitando, no sólo pérdidas de tiempo, esfuerzo y dinero, sino también las rivalidades consabidas, como injustificadas e inconducentes.

Por otra parte, la inadecuada información y los desacuerdos entre departamentos identificados en su misión, han limitado el mejor uso de los recursos disponibles. Tal vez por esta razón, porque no ha habido en muchos casos el vehículo adecuado para la mejor expresión y provecho de sus funciones, el SICAP ha sido tildado de llegar y beneficiar especialmente a productores del más alto nivel, cuyas facilidades y recursos los colocan en posición de mejor aprovechamiento. No pocos de estos mismos, tratan de antagonizar al SICAP, al ver frustrados sus intentos habituales de utilizar en exclusivo provecho, recursos a la disposición de intereses comunales.

Aún deja mucho que desear el sistema de escogimiento y utilización del personal técnico extranjero al servicio del SICAP. El mayor aprovechamiento de este personal encuentra limitaciones en su desconocimiento del idioma español, en lo precaria de su estadía en el país, debiendo partir cuando apenas comienza a conocerlo; en su relativa comprensión de los verdaderos problemas existentes, en su escasa vinculación social o familiar con el panameño. Aunque estas fallas no pueden generalizarse, resultaría provechoso tratar de superarlas. Hay nombres de técnicos extranjeros vinculados al SICAP, que se recuerdan con respeto, con gratitud y cariño, y en más de una ocasión, serias gestiones se han encaminado a la prolongación de la estadía de algunos, cuya meritoria labor, a base de competencia y vinculación con lo nuestro, han hecho su permanencia recomendable y hasta necesaria.

Tal vez, si un mayor número de técnicos extranjeros se hubieran destacado o se destacaran en el interior del país, junto con una descentralización de las funciones y secciones del SICAP, su influencia hubiera sido y sería más vigorosa, y se hubiera evitado la crítica, a veces consciente y otras mal-intencionada, sobre la técnica de escritorio y los paseos al interior.

El resultado logrado en las dependencias del SICAP en Chiriquí y en las Provincias Centrales comprueban la vastedad de oportunidades y estímulos.

Por otra parte, a medida que el técnico panameño supera su preparación, el nivel asesor extranjero debe corresponder a su mejora.

No hay la menor duda que un análisis más exhaustivo de su influencia en la agricultura nacional, y una evaluación metódica del logro de sus objetivos, arrojarían resultados muy favorables para la actuación del SICAP. Sus siglas, que han servido de acicate y estímulo para quienes, en una forma u otra tienen que ver con el panorama agropecuario del país, no serán fácilmente olvidadas. Por eso, es justo que, sin apasionamiento, con justicia y con gratitud, se destaque la labor meritoria de una institución donde la buena voluntad de dos pueblos ha estimulado el provecho comunal, y donde el técnico panameño ha demostrado, como un muchas otras circunstancias, que su capacidad y su empresa sólo necesitan de sistemas que aseguren su eficiencia.

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS POR
LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DE
ENERO A MAYO DE 1963**

Mes	Sorteo	Primer Premio	Segundo Premio	Tercer Premio	
Enero	6	2287	0279	9175	5034
Enero	13	2288	0936	0576	8131
Enero	20	2289	9141	3898	7966
Enero	27	2290	7066	5358	6738
Febrero	3	2291	6587	8299	7928
Febrero	10	2292	5988	9782	8089
Febrero	17	2293	6429	8499	6755
Febrero	24	2294	3748	7226	9640
Marzo	3	2295	5515	5261	1374
Marzo	10	2296	1329	7360	5840
Marzo	17	2297	1947	7254	0327
Marzo	24	2298	0155	4820	9058
Marzo	31	2299	1053	1687	3374
Abril	7	2300	6813	6839	1641
Abril	15	2301	1647	1851	3837
Abril	21	2302	8722	7133	2074
Abril	28	2303	7862	5915	7544
Mayo	5	2304	3462	8603	5150
Mayo	12	2305	9823	1497	1521
Mayo	19	2306	0098	4072	0967
Mayo	26	2307	2080	0001	2207

Indigenismo

LA VIRGEN DE LA SURBA

POR: GONZALO MOLINA JAEN

En la mañana de un domingo de Julio del año pasado, salimos en un pequeño bote de Narganá hacia Isla Tigre, invitados por la familia Soo y en compañía de un alegre grupo. Al avanzar, el fantástico panorama conjugaba la magnificencia del cristalino mar y el límpido celaje de nubes invernales. Dentro del marco de aquel paisaje, nuestro bote multicolor seguía adelante con su alegre cargamento, y atrás, la blanca espuma de la estela iba borrando la visión de las algas y estrellas de mar dispersas en el claro fondo. La maestra Vicky llenó de música el ambiente con las clásicas notas del Torna Sorrento, secundada por la alumna Gladys y el profesor Monterrey. Los párvulos que también viajaban a bordo del botecito "La Nereida" escrutaban la ribera y el lejano horizonte como si al escuchar aquellas canciones pensarán filosóficamente: "Juventud, divino tesoro". Aunque la escasez de combustible presentó inconvenientes a última hora, pudimos llegar temprano.

Comenzamos a recorrer a pie la pequeña isla, advirtiendo que aquí se conservan en su forma primitiva, las costumbres y formas de vida de la raza kuna. Todas nuestras compañeras de paseo tenían amigos y familiares en la isla, de manera que por referencia de ellas pudimos enterarnos con detalle de cosas que ignorábamos. Llegamos a uno de los extremos de la isla, en donde se encuentran los "nuchwalas" o ídolos de los indios.

Conjunto de "nuchwalas". Estos ídolos kunas son contruídos generalmente con madera liviana de balso. Su tamaño varía entre 50 cm. y 1.50 m. aproximadamente.

Representan figuras humanas, y ejercen, según los indios, gran influencia sobre sus vidas. Son bendecidos por ellos mismos mediante ceremonias en la cual fuman pipa. Estos ídolos no deben ser tocados ni maltratados porque pierden las cualidades que poseen. Existe la creencia de que aquel que así lo hiciere tendrá un castigo que puede manifestarse en forma de enfermedad o desgracias personales.

Otros ídolos Kunas, como los "uchumini" no se conservan en la interperie como los anteriores, sino dentro de las viviendas y bien protegidos. El "uchumimi" es el gran auxiliar de los "neles" o doctores kunas, cuando estos desean adivinar o curar la enfermedad de sus pacientes. Difieren en tamaño de los Nuchwalas, pues miden aproximadamente dos decímetros de longitud, pero igualmente representan figuras humanas.



Después de haber observado curiosamente las diversas formas y tamaños de los sugestivos ídolos, regresamos nuevamente a la parte habitada de la isla. En Tigre, como en la mayoría de las islas, las viviendas están dispuestas en línea recta, formando calles sencillas y siempre limpias ya que buena parte del tiempo se dedica a su aseo.

A la vuelta de una esquina, vimos de pronto un numeroso grupo de personas que hablaban y trabajaban animadamente. Unas indias pilaban arroz en pilones muy pequeños; otras cargaban agua apresuradamente en pequeñas calabazas que iban a llenar con agua dulce del río; otras repartían "chucula", una de sus bebidas favoritas. Nuestra llegada fué motivo de atenciones, y enseguida nos enteramos de que estaban celebrando allí la fiesta de la pubertad de una joven. A esta fiesta le llaman chicha larga o "innasuiti", y en ella se le corta el cabello a la india. Esta operación del corte del pelo se lleva a cabo muy lentamente, a medida que un cantor entona un canto especial para la ocasión.

Generalmente esto ocurre cuando la joven india llega a la etapa de la pubertad. Sin embargo, es frecuente ver indias que han pasado esta etapa y aún no ha habido para ellas una "inasuiti". Esto se debe a que sus padres son muy pobres y no pueden hacer los gastos que exige la fiesta, ya que en ella se brinda comida y licor a la gente del pueblo e invitados de islas vecinas. Algunas familias más pudientes acostumbran celebrarle a sus niñas aún muy pequeñas, la fiesta de la chicha corta o "innamutiki". Esta es una prueba relativamente fácil para la niña, pero también en ella se le hace el corte del cabello a ras, y desde ese momento deberá llevar su paño rojo o "mussue" sobre la cabeza. El "mussue" es a la india como la cartera es a la mujer de los centros urbanos.

A esta niña de la isla de Ticanitiquí le celebraron la fiesta de la chicha corta o "innamutiki". →

Con graciosa coquetería agarra su "mussue" de mil maneras y jovialmente conversa al extraño tratando de hacerse comprender a través de su lenguaje suave y musical.



Cuando expresamos nuestro deseo de entrar a la "surba", (cuarto de baños) nos insinuaron que antes de hacerlo debíamos tomar "chucula", su bebida dulce de maíz y chocolate. Algo me hizo pensar que aquella chicha era mascada, como lo había oído en viejos relatos, pero disimuladamente las compañeras de viaje nos hicieron ver que no era así, de manera que empinamos de buena gana una gran taza de la fortificante "chucula". Habíamos obtenido al hacerlo, la aprobación de las complacientes anfitrionas para que observáramos la virgen de la "surba". El profesor Monterrey se quitó sus anteojos ahumados y se limpió los ojos. Entramos. La intrigante "surba", objeto inmediato de nuestra curiosidad, estaba en medio de la gran choza. Todas las indias que antes de nuestra llegada estaban cargando agua en pequeñas calabazas para bañar a la joven, dejaron de hacerlo y salieron al patio. Una de ellas, de considerable edad, entró rápidamente a la "surba" antes que nosotros portando unas vestiduras con las que cubrió la completa desnudez

de la virgen. Salíó inmediatamente haciéndonos ademanes cordiales para que entráramos. Así lo hicimos, viendo allí sentada en una "cana", rústico banquillo de madera, aquella virgen inmóvil, tímida, silenciosa y trémula, con la mirada fija en el suelo. Era un lecho de humedad con poco más de un metro cuadrado de tierra. En una de sus esquinas interiores estaba ella. Debajo de su "cana" una cavidad abierta sobre el piso arenoso, permitía la filtración del agua que sobre ella se vertía constantemente. La "surba" solo tiene una paqueña puerta de acceso, estrecha y discreta.

Los efectos de la primera menstruación en una núbil kuna, ponen en movimiento a la familia y generalmente a todo el pueblo, porque representa el aviso impostergable de que ha llegado el momento de celebrar la fiesta de la chicha larga. Por eso muchas veces, cuando la familia presidente que se acerca ese día, comienzan a pescar sábalos en grandes cantidades, los ahuman y luego los conservan en talanqueras hasta que llegue el momento de ofrecerlo a los asistentes de la fiesta. Igualmente se dedican a cazar animales del monte y a preparar la chicha que se ha de consumir durante los días de "inuasuiti". La madre nota los primeros síntomas de la menstruación en la joven y enseguida se le improvisa una especie de igloo con estacas enterradas en el suelo, cubiertas con trapos o sábanas. Allí colocan a la virgen mientras le construyen la "surba", en donde ha de permanecer durante cuatro días consecutivos recibiendo baños constantes. Estos baños purifican a la joven, librándola así de la influencia de los malos pensamientos, de instintos perversos y de espíritus malignos. Ella ha de soportar con el mayor estoicismo la dureza de la prueba.

Durante las horas del día solamente las mujeres puedan bañarla. En las primeras horas de la noche pueden hacerlo los hombres, pero en este caso cubren su desnudez. Después la secan y pasa la noche como los demás. La comida que la joven consume durante los días del baño consiste en una sopa de guineo con agua de coco, pescado y ají picante, todo combinado. Era aquel el tercer día de la fiesta, ya que al cuarto, esta culminaría con un brindis general ofrecido por sus familiares a la gente del pueblo y a los asistentes de otras islas. Durante el último día los hombres salen en un cayuco a buscar la jagua en tierra firme. De esta fruta obtienen la tinta negra que usan para pintar el cuerpo de la joven.

Cuando regresan de tierra firme con el cargamento de jagua, uno de los indios salta rápidamente del cayuco y se acerca ballando con los racimos de la fruta sobre el hombro. Penetra en la choza y generalmente la abuela de la virgen recibe los racimos. Ella misma o cualquier otra mujer, exceptuando todas aquellas que se encuentren en estado de embarazo, frotan a la muchacha con la fruta de la jagua hasta dejarla completamente negra. Es untada por todas partes y finalmente una mujer le corta el pelo en la forma descrita anteriormente. La joven queda nuevamente libre de su gran prueba al día siguiente y puede presentarse en público como antes, pero su piel completamente negra por los efectos de la jagua permanecerá así durante varios días. Ahora está en condiciones de tener marido, por eso los padres de la misma consideran las posibilidades de varios jóvenes para escoger entre ellos el que ha de ser el esposo de la núbil. Para hacer esta escogencia se tienen en cuenta la s cualidades físicas, la habilidad para la pezca, la caza, la capacidad y resistencia en el trabajo y algunas otras cualidades no menos importantes.

Siempre existe expectación por saber cuál de los jóvenes ha de ser el escogido y sobre todo cuando la familia de la india tiene fincas de cocos y se considera rica. Cuando los padres de la núbil definitivamente escogen a su futuro yerno, enseguida le comunican su decisión a los padres del mismo. Todo esto se hace sin que el muchacho o la joven lo sepan. Ese día, la madre de la futura esposa ha procurado colocar en el interior de la vivienda una hamaca preparada especialmente para esta ocasión, y teniendo el cuidado de que su hija no se entere de nada, la sienta sobre un banquillo o "cana" junto al "pual" que es el palo o sostén principal de la vivienda. Allí se dedicará a coser o a

confeccionar algunos de los útiles que ha de necesitar como futura madre y esposa. Mientras tanto, los jóvenes del pueblo, que ya han sido enterados de la escogencia, se dirigen a la casa del joven y lo cargan en hombros hasta la vivienda de su futura esposa, formando gran algazara y gritando "sui", "sui", que quiere decir marido. Cuando la joven escucha la gritería de los hombres que se acercan, deja el oficio que tiene entre manos y se cubre la cabeza enteramente con su "mussue" paño rojo, evitando así que su rostro sea visto. Los hombres llegan con la gritería y colocan a su amigo sobre la hamaca que cuelga en el centro de la choza. Enseguida cargan también a la virgen y la colocan junto al "sui" mientras sigue cubriéndose el rostro en señal de pudor.

Allí comienzan a mecerlos al tiempo que siguen insinuando: "sui", "sui". Después de unos minutos de estarlos meciendo, se llevan de nuevo al escogido y tanto él como los que lo han acompañado empiezan a bañarse durante un rato, operación que hace también la núbil, toda su familia y los que le acompañan, en lugar aparte. Esa misma noche, después del baño, los padres de la muchacha van a buscar a su futuro yerno al lugar donde este vive, lo traen y lo colocan de nuevo sentado en la hamaca junto a su hija. Allí deberán pasar la noche sin que se les permita ninguna manifestación o juego amoroso, permaneciendo completamente callados. La virgen no se descubre el rostro, y los padres se pasan la noche en vela junto a ellos en sendas hamacas, vigilando su comportamiento. Aunque el joven no puede ver el rostro de la india, sabe por deducción o por referencia de sus compañeros, quien es la virgen que le han ofrecido por esposa. Aunque en ningún caso la núbil puede rechazar el hombre que sus padres le han buscado como marido, éste a su vez sí puede hacerlo si es su deseo. El padre de la casadera va a buscar a su futuro yerno durante las tres noches siguientes y si este último ha decidido aceptar la joven ofrecida, tendrá que ir nuevamente y repetir las ceremonias de la primera noche. En la cuarta y última noche se dejarán en libertad para que cumplan con sus funciones de marido y mujer. Después de esta primera noche de vida conyugal, el suegro lleva al joven a la montaña de tierra firme a probar su resistencia. Según la tradición, tiene que cortar una docena de gruesos maderos, 8 de los cuales dejará en el monte. Los cuatro restantes los llevará a su vivienda para que sirvan de leña. A su llegada la joven esposa le ofrecerá una chicha preparada para la ocasión.

Por otra parte, cuando el joven escogido se resiste a aceptar la esposa que le han ofrecido, se aleja de la isla después de la primera noche con el pretexto de que va a pescar sábalos o a cazar el monte, de manera que el padre de la joven no lo encuentra cuando va a buscarlo durante las tres noches siguientes. Esta es prueba suficiente para considerar que el "sui" no acepta casarse con la virgen ofrecida.

Notamos que la virgen de la surba que acabamos de ver era sencillamente graciosa, de facciones delicadas, y alguien dijo que sería una buena esposa. Acaso muchos jóvenes estaban deseando ser escogidos por los padres de aquella "yagua yerdalleguer" o señorita hermosa. Nos retiramos de aquel pintoresco ambiente después de agradecer las atenciones de esta gente simpática, y seguimos recorriendo la isla en busca de nuevas sorpresas. Así notamos que en una parte tranquila y retirada habían varias chozas pequeñas las cuales están destinadas a la maternidad. Allí nos explicaron que las parturientas son colocadas de rodillas cuando van a dar a luz, sobre el suelo que han limpiado con anterioridad. Ellas se apoyan en el "pual" mientras la partera actúa hasta que la criatura cae sobre unas hojas de bijao colocadas para el efecto. El curandero envía con su mujer algunas medicinas o "tomas" para que se le dé a la parturienta con el fin de ayudarla calmándole los dolores. Cuando la madre va a dar a luz, no se permite la entrada a la choza a ningún hombre, ni siquiera al curandero. Una vez que ha nacido la criatura, esta recibe baños medicinales lo mismo que la madre. Allí permanecerán durante tres o cuatro días, al cabo de los cuales, si el estado de salud de la madre no ha presentado mayores dificultades, abandonan la choza de la maternidad y siguen sus actividades normales en sus respectivas viviendas. Alguien recordó que era tar-

de y debíamos viajar. Nos acercamos al muelle en busca del bote y salimos de Isla Tigre con gratas experiencias. Más de una india hermosa desplegaba al andar su sonrisa de sol y la policromía de su vestuario. Con el rápido empuje del motor, "La Nereida" hendía las tranquilas y cristalinas aguas preñadas de peces vivaces. Atrás, las altivas palmeras de la isla, parecían reverenciar el paso de los pañuelos rojos.

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS POR
LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA EN EL POPULAR
INTERMEDIO DE ENERO A MAYO DE 1963**

Mes	Sorteo	Primer Premio	Segundo Premio	Tercer Premio	
Enero	3	40	10	36	11
Enero	9	41	05	75	82
Enero	16	42	57	75	64
Enero	23	43	69	98	10
Enero	30	44	84	42	96
Febrero	6	45	98	76	41
Febrero	13	46	87	23	88
Febrero	20	47	86	23	54
Febrero	27	48	42	89	24
Marzo	6	49	04	88	42
Marzo	13	50	45	08	49
Marzo	20	51	18	33	45
Marzo	27	52	19	37	18
Abril	3	53	20	83	92
Abril	10	54	85	44	49
Abril	18	55	16	89	62
Abril	24	56	47	22	58
Mayo	2	57	05	51	61
Mayo	8	58	32	47	57
Mayo	15	59	95	86	72
Mayo	22	60	45	42	41
Mayo	29	61	24	33	72

Conferencias

ELOCUCION CON MOTIVO DEL DIA DEL CONTADOR

1 DE MAYO DE 1963

Por el Profesor BRAULIO VAZQUEZ, C. P. A., B. S. in Econs., M. B. A.

El día que celebramos hoy, fue instituido mediante la Duodécima Resolución de la Primera Conferencia Interamericana de Contabilidad, efectuada en San Juan de Puerto Rico, en mayo de 1949, que a letra dice así.

"Duodécima Resolución. Instituir el 17 de mayo de cada año fecha en que se inauguraron los trabajos de la Primera Conferencia, como el "Día del Contador Americano".

Me correspondió el alto honor de representar a Panamá en esa Primera Conferencia y fui testigo y participante activo del acto en que se aprobó, por unanimidad y con honda emoción la resolución, en referencia. Los contadores de los países americanos quisieron de esta manera dedicar un día en el año a rendir homenaje al profesional de las cifras y de las cuentas y a fomentar la unión en sus rangos.

Posteriormente los países miembros de la Conferencia Interamericana de Contabilidad adoptaron individualmente el día, inclusive el nuestro, y lo han venido celebrando regularmente con diversos actos tendientes a estimular la dignificación de la profesión de sus miembros.

Estimo oportuno hacer ahora una breve disquisición sobre el papel del contador en la era actual y los requisitos que debe llenar para cumplir su cometido. Desde los tiempos en que se inventó y comenzó a usar el sistema de la partida doble, allá por el siglo XIV, el contador ha sido un factor principalísimo en el desarrollo de la sociedad. Fue el, en aquellos remotos años, el colaborador eficaz de los mercaderes-banqueros venecianos, quienes dejaron una estela de luz en la historia política-económica de la Europa medieval; y continúa siendo ahora uno de los pilares en que se apoya la compleja estructura de la sociedad contemporánea.

El contador tiene motivos más que suficientes para sentirse orgulloso de su profesión. El debe hacerle frente y contribuir a resolver los múltiples y cambiantes problemas financieros que conlleva el progreso de la humanidad. Pero para poder cumplir su cometido, ha de ser un profesional debidamente preparado y apto. Como ocurre en otros países, en el nuestro La Ley señala claramente los requisitos que deben llenar antes de que pueda obtener la licencia de Contador Público Autorizado. Se exige entre otras cosas, que el aspirante haya realizado determinados estudios, a nivel universitario, y practicado la profesión por un número de años, bajo la dirección de alguien que ya tenga su licencia, y pasado exámenes comprobatorios de su competencia. La Universidad, otorga el título de Contador a sus graduados de la Escuela de Comercio, quienes con ese título pueden obtener la licencia profesional correspondiente. Ocurre sin embargo, que se ha estado permitiendo a escuelas secundarias- no oficiales- ofrecer y dar el título de contador y auditor, lo que es a todas luces inconveniente y engañoso. Asimismo sucede que en la clasificación de puestos públicos se incluyen cargos con la designación de contadores y auditores, y se nombra como tales a personas que no tienen ni la autorización legal ni la preparación necesaria para ejercer como tales. Para resolver estas anomalías, lo indicado es prohibir a las escuelas secundarias que ofrezcan y den el título de contador o auditor, que en su lugar, los colegios incorporados, den los mismos títulos que las escuelas oficiales, y las privadas, el grado de tenedores de libros o ayudantes de contador o de auditor. Debe hacerse lo mismo en cuanto a los puestos públicos si para llenarlos no se exige la posesión de la respectiva licencia.

En la misma relación conviene dar una clarinada de alarma para que se

ponga fin a la expedición de licencias, con base en la disposición transitoria de la Ley 8a de 1957, que reglamenta nuestra profesión. Pese a lo que opinan algunos abogados, tal disposición dejó de tener vigencia. Este asunto cobra caracteres de la mayor gravedad cuando se da el caso de que abogados panameños presen sus servicios para obtener licencias a favor de ciudadanos extranjeros, o se valgan de subterfugios para clasificar como técnicos a personas que, vienen de fuera a efectuar en nuestro país actos de contabilidad, en contravención de la Ley. La Ley 8a no cierra la puerta al extranjero. Le exige unicamente el cumplimiento de determinados requisitos. Indica la forma clara que debe haber reciprocidad en la legislación foránea, pero sino existe tal reciprocidad, no se justifica la concesión de tales licencias. La Ley 8a define claramente los actos de contabilidad, sin embargo, se da el caso de que ciudadanos extranjeros han sido autorizados para tabajar, entre otras cosas, como especialistas en sistemas de (contabilidad) y asesores de oficinas de contabilidad. Todo el mundo sabe que el diseño e instalación de sistemas es una de las funciones fundamentales del verdadero contador.

También es oportuno en una cuestión como esta y como un estímulo al profesional estudioso y con inquietudes intelectuales, hacer una referencia, aunque sea breve, a la forma como nuestra profesión esta encarando el problema de la utilización de medios electrónicos y otros recientes adelantos técnicos en los procesos de la contabilidad. Hace poco tuve oportunidad de leer el folleto número 10 de la serie Ciencia y Técnica, intitulado "La Automatización", por el autor italiano Giuseppe de Florentis. En ese interesantísimo librito aparece como capítulo inicial uno denominado "Las Tres Revoluciones Industriales". Voy a permitir-me hacer un breve extracto del mismo.

La primera revolución industrial es la de la máquina. Es la llamada gran revolución industrial que tiene lugar en el último tercio del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX. Durante ella surgen la industria textil, la siderurgia y mecánica para la fabricación de todas las nuevas máquinas y de las herramientas más variadas para las grandes construcciones metálicas, la industria química, la minera, los grandes descubrimientos sobre electro magnetismo y sus aplicaciones, el telegrafo, el teléfono, la radiotelegrafía y la radio-teléfono. Al mismo tiempo la invención mecánica terrestre y la aeronautica. Esta revolución puede sintetizarse como el advenimiento de la máquina para completar el trabajo manual del hombre.

La segunda revolución industrial es la producida por el automatismo. La máquina se torna primero en semi-automática y luego completamente automática, realiza determinadas operaciones de por sí. El hombre se limita a vigilarla. Un ejemplo en el campo nuestro es la máquina de contabilidad donde el operario, registra los débitos y créditos y la máquina calcula e imprime automáticamente el saldo de la cuenta afectada e identifica la naturaleza del saldo, ya sea en tinta roja o con la indicación CR., si se trata de un saldo acreedor. En síntesis, el automatismo se refiere a las operaciones que hace una máquina por acción previamente fijada en su mecanismo. Representa esta revolución el advenimiento de la máquina que hace por sí misma determinadas operaciones.

La tercera revolución es la denominada automatización. Es la que estamos viviendo actualmente. El profesor Peter Drucker, de la Universidad de Columbia la define así. "Es el empleo de máquinas para hacer funcionar otras máquinas. Es el inicio de las máquinas que se accionan por medios electrónicos. La naturaleza de esta exposición no permite entrar en detalles técnicos acerca de lo que representa la electrónica. Pero los progresos logrados y las perspectivas futuras son tan prodigiosas que conturban el espíritu.

En esta tercera y actual revolución, el contador, esta ocupando un lugar en primera línea. El procesamiento de datos de contabilidad por medios electró-

nicos es algo que pasma. Constantemente se están inventando máquinas electrónicas cada vez más perfeccionadas y capaces. La imaginación alcanza a vislumbrar la realidad del futuro. Pero con el advenimiento del llamado "lector optico" se anticipa el día en que la automatización de la contabilidad se inicie con los documentos originales. El lector optico se encargará de tomar la información y procesarla hasta las etapas finales del ciclo de contabilidad.

Para que se tenga una mejor idea del trabajo que puede hacer una máquina electrónica de contabilidad (computador) y la respectiva equivalencia del trabajo humano, voy a transcribir una interesante comparación al respecto publicada en un prospecto de una de estas maravillosas máquinas.

Funciones de la Máquina	Equivalencias Humanas
1- Recibir o tomar la información	1- Leer
2- Conservar datos y programas ^{as}	2- Memorizar hechos y procedimientos.
3- Calcular	3- Realizar las operaciones aritméticas.
4- Tomar decisiones	4- Comparar cantidades para poder elegir entre dos procedimientos.
5- Conservar resultados	5- Memorizar conclusiones.
6- Expresar resultados	6- Escribir.

Habría que comprender sin embargo, en todo momento, que la habilidad de la máquina para realizar determinadas operaciones dependerá siempre de la capacidad del ser humano encargado de su manejo y vigilancia. Esto significa en el campo de la contabilidad, que el contador debe ser competente no solo en su materia sino en el manejo y comprensión del equipo mecanizado que se ponga bajo su cuidado y vigilancia. Valdría la pena que las agrupaciones profesionales de contadores consiguieran el concurso de los representantes aquí en Panamá de las máquinas a que me he estado refiriendo para que dicten charlas ilustrativas sobre las mismas. Tengo entendido que dichos representantes tendrían mucho gusto en hacerlo, aun sin fines de propaganda.

Por último antes de terminar esta alocución, estimo oportuno, con motivo de las efemerides que celebramos hacer un recuerdo del primer gran maestro de contabilidad por partida doble. Fray Luca Paciolo. A este respecto me place informar que uno de los hechos más salientes de la Sexta Conferencia Interamericana de Contabilidad celebrada a fines de septiembre último en la ciudad de Nueva York, fue la distribución entre algunos de los asistentes de la primera versión en español de la famosa obra del talentoso fralle italiano. "Tratado de Cuentas y de la Escritura", Distinción Nona, Tratado XI de la Suma de Arithmetica Geometria, Proportioni et Proportionalita, publicada en 1494. La traducción, magnífica por cierto, es obra de mi dilecto amigo y colega mexicano, el profesor don Ramón Cárdenas, y del señor Giorgio Berni. Esta obra representa una valiosísima aportación de México a la literatura contable. He sentido genuina emoción al leer este primer tratado de contabilidad de que se tiene noticias. Previamente el libro había sido traducido al alemán, al italiano, al francés, al inglés y otros idiomas. En esencia Paciolo pone en evidencia los postulados básicos del método de partida doble, el necesario e invariable equilibrio entre el débito y el crédito, y la personificación de las cosas que participan en las transacciones. Expone, entre otras cosas, la necesidad del inventario de bienes antes de iniciar un registro contable, y de tres libros fundamentales de la contabilidad el Borrador, el Diario y el Mayor. Rindamos un tributo de admiración al primer gran maestro de contabilidad.

Panamá 17 de mayo de 1963.

Sugestiones

NUESTRA DEUDA CON EL GENERAL FRANCISCO MORAZAN

Por VICTOR M. CHANSON
(Embajador de Panamá en Honduras)

* * *

La América Latina, rica en hombres privilegiados que dejaron a lo largo de la época en que vivieron recuerdos imperecederos de su personalidad, ha consagrado la memoria de éstos en distintas formas, en la placa de bronce conmemorativa y en imponentes monumentos ante los cuales habrán de desfilar distintas generaciones, inspiradas por el firme propósito de seguir sin desvío el sendero luminoso que marcaron con sus pasos y adecentaron con sus más bellos ideales.

Cada girón de esta pródiga tierra americana es elocuente testigo de gestas inolvidables, que dieron margen a proclamas libertarias o sellaron para siempre, con orgullo y dignidad, capítulos de libertad e independencia. En cada uno de estos hechos hay siempre un hombre que se destaca, una personalidad que los reafirmó en la historia continental y señaló el rumbo para la conservación de su herencia emancipadora, fundamento inamovible de nuestras instituciones republicanas.

En este sentido, Panamá ha levantado monumentos, ha fijado placas conmemorativas y ha rendido culto a los hombres de mayor altura histórica. En ocasiones con sus propios recursos y en otras mediante el concurso financiero de los pueblos de Latinoamérica como, por ejemplo el grandioso e imponente monumento al Libertador Simón Bolívar, ante el cual todo buen americano siente emoción profunda al contemplar la gallarda figura del ente más caracterizado de la psicosis genial americana.

En la acogedora ciudad de David, capital de la Provincia de Chiriquí, persiste y vive el recuerdo del inmortal Francisco Morazán, paladín liberal que regó con su sangre los surcos de la libertad y se consagró como héroe eponimo y a quien la República de Honduras venera en forma sacrosanta.

Desde esa capital le hizo el ilustre hondureño su llamado histórico a la cordura y a la unión de centroamérica, llamado que por sí solo basta para convertir en una de las personalidades más ilustres y de más colorido a Francisco Morazán. La ciudad de David, al recuerdo grato de este hombre extraordinario, de este cruzado de la libertad, debería perpetuar su excelsa memoria con la erección de un monumento ya sea una estatua o ya un busto que estimule en nuestras futuras generaciones el culto a las virtudes de los que sacrificaron sus vidas en aras de la Patria.

Yo sugiero esculpir en mármol o en bronce la figura gallarda de Francisco Morazán. En la ciudad de David, en una propiedad de la familia de Obaldía, se levanta aún cargada de recuerdos y de glorias, la casa en donde pasó sus horas de meditación, este insigne héroe hondureño de consideración continental.

Sería de justo orgullo para los panameños obtener por medio de compra nacional, o por acción popular, la casa mencionada para levantar allí un monumento a Morazán o convertir ese edificio, agobiado por los años, en una Biblioteca Morazánica atendido por el gobierno nacional y con la simpatía y apoyo del gobierno y pueblo de Honduras.

Yo confío en que esta aspiración llegue a convertirse en una bella realidad. Esta idea, de seguro que merecerá el asentimiento de los altivos y cultos chiricanos y de los hombres responsables de América. Constituirá con orgullo otro homenaje de grandes repercusiones futuras, al gran patriota Morazán, que llegó a crear los indisolubles lazos de amistad y comprensión histórica que felizmente une a dos pueblos hermanos; Honduras y Panamá; lazos que cada día que pasa se hacen más fuertes y más sólidos porque los alumbró la luz que irradió del espíritu del precursor de la independencia de la América Central, que cayó abatido por las balas presentando su noble pecho y con el grito de "Viva la Libertad".

Ojalá esta sugestión logre interesar a los hijos del Valle de la Luna y consiga el apoyo y respaldo de todos los americanos. Así dejaremos saldada esta vieja deuda con el inolvidable patriota hondureño, ante cuyo recuerdo hay que descubrirse y admirar su grandeza de liberal y su desprendimiento de espartano.



GENERAL FRANCISCO MORAZAN

Del ayer literario

LECTURAS DE VIVAC

Por Manuel Pérez Vila
Colombiano

Los próceres que contribuyeron en los campos de batalla a la emancipación de Hispanoamérica podían ufanarse de ser hombres cultos, de pensamiento, tanto como de acción. El más notable de ellos, Simón Bolívar, ha legado a la posteridad en sus escritos -desde la carta particular al oficio administrativo, pasando por las proclamas y boletines, los decretos, los proyectos constitucionales- un coherente cuerpo de doctrina, cuyo admirable valor ha sido justamente destacado y reconocido. En el Estado Mayor, o a la cabeza de los distintos cuerpos del Ejército patriota, la acción del Libertador se ve secundada por un selecto haz de colaboradores: son oficiales de carácter bien templado y valor a toda prueba, dotados asimismo de la sólida y variada formación intelectual exigida por las responsabilidades que sobre ellos pesan. Antonio José de Sucre, el intachable caballero, la mente más despejada de todo el Ejército, ha estudiado las matemáticas en sus años mozos y será siempre un reflexivo lector. El secretario privado de Bolívar, Juan Santana, posee un envidiable conocimiento de la literatura inglesa, pues se ha educado en academias de los Estados Unidos. Tomás de Heres, cuyas dotes de organizador contribuirán en sumo grado al éxito de la campaña decisiva del Perú, ha cursado estudios en la Universidad de Caracas. En el mismo centro docente se ha formado Juan del Castillo, el enérgico Intendente de Guayaquil, a quien Bolívar confía esa importantísima base cuando el horizonte se oscurece en el Perú, en 1823-1824. José María Córdova, favorito de la gloria en Pichincha y en Ayacucho, no desdén la compañía de un buen libro. José Domingo Espinosa, Secretario General del Libertador en varias ocasiones, obtuvo en Quito los títulos de médico-cirujano y de ingeniero en las postrimerías del período colonial. Los hermanos Tomás y Mariano Montilla, siguiendo el ejemplo de otros vástagos de linajadas familias caraqueñas, han ido a estudiar a España, e iniciándose allí en la carrera militar. Antonio Ricaurte, el héroe de San Mateo, ha transitado en Bogotá por las aulas del Colegio de San Bartolomé. José Ignacio Ríbeiro de Abreu e Lima, oficial pundonoroso y escritor de talento, se ha destacado por su firmeza de carácter e inteligencia entre sus compañeros de la Real Academia Militar de Río de Janeiro, antes de que la oposición de su familia a la política del Emperador le obligue a buscar aires más libres en Angostura. Daniel Florencio O'Leary, el primer Edecán del Libertador, ha llegado a tierras americanas muy joven aún, casi adolescente, dejando interrumpidos los estudios clásicos que comenzara en su Irlanda natal; pero junto a Bolívar aprovechará las largas horas del vivac para completar su formación humanística, a la vez que bajo sus órdenes aprende a ser un cumplido oficial en la Gamarra, en Vargas, en Boyacá. A la pluma de otro Edecán, el francés Carlos Eloy Demarquet, acude un verso de su compatriota Racine -*D'autres temps, d'autres soins...*- cuando quiere expresar su sentimiento por haberse visto obligado a separarse momentáneamente del servicio. Santiago Mariño, el gallardo oriental, ha recibido esmerada educación en un colegio de la Isla de Trinidad. Carlos Soublete, Diego Ibarra, Bartolomé Salom, Pedro Briceño Méndez, otros aún, conocen a los filósofos franceses, no menos que a los clásicos militares antiguos y modernos.

Y es que durante las campañas de la independencia no faltaron ciertas condiciones favorables que contribuyesen a arraigar, o a crear inclusive, el hábito de la lectura en oficiales y soldados. Alternando con períodos de febril actividad hubo momentos de relativo reposo, impuesto por la situación político-militar, la geografía, el clima mismo. En las guerras de esa índole, el periódico y el libro, sin dejar de cumplir sus funciones de vehículos de cultura, o de simples medios de solaz y esparcimiento, llegan a convertirse en poderosa

arma ideológica. Pléñese en lo que las proclamas impresas del Libertador los artículos y noticias del Correo del Orinoco, o libros como El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo, obra mayor de Roscio, significaban dentro de la labor de proselitismo dirigida a los criollos que aún militaban en las filas realistas, o representaban como poderoso estímulo para enardecer y animar a los miembros del Ejército republicano. Añadase a esto el ejemplo constante y nunca desmentido de Bolívar, quien desde sus mocedades fue siempre un apasionado e inteligente lector (1). Su desbordante actividad para dirigir y encauzar la vorágine emancipadora nunca pudo apagar su sed de conocimientos ni disminuir el anhelo de ampliar sus horizontes intelectuales para sentir más entrañablemente la condición humana a través de los grandes libros. Es bien sabido que llevaba en su equipaje clásicos militares como los Comentarios de César, cuyas enseñanzas solía meditar.

En el vivac, los veteranos le vieron dedicar muchas veces a la lectura esas horas de forzosa inactividad que otros abandonarían al ocio, al juego, a la bebida. En la frugal mesa que compartía con los secretarios, edecanes y oficiales del Estado Mayor, no era raro que la conversación, entre temas de actualidad o de circunstancias, recayese sobre los goces y las enseñanzas que proporciona el trato con los grandes autores de todos los tiempos. Esta actitud del Libertador hubo de ejercer un profundo y saludable influjo en el ánimo de sus tenientes más cultos, o más dóciles en razón de su edad. Y sin querer transformar al Estado Mayor de Bolívar en un Jardín de Academos, me propongo demostrar documentalmente, en los párrafos que siguen, cuán vivo interés hacia los libros manifestaron muchos de los próceres que le acompañaron en el curso de las campañas emancipadoras.

De Antonio José de Sucre se sabe que por septiembre de 1818 le había encargado a su amigo Guillermo White, a la sazón residente en la isla de Trinidad, la adquisición de dos ejemplares de un libro en la Martinica; y aunque el título no se menciona en la respuesta de White (única que conocemos), es de presumir que se trataba de alguna obra francesa. Dos años después, y a propósito de otro libro, Jerónimo de Sucre le escribía a su hermano Antonio José desde Angostura:

“Tú me hablas en tu penúltima carta sobre el Manual del Estado Mayor. Ya antes te tengo dicho que dicho Manual te lo mandaba con Fortique y éste lo enseñó al General Soublotte, quien lo tomó y me dijo le iba a escribir tomaras el suyo, a lo que no quise oponerme por la grande amistad que guardas con él; después me ha dicho que en el momento que haya una ocasión segura te lo iba a mandar porque ya no lo necesitaba, y éste es el resultado del Manual tuyo”.

A raíz de Ayacucho, Bolívar le remite al Vencedor un ejemplar de Los Incas, de Marmontel, con una noble y justiciera dedicatoria en la cual le llama “el vengador de los Incas, restaurador de sus hijos, libertador del Perú”. En junio de 1826, Cristóbal de Armero, desde Lima, anuncia al Gran Mariscal el envío de seis cajones grandes y uno chico, marcados todos con las iniciales A. J. S., que contienen libros. Por cierto que algunas de estas obras las tomaron en préstamo Bolívar y Heres, validos sin duda de su amistad con el dueño. Así lo expresa Armero:

“Sus libros salen en esta semana en la goleta Quintanilla. Con ellos irá una razón exacta de todo. Yo he tomado la obra de Robertson (en francés, tres tomos), Historia de América,

(1) En otros trabajos me he referido concretamente a las lecturas de Bolívar. Son éstos: “Clásicos Militares que Bolívar leyó”, en Revista Shell, Caracas, diciembre de 1957, y “La Biblioteca del Libertador”, en Miscelánea Vicente Lecuna, tomo I pp. 271-293, Caracas, 1959.

y el Guisot, un tomo, también en francés. Leeré estas obras en estos dos meses, y quedan a la disposición de Vmd. Vmd. ha sido dichoso con sus libros, sin embargo de la avería y disminución que han sufrido: yo pedí algunos a Europa, y me los han mandado de tanto lujo que me han amolado. Son, sí, muy buenos".

Por otra carta de Heres a Sucre, fechada en Lima a 22 de diciembre de 1826, se sabe que los cajones de libros habían llegado a Chuquisaca. No eran, por demás, sólo Bolívar, Soublotte y Heres los que tomaban los libros en préstamos de los pertenecientes a sus amigos, como lo demuestra una carta de Sucre a Juan Santana, fechada en Potosí el 28 de febrero de 1826, uno de cuyos párrafos dice así:

"He recibido el Manual Diplomático: he empezado a cuidarlo haciéndolo empastar, y ha quedado bueno. Me parece que Vd. se proporcione otro por allá y renuncie sus derechos a éste concediéndolos a su amigo Sucre".

Como se ha visto más arriba, Tomás de Heres leía corrientemente el francés; pero no era menos versado en la literatura castellana, si nos atenemos a la quijotesca alusión que hace en una carta dirigida a su amigo Santana en mayo de 1825.

"Doy el pésame por la pérdida del incomparable macho, honor de su especie, y fiel compañero de Vmd. en sus cuitas; pero tenga Vmd. presente que a los caballeros andantes se les vlenen a la mano las aventuras, y que en una de éstas puede Vmd. hacerse de mil machos mejores que el perdido".

Tenía también don Tomás sus ribetes de filólogo, y no desdeñaba acudir al Diccionario de la Real Academia para desentrañar el sentido exacto de una palabra. Por eso, vemos que en una carta fechada en Lima a 7 de marzo de 1825, le decía al Secretario del Libertador:

"Hablé con Armero sobre la nota y me ha convencido, con la original del Gobierno, que usó sus mismas genuinas palabras. El diccionario español de 1822 le da al verbo compadecerse la acepción de convenir, concordar una cosa con otra, etc."

Pero más que tales disquisiciones gramaticales, gustaba de leer al famoso Memorial de San Elena, tan lleno de enseñanzas en el campo de lo político, de lo militar, de lo psicológicamente humano. Al mismo Santana, mes y medio más tarde, le escribía:

"Para nuestro bochorno, debemos confesar que han pasado ya, y tal vez para no volver más, las épocas célebres de Grecia y Roma; y aun tenga Vmd. presente que, según Las Cases, Napoleón tenía por fabulosa mucha parte de la historia de la primera nación".

Otro ínclito guerrero, José María Córdova, se entusiasmaba ante la gesta napoleónica. En la postdata de una carta dirigida a Sucre, fechada en Cochabamba el 26 de enero de 1825, decíale Córdova lo siguiente:

"Estoy leyendo con mucho gusto el Diario de Santa Elena; ¡qué cosas tan buenas se encuentran, qué elegancia de ideas, qué género de estilo, en el grande hombre! Yo doy a Vd. muchas gracias por este obsequio".

El abate de Pradt, amigo y defensor de Bolívar, gozó también de grande predicamento en el Estado Mayor del Héroe, a juzgar por los párrafos de cartas que a continuación se transcriben. Juan Paz del Castillo, Intendente de Guayaquil, le escribía al Libertador desde esa ciudad, en junio de 1823:

“Nuestra caballería va a hacer un servicio importante en el Perú. Digo uno, porque a los cuatro meses de campaña todo el mundo será infante. Se cumplirá lo que dice de Pradt: en muchas naciones la marina como la caballería destruída una vez, no se repone jamás”.

Y José Gabriel Pérez, Secretario General del Libertador, momentáneamente separado de su lado por hallarse enfermo, le decía desde Guayaquil a su Jefe, en julio de aquel mismo año, refiriéndose a las consecuencias probables de la caída de Iturbide en México:

“Qué campo para el Abate de Pradt! Ya no hay en América un simulacro de Poder Real hereditario. Van a realizarse los temores de este viejo profeta. Todo ha cambiado en América: todo es suyo, nada europeo”.

Daniel Florencio O’Leary, que en 1823 y 1824 cumple en Santiago de Chile una delicada misión diplomática, adquiere entonces para Bolívar obras de Vattel, Locke, Robertson, Voltaire, Las Cases, Montholon, Humboldt, y muchos otros autores; mas como faltan las ocasiones de remitírselas con seguridad al Perú, las lee entre tanto el Edecán, para serenar su ánimo dolorido e irritado entre una y otra de las infructuosas gestiones que realiza ante el Supremo Director de Chile. Años más tarde, a comienzos de julio de 1826, hallándose en marcha hacia Bogotá, O’Leary dirige a Santander una carta en la cual recuerda las palabras que Virgilio puso en boca de Eneas al narrar el héroe troyano sus desventuras a la reina Dido: “Infandum, Regina, jubes renovare dolorem”;



JOSE DOMINGO ESPINAR
General Panameño (1791-1865)

pero como es natural, puesto que habla al Vicepresidente de la República de Colombia, el irlandés deja en el tintero la "Regina" del poeta latino.

Abundan en epistolarios y archivos los datos similares, que alargarían excesivamente esta nota. Francisco Burdett O' Connor, otro voluntario británico, nos dice en sus Recuerdos que durante las campañas de Colombia la grande y el Perú llevaba en sus alforjas su libro favorito, el Belisario de Marmonte; Diego Ibarra se refiere en alguna ocasión a Voltaire y a Rousseau. Juan Paz del Castillo, en una de sus cartas, compara al Libertador con el Rey de Aristóteles, "que en sí reunía más virtudes que todos sus demás compatriotas". José Domingo Espinar, en 1827, cita extensamente al Vizconde de Arlincourt al referirse a la situación política de Colombia. En 1819, los Capitanes Gravete y González solicitan en Bogotá sendos ejemplares de la obra Manejo Mecánico de un Regimiento de Infantería (2). Por orden de Santander, el Secretario de la Guerra, Pedro Briceño Méndez, hace distribuir en todos los cuerpos del Ejército ejemplares del Manual de los Ayudantes Generales. "Publicado en Francia por el General Thiébauld y traducido e impreso en 1815 en Bogotá". En su sencillo Diario, Miguel Sagarzazu deja transparentar sus lecturas del buldo y trágico Buscón de Quevedo, al hablarnos de su funcionario "protomisaría".

A tales testimonios cabría añadir otros no menos numerosos, donde se pone de relieve la acendrada cultura literaria y científica de los próceres civiles que colaboraron también estrechamente con el Libertador: un Roscio, un Mendoza, un Peñalver, un Revenga, un Mosquera, tantos otros. Mas esto es materia para un trabajo distinto. Mi objeto era demostrar aquí - y creo haberlo logrado- que en medio de las tareas bélicas los comiltones del Libertador, y en especial sus colaboradores más inmediatos, sabían apreciar en su justo valor la compañía de un buen libro.

(2) Un ejemplar de esta obra, que perteneció a José Jerónimo de Sucre, se conserva en la Casa Natal del Libertador.

LOS PRIMEROS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA EN 1919

Sorteo	Fecha	Primero	Segundo	Tercero
1	30 Marzo	1705	1704	1706
2	6 Abril	3099	3098	3100
3	13 Abril	3342	3341	3343
4	20 Abril	1568	1567	1569
5	27 Abril	3952	3951	3953
6	4 Mayo	6359	6458	6360
7	11 Mayo	5099	5098	5100
8	18 Mayo	2105	2104	2106
9	25 Mayo	3624	3623	3625
10	1 Junio	6615	6614	6616
11	8 Junio	3792	3791	3793
12	15 Junio	9142	9141	9143
13	22 Junio	2943	2942	2944
14	29 Junio	0454	0453	0455
15	6 Julio	7027	7026	7028
16	13 Julio	4982	4981	4983
17	20 Julio	0099	0098	0100
18	27 Julio	0524	0523	0525
19	3 Agosto	0422	0421	0423
20	10 Agosto 1919	9799	9798	9800

Ante un Centenario

IMPORTANCIA HISTORICA DE LA CONSTITUCION DE RIO NEGRO

Por qué fue escogida la ciudad de Rionegro para sede de la Convención. La Carta del 63, secuela natural del cartesianismo filosófico. Gólgotas y Dragónicos enfrentados, encabezados aquellos por Zaldúa, éstos por Mosquera. "Hoy es mi día", dijo Mosquera al instalarla. Una Corporación de Próceres con ideas propias. "Constitución para angeles", la llamó Víctor Hugo y los conservadores añadieron "pero practicada por demonios". A 100 años de la Carta Radical.

POR ARTURO ESCOBAR URIBE

Colombiano

La ciudad de Rionegro fue la última escogida por el general Mosquera para que en ella se reuniese la Convención Nacional Constituyente, que habría de dictar para los Estados Unidos de Colombia una nueva Carta Fundamental. En ella, "creyó encontrar el general Mosquera un centro liberal y un pueblo muy adicto a su persona, y quizá por eso fue el designado por éste a última hora. Allí había, además, un caserío muy decente, sociedad culta de antiguas familias acomodadas, clima suave perfectamente sano y viveres abundantes". Una tras otra fueron examinadas y desechadas varias ciudades por el gran general, entre otras Bogotá, que le era antipática; Cartagena, por la competencia que le haría el general Juan José Nieto; Ocaña, por su ascendencia santanderista y muy del agrado de los gólgotas; Medellín, por goda; Panamá, por insalubre (entonces) y por su posición geográfica desarticulada dentro del mapa de la Unión, y Popayán, porque a ésta no le marcharon el resto de los Estados.

Desde el 10 de febrero ya hubo quórum y la Convención se instaló con 51 de los 63 que habían sido elegidos por los distintos Estados para integrarla y el 4 del mismo mes fue la primera plenaria. Al inaugurarla, Mosquera encabezó su discurso con estas palabras: "¡Conciudadanos! Diré como Washington, Hoy es mi día! He instalado la Convención Nacional y entregándole el Poder Supremo que me confiaron los pueblos, y a su nombre, el Congreso de Plenipotenciarios. Tres años hace precisamente hoy que empuñé mi espada para ir a debelar las huestes revolucionarias de Ospina, que se sublevaron en el Quindío, y a los tres años he podido decir al entregar el mando: "Dejo la República en paz". "Conciudadanos: Al dar cuenta a la Convención de todos mis hechos, he expresado también mis juicios y pensamientos. Al dar cuenta a la Nación en la persona de los Diputados que la representan, he cumplido con un deber sagrado y me retiro contento y satisfecho a mi hogar doméstico con la conciencia tranquila porque nada he hecho que no sea por la Patria".

Pasada la instalación, el doctor Zaldúa, libró para todo el territorio de la Unión la siguiente circular: "Circular Número Primero.- Estados Unidos de Colombia.- Convención Nacional.- Señores presidentes y Gobernadores de los Estados y Gobernador del Distrito Federal: Hoy se ha instalado la Gran Convención Nacional que debe reconstituir definitivamente la Unión Colombiana. - Este acontecimiento, que tan inmensa trascendencia tiene para el porvenir de la República, se ha verificado bajo los más felices auspicios, y todo promete días de ventura y de perfecta paz para Colombia. - El infrascrito ha sido elegido Presidente de la Augusta Asamblea; Vicepresidente el Ciudadano Eustorgio Salgar y Secretario el señor Clímaco Gómez V. - Lo que tengo el honor de participaros para conocimiento del Estado (o Distrito) que administráis, suscribiéndome vuestro muy atento servidor, FRANCISCO JAVIER ZALDUA.- Rionegro, 4 de febrero de 1863".

Si bien es cierto que los integrantes de la Convención pertenecieron al partido liberal, de sus dos antiguas facciones, gólgotas y draconianos, y que si algunos de ellos tuvieron marcados actos de extrema en sus ideas políticas, también lo es que algunos de sus nombres exornan la galería de los Presidentes de Colombia. Sus actos, más políticos que personales, fueron el fruto de su formación intelectual, cuyas fuentes debemos buscarlas en los enciclopedistas franceses que tanta influencia ejercieron en los siglos XVIII y XIX, en la cultura universal.

Negar la importancia histórica de la Convención de Rionegro y la trascendencia de la Carta radical, es por lo menos intencionado sectarismo; ella, como toda obra fruto de la limitada inteligencia humana, tiene sus defectos, quizá sus errores, consecuencias naturales de la época, signada, no por la amplitud con que se practicaban los principios políticos, sino por la fuerza afirmativa y viril, y tal vez, desafiante como se imponían, ya que ellos se defendían, cuando los derechos no se respetaban, con el filo de la espada y la boca de los fusiles.

La Carta del 63, secuela natural del cartesianismo filosófico de la época, bastaría para ser citada con respeto por su Artículo 15, "Garantía de los Derechos individuales", en el cual se consagraron en forma que amerita en sumo grado, a quienes tenían por la Libertad y sus Derechos tan firmes y tan definidos conceptos y cómo desconocerle grandeza histórica a una Asamblea Nacional en la cual tomaron parte 63 delegatarios de toda la Unión, entre los cuales pueden contarse los nombres de 14 expresidentes encabezados por el general Tomás Cipriano de Mosquera, primer presidente constitucional de la Unión, posesionado en la misma ciudad de Rionegro, y los no menos ilustres de Francisco Javier Zaldúa, Aquileo Parra, José María Rojas Garrido, Salvador Camacho Roldán, entre los civiles y los generales José Hilario López, Santos Gutiérrez, Santos Acosta, Julián Trujillo y Eustorgio Salgar, de la lista de los expresidentes.

Injusto sería no citar otros nombres de esa magna corporación, entre los que descuellan los de D. Justo Arosemena, Camilo Antonio Echeverri, Lorenzo María Lleras, Manuel Anczar, Foción Soto, Gabriel Vargas Santos, Pascual Bravo y Manuel Antonio Villoría.

Asamblea fructífera, que desde el 4 de febrero al 19 de mayo del mismo año, expidió, aparte de la Carta fundamental, 32 leyes, siendo la última la de presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 1863 a 1864, cuyo monto ascendió en moneda de la época a la suma de \$ 2.307.669,30.

Entre las iniciativas que se discutieron en la Convención, está la del traslado de la capital de la Unión a la ciudad de Panamá, proyecto presentado y sustentado por los constituyentes Camilo A. Echeverri, Aquileo Parra, Estanislao J. Silva, Felipe Zapata y Alejandro Gómez Santos. En la exposición de motivos respectiva, se consignaron entre otros, los siguientes conceptos: "... Con frecuencia se ha observado que el Congreso no ha sido, en el hecho, el representante fiel de la voluntad nacional porque los diputados de fuera se han encontrado a su pesar fascinados por la atmósfera de la capital y han incurrido en el error de aceptar por necesidades generales, por opinión nacional, las necesidades y la opinión de círculo, ni siquiera del partido reinante a la sazón en Bogotá. Además, es una verdad tangible que las condiciones inherentes al lugar en que se piensa influyen poderosamente en las ideas, porque así como hay climas físicos hay climas morales y la naturaleza de aquellos está en íntima y obligada relación con sus productos y manifestaciones".

También el general Mosquera adhirió a este proyecto, sustentando que Panamá debería ser por muchas razones la capital de la Unión, dejando a Bogotá como ciudad federal con ejército y edificios para industrias y universidades. Aparte de su discurso son estas palabras proféticas "Cuando en 1811 el Li-

bertador Bolívar envió Ministros Plenipotenciarios a México, Perú, Chile, Buenos Aires y Guatemala, para celebrar tratados de alianza con aquellas Repúblicas hispanoamericanas, Bolívar consideraba el Istmo de Panamá como la joya más preciosa de Colombia y el asiento natural del Gobierno de una nacionalidad respetable, que trajera por resultado la consolidación de las instituciones republicanas en el Nuevo Mundo. . . En 1842 publiqué en Chile una conversación que tuve con el Libertador Bolívar en Bujío por el mes de julio de 1829, en la cual predijo la ocupación de las Californias por los americanos; acontecimiento que se realizó en 1849. Desde 1821 veía Bolívar que estas naciones necesitaban unirse para resistir las influencias de los Gobiernos absolutos y de la Curia Romana, y por eso deseaba la reunión de un Congreso americano, y previno al señor Tejada, nuestro Ministro en Roma, que no propusiese otro Concordato al Papa que el mismo que obtuvo el Emperador Napoleón I, y mientras él mandó no abandonó este proyecto. Muerto Bolívar, y poseedor de sus pensamientos, he sido un constante defensor de la idea del Congreso americano. Los pasos que he dado en favor de Panamá sosteniendo todas las leyes excepcionales promulgadas en su beneficio y promoviendo la apertura de una vía interoceánica, no han tenido otro objeto que el de llegar al establecimiento de la capital colombiana en el Istmo, como complemento de la obra gigantesca de fundar la Unión entre los pueblos de un mismo origen".

Al discutirse el mencionado proyecto en segundo debate, el diputado Vicente Gutierrez de Piñeres hizo la observación de que correríamos el peligro de quedarnos sin capital de un momento a otro por la semejanza que tenía nuestro mapa nacional con la figura de un gallo, y que si le cortaban el pescuezo quedaríamos sobados.

En una de las primeras sesiones, Santos Gutierrez en unión de otros diputados presentaron un proyecto de honores y recompensas al General Mosquera. Puesto en discusión, Mosquera dijo emocionado: "La Convención me abruma de gratitud; pero yo le suplico que no me empañe los servicios que haya prestado a la República con una retribución pecuniaria. Nací sobre el oro y estoy contento con mi actual situación de fortuna". Tocó al diputado Lorenzo M. Lleras informar sobre este citado proyecto y lo hizo en estos términos: "Los autores del proyecto se fijaron en dos grandes ejemplos. Vieron Monte-Vernon hipotecado y próximo a pasar a manos extrañas y lo vieron luego libre y enanchado en sus linderos por el Congreso americano en recompensa del patriota modelo. Monte-Vernon fue la morada pacífica de Washington en sus postreros días y hoy es el depositario de la urna de sus reliquias. Ni Washington rehusó esta espléndida demostración de gratitud de sus conciudadanos, ni ella mancilló el lustre de sus virtudes y gloria. Lafayette, también, el compañero de Washington, el generoso extranjero que al impulso del entusiasmo de una idea trajo a las playas americanas su valor y su fortuna; Lafayette también recibió en sus últimos años una prueba magnífica del alto precio en que le tenía el pueblo cuyas cadenas ayudó a romper. El pudo desde entonces recibir en Francia a los peregrinos de América que iban en romería patriótica a conocer personalmente y a admirar el ídolo de dos mundos. El pudo desde entonces darles de su pan y hacerles beber la copa de su hospitalidad en forma digna de él y de sus huéspedes. Cuando el Soberano da no mancilla sino que honra".

Pero antes de seguir adelante, queremos hacer alguna alusión al doctor Rafael Núñez y su paso por la Convención, sirviéndonos para ello de las palabras que consigna D. Aquileo Parra en sus "Memorias", cuando dice: "En las treinta o más sesiones a que concurrió, si se exceptúa el informe sobre traslación de la capital, al cual le rehusó su firma, no dejó ni la menor huella de su paso por la Convención. Sagaz observador como era, debió si de recoger para su propio uso una enseñanza objetiva de que se aprovechó después; la de que, al lado del partido radical, o con su apoyo, no se podría dar nunca un solo paso en la vía de la usurpación del poder público, ni en la del gobierno personal".

Correspondió al diputado Ramón Gómez (el sapo), informar sobre el proyecto de ley "sobre desamortización de bienes de manos muertas" el cual no era otra cosa que una ratificación al Decreto de 9 de septiembre de 1861, expedido por el Presidente Provisorio (Mosquera) y del cual fue autor el doctor Rafael Núñez, como también primer administrador de los proventos de esa excelente iniciativa, que dotó al Gobierno Nacional, además de recursos, de locales para oficinas públicas y para planteles de educación. Del informe respectivo del doctor Gómez, son estas líneas:

"Que nuestro clero se presente pobre y humilde ante nuestras poblaciones, predicando el amor y la caridad, que se deje de atizar la guerra entre la razón y la fe, que busque alivio para el desgraciado, doctrina para el ignorante, que rocíe con agua bendita el árbol de la libertad y cubra con el manto de la religión el dogma de la soberanía popular, y entonces le sobrarán para vivir, y será la parte mimada de la sociedad por el partido liberal; porque si este partido en su entusiasmo por la República ha hecho morder el polvo a los fariseos armados con el fusil y el hisopo y atrincherados detrás del altar y del bufete, vencedor hoy, con gusto dará la mano y colocará en puesto distinguido a los que se ocupen en regar las verdaderas semillas del cristianismo, porque el día en que ellas fructifiquen en el corazón del pueblo, la República está salvada y el imperio de la libertad asegurado".

Al discutirse en primer debate un proyecto "asignando una renta vitalicia al general Santos Gutiérrez", dijo al rechazar la iniciativa, entre otras palabras, las siguientes: "Creo que en el estado de salud en que me encuentro mis fuerzas son bastantes para procurarme lo suficiente a las necesidades de mi familia, por más apremiantes que ellas sean. El proyecto en su calidad de recompensa por los daños y perjuicios sufridos en mis intereses, en la última guerra, tampoco lo acepto, porque si puedo justificar que mi propiedad ha sido menoscabada de una manera considerable, los decretos expedidos por el ciudadano Presidente provisorio de la Unión, me dejan el camino para poder reclamar los menoscabos que se me hayan causado. Las sumas con que el proyecto quiere hacerme gracia, pueden aplicarse para las personas que, habiendo prestado importantes servicios, se encuentran verdaderamente necesitadas. . . No acepto ni el honor que por ese derecho pudiera deferirseme, porque no es un decreto el que puede darme honor, sino la gratitud y aprecio de mis conciudadanos por los sacrificios que haya hecho a la causa de la libertad".

Sin embargo el proyecto pasó a segundo debate por gran mayoría, reemplazándose la pensión por una guirnalda de oro con piedras preciosas. La Ley que nunca llegó a cumplirse, porque el general Gutiérrez manifestó a la convención, que al expresar por medio de sus delegados estimación hacia mi persona, me ha dado la mejor y más preciosa guirnalda cívica que la República otorga a los buenos ciudadanos; ya acepto esa guirnalda y renuncio formal e irrevocablemente la de oro y piedras preciosas, en favor de algunas de las muchas viudas o huérfanos de los nobles y valerosos soldados del Tercer Ejército sacrificado en la contienda a que nos lanzó el principio absolutista.

Mucho se ha especulado con el cuento de que Víctor Hugo dijo que la carta del 63 era una Constitución para ángeles. La comunicación del gran pensador es como sigue: Hauteville, 2 de octubre de 1863.- Señor: confío en que algún periódico os haya hecho saber mi ausencia de Guernesey desde fines de Julio y que la demora de mi respuesta os queda así explicada. No sabré decirlos cuánto me conmueve Vuestra comunicación. Toda mi vida la he consagrado al progreso, y el punto de partida de progreso en la tierra es la inviolabilidad de la vida humana. De este principio se desprende el fin de la guerra y la abolición del cadalso. El fin de la guerra y la abolición del cadalso son la abolición de la espada. Suprimida la espada, el despotismo se desvanece; no tiene más razón de ser, ni como subsistir. Me remitís en nombre de Vuestra libre República un ejemplar de Vuestra Constitución. Vuestra Constitución acaba con la pena de muerte, y queréis atribuirme una parte de ese magnífico progreso. Doy

las gracias con una emoción profunda a la República de los Estados Unidos de Colombia. Al abolir la pena de muerte, da ella un admirable ejemplo. Da doble paso hacia la felicidad y hacia la gloria. La ruta está abierta. Que América marche. Europa seguirá. Transmitid, señor Enviado Extraordinario, la Expresión de mi gratitud a Vuestros nobles y libres conciudadanos, y recibid la seguridad de mi alta consideración.- VICTOR HUGO.

El de la frasesita esa fue el señor Nuñez, poco antes de su muy celebrada, después de la Humareda, en el 85 cuando dijo desde los balcones de palacio: La Constitución de Rionegro ha muerto. Y quien la adicionó con lo de practicada por demonios, fue su acólito el señor Caro.

A los 100 años de la Constitución Rionegro, aún tienen vigencia las palabras del señor Parra, cuando apunta en sus Memorias : De los defectos de la Constitución de Rionegro, sea cual fuere su número y gravedad puede decirse lo mismo que de los preceptos del decálogo, que se encierran en dos, a saber: la implícita descentralización del orden público, y las condiciones expuestas para la reforma del mismo código, condiciones y requisitos que equivalían en la práctica a una verdadera prohibición. Por lo demás, ese documento honrará siempre al partido que lo dictó por haberse mostrado en él consecuente con las doctrinas políticas que había practicado en la oposición. Es un código francamente republicano liberal; sin cobardes aplazamientos, como los de los artículos transitorios de la Constitución del 86, y sin emboscadas sinietras, como la famosa orden verbal, vigente y de cotidiana aplicación en el actual régimen.

El señor Parra terminó sus Memorias, según su propio testimonio, en 1893; de suerte pues que aun no había llegado el Acto Legislativo de 1910 que humanizó el Código del Consejo de Delegatarios nombrado por el Doctor Nuñez para que le expidiera una Constitución a su amaño.

Cuando aquel gran sol de los derechos populares, que se llamó la Constitución de Rionegro, se alzó en el cenit de la República. sostenida por las manos del Partido Liberal, los insectos como las serpientes del Sahara, buscaron las hendiduras para esconderse, y los apóstoles del patibulo cayeron de rodillas y ocul-

“Las reformas que se proyectan a la Ley Orgánica del Seguro Social, es un paso atrevido, es un paso de avanzada que tiende a darle a los asegurados una serie de beneficios y de servicios que yo considero deben ser dignos de imitar por instituciones de esa clase en otros países”.

“Y es que, como lo acaba de decir el Director Porras, era la hora de que aquéllos que tienen más den un poco a aquellos que nada tienen”.

(Párrafos del discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente de la República en la inauguración de la Policlínica del Seguro Social en la ciudad de David. el 4 de Febrero de 1962).

LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

taron el rostro contra el suelo, no llegando a resistir el brillo de tanta luz...No olvidéis que el esclavo que se duerme sobre sus cadenas no es libre nunca. La esclavitud es una afrenta que no es permitido olvidar. Si pesan maldiciones sobre los tiranos, también pesan sobre los pueblos serviles que los toleran. Sobre los que la arrebatan y sobre los que se la dejan arrebatat, pesa el sangriento anatema del poeta: Maldito aquel que hipócrita te adore; maldito aquel que estúpido te pierda, tal escribió Vargas Vila a raíz de la agrogación del Código Radical.



EL GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA,
según grabado de la época.

OBANDO CALUMNIADO Y PERSEGUIDO

- Por Ricardo A. Pardo -

No intentaremos hacer recuento histórico del calvario a que fue sometido el Gral. José María Obando por sus enconados enemigos que se empeñaron en destruir su personalidad, imputándole el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José Sucre. Los apasionamientos políticos, las emulaciones incorrectas, fueron causa de esa campaña de denuestos y de acusaciones determinadas a cargar sobre Obando un crimen horrendo y condenable en el cual todavía, hasta estos tiempos, hay dudas de que él fuera partícipe.

El 4 de junio de 1830 marcó para el ilustre granadino que se había distinguido durante la guerra de independencia, el inicio de una fuerte y sistemática campaña dirigida contra Obando, principalmente por los generales Tomás Cipriano de Mosquera, Pedro Alcántara Herrán y Juan José Florez, en intento por empañar las glorias del valiente y famoso caudillo de Popayán.

Como se ha demostrado por los historiadores estudiosos, investigadores y objetivos, Obando fue ajeno al crimen de Berruecos. Horacio Rodríguez Plata, autor de la conocida obra intitulada "José María Obando, Intimo", luego de analizar el proceso y de aportar nuevas pruebas, estudiadas con diligencia, pone en claro la inocencia de Obando, demostrando que los Grais. Juan José Florez, José Herazo y Apolinar Murillo, en completo contubernio, fueron en el grado de sus intervenciones los autores intelectuales y materiales del asesinato del Mariscal Sucre.

El Gral. Obando, al decir de quienes lo trataron, era de austeras costumbres, noble y gallardo, amoroso con su familia y afable con sus amistades.

Fue realista y combatió al lado de las fuerzas que defendían el Imperio de Fernando VII. Guerrillero sagaz y hábil, temerario y valeroso, venció en numerosas escaramuzas a los patriotas que luchaban por la libertad de la Nueva Granada. La historia refiere algunos gestos nobles de Obando con el patriota Gral Joaquín París, su rival. Años más tarde, recrudecida la guerra de independencia, pasó a las filas de los patriotas peleando al lado de Bolívar y Santander.

No persiguen estas líneas cosa distinta que hacer referencia, basada en la historia ya escrita, en torno a la figura extraordinaria de Obando, perseguido y calumniado. Las pasiones políticas de la época, a mediados del siglo pasado, muertos Bolívar y Sucre, precipitaron a la Nueva Granada a un torbellino de odios y venganzas. Víctima de ese ambiente caldeado Obando, quien en ocasiones hubo de rebelarse no porque lo deseaba, sino porque las condiciones imperantes, la falta de garantías, la violación de la ley, la inseguridad y las tentativas de dictaduras a las cuales era refractario, lo obligaban, por su propia seguridad, a tomar las armas, a veces triunfante y otras derrotado.

Uno de sus más violentos perseguidores lo fue el gral. Mosquera, quien no se detenía en medios para destruir a Obando, su pariente.

Obando "nacido en la Vice-Parroquia de García, jurisdicción del actual Municipio de Corinto (Causa), el día 8 de agosto de 1795. Fueron sus padres "don José Iragorri y Ana María Mosquera". A los dos años fue recogido como hijo adoptivo por el matrimonio de los españoles Juan Luis Obando y doña Agustina del Campo. Sus abuelos Pedro Lemos y Dionisia Mosquera, protagonizaron un drama pasional ocurrido en Popayán en 1770.



GENERAL JOSE MARIA OBANDO (Dibujo de Rincón)

Bolívar regresa del Perú en 1826. "Desde entonces Obando forma en el numeroso y aguerrido grupo de los que con el General Francisco de Paula Santander a la cabeza, le piden ahincadamente el respeto por la Constitución de Cúcuta y la no implantación en Colombia de la Carta que había escrito para la nueva República de Bolivia, considerada no solamente como de tipo monárquico, sino también inadecuada para la índole del país en el cual se pretendía que rigiera". "Vienen sucesos de todos conocidos: la propaganda al gobierno personalista; el perdón al rebelde Paéz y la Convención de Ocaña; los atropellos a los periodistas; el atentado del 25 de septiembre de 1828 y la subsiguiente represión. Fue entonces cuando los coroneles José María Obando y José Hilario López, en cumplimiento de un anhelo de restauración del régimen constitucional

y de venganza por el "asesinato judicial" de algunos de los complotados, se alzan en armas contra la dictadura que se había instaurado en Bogotá. Tomás Cipriano de Mosquera, de la misma sangre de Obando, pero que en su engrandecimiento de linajes no podía perdonar que quien había sido también su condiscípulo llevase esa sangre que a él antojábasele de deshonra de su estipe, era en aquella época, después de su participación en la famosa Acta de Guayaquil, oficial de confianza de los bolivianos en Popayán".

"Se sucedió entonces el famoso combate de la Ladera, en que Obando y su segundo el coronel López propinaron a Mosquera tan terrible derrota que hubo de huir por el Páramo de Guanacas hasta la Plata para encontrarse con las fuerzas de apoyo que venían a cargo del Gral. José Maffa Córdova y recibir el calificativo de "cobarde" y de las gentes del Cauca, el de "correlón", epítetos que cobraron en su alma vengativa de pichón de gran General, un estigma que se consideró obligado a borrar dedicándose de ahí en adelante a aniquilar, por todos los medios a su corajudo adversario".

Estos apuntes tomados de la obra del historiador Rodríguez Plata, dan la clave del odio de Mosquera contra Obando, quien viose obligado a asilarse en el Perú y Chile, países hasta donde la insidia y la maldad lo perseguían. Doña Manuela Saénz, "la Libertadora del Libertador", el panameño José del Carmen Triunfo, así como el guatemalteco José de Irrisari, "pluma asalariada y trashumante", Rufino Cuervo y Juan Antonio Pardo, y el propio Gral. Mosquera que se hizo nombrar Ministro en los países citados, fueron los más tenaces enemigos de Obando, a quien hacían víctima de sus calumnias, intrigas y persecuciones en Suramérica. Obando se defendía admirablemente, desvirtuando todas las imposturas y destruyendo la campaña de malevolencia desatada en su contra.

El Gral. Mosquera, ya anclano en 1878, y quizá con el arrepentimiento que la senectud impone, le declara en entrevista que le hiciera el Gral. Carlos Vallarino Miró, sobre el crimen de Berruecos, lo que sigue: "En aquel tiempo hubo circunstancias y apreciaciones y hasta declaraciones que comprometían a Obando. La política se mezcló con todas sus exageraciones y enconó el asunto, e hizo tomar al hecho proporciones apasionadas. Obando era un hombre bueno y honrado, no lo creo responsable de ese acto inicuo".

El asesinato de Sucre, según versiones de la época y según el "Diario del celador del cementerio de San Diego", de la Comunidad Mercedaria de la ciudad de Quito, tuvo su origen en los amoríos de la espera del Mariscal de Ayacucho, doña Mariana Solanda, con su amante Isidoro Barriga. La muerte violenta de Teresita Sucre, hija del Mariscal, es indicio fuerte que obliga a determinar que el crimen de Berruecos fue un drama político-pasional. Y los indicios son más reveladores cuando posteriormente, años más tarde, un hijo de la Solanda y Barriga, contrae nupcias con una hija del Gral. Juan José Florez, corriendo la voz por aquella época que Florez fue el heredero del cetro y Barriga del lecho del Mariscal de Ayacucho.

Planteados así los sucesos de Berruecos, revisados los documentos importantes, los historiadores modernos han absuelto al Gral. José María Obando de ese asesinato atroz que causó gran revuelo en la América y Europa.

La tragedia acaeció el 4 de junio de 1830 en las montañas de Berrueco, en el sitio de la Jacoba u Olaya, cuando el Mariscal José Sucre regresaba al Ecuador después de cumplir una misión en Bogotá.

A lo largo del juicio, fueron varios los intentos, se presentaron documentos que ciertamente comprometían a Obando. Sin embargo, quedó establecido a través de todas las maniobras empleadas para confundirlo, declaraciones falsas y temerarias, que si el asesinato de Sucre revestía interés político, Obando no los tenía en el Ecuador, y en cambio el Gral. Florez, si.

Archivología

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA PRIMERA REUNION INTERAMERICANA SOBRE ARCHIVOS

LOS DOCUMENTOS, públicos o privados, son la fuente informativa primaria sobre el desarrollo económico, político y social de una nación y constituyen por lo mismo una parte inapreciable de su patrimonio cultural.

LOS DOCUMENTOS PUBLICOS son propiedad del pueblo y por delegación del pueblo los administra el gobierno. No pueden ser extraídos de la custodia archivística por nadie, y cuando se hacen superfluo sólo podrán ser eliminados con aprobación de las autoridades archivísticas.

LOS ARCHIVOS son las instituciones específicamente previstas para la conservación, organización y servicio eficaz y económico de los documentos, una vez que éstos han cumplido su función activa.

LOS ARCHIVOS en consecuencia, cumplen una misión indispensable en toda sociedad y ninguna otra institución puede subrogarlos en esa misión.

LOS ARCHIVEROS son los profesionales directamente encargados de hacer posible el cumplimiento de los propósitos de conservación, organización y servicio de los documentos públicos y privados en los archivos.

LOS ARCHIVEROS tienen el deber de cumplir este encargo en forma responsable, no atendidos a preferencias personales sino de acuerdo con las definiciones y técnicas objetivas de la profesión archivística.

LOS GOBIERNOS tienen, para con los archivos, el deber de dotarles de todos los medios necesarios para el lleno de su función específica.

LOS GOBIERNOS tienen, para con los archiveros, el deber de proveer a su formación y dignificación profesional, acordándoles un tratamiento conforme con la misión que desempeñan en la sociedad.

LOS PUEBLOS tienen el deber de exigir a los gobiernos, a los archivos y a los archiveros el cumplimiento de sus funciones conducentes a la conservación, organización y servicio del patrimonio documental, y a prestarles todo apoyo para que esas funciones se cumplan eficazmente.

EDBERTO OSCAR ACEVEDO
Argentina

ALFREDO CHAVES
Ecuador

ERNESTO ALVARADO GARCIA
Honduras

LUIS HENRIQUE DIAZ TAVARES
Brasil

VIOLETA ANGULO
Perú

HERNAN ESCOBAR ESCOBAR
Colombia

CLEMENTINA ARCIA M.
Nicaragua

ROBERTO ETCHEPAREBORDA
Argentina

ROBERT H. BAHMER
Estados Unidos

JUAN EYZAGUIRRE E.
Chile

ANTOLIN BEDOYA VILLACORTA
Perú

FRANCIS J. FALLON
Argentina

MARIO BRICEÑO PEROZO Venezuela	JORGE A. GARCES G. Ecuador
CARLOTA BUSTOS LOSADA Colombia	JOAQUIN GARCIA Perú
MANUEL CARRERA STAMPA México	CEFERINO GARZON MACEDA Argentina
LUCIO CASTRO PINEDA Perú	VICTOR GONDOS, hijo Estados Unidos
VICENTA CORTES Colombia	WAYNE C. GROVER Estados Unidos
JOSE LUIS COTO CONDE Costa Rica	JOHN P. HARRISON Estados Unidos
MARIO CHACON TORRES Bolivia	MIGUEL ANGEL JIMENEZ Rep. Dominicana
ALBERT H. LEISINGER, Jr. Estados Unidos	RODOLFO RAMOS CHOTO El Salvador
● GASTON LITTON Colombia	RAUL RIVERA SERNA Perú
LUIS F. MALAGA Perú	JOSE HONORIO RODRIGUEZ Brasil
JAVIER MALAGON Unión Panamericana	LUIS M. RODRIGUEZ MORALES Puerto Rico
OSCAR MALCA OLGUIN Perú	JOSE IGNACIO RUBIO MAÑE México
TOMAS MARTINEZ PEREA Colombia	ALCIRA RUIZ-LARRE Venezuela
GUNNAR MENDOZA L. Bolivia	LAUORE ST.- JUSTE HAITI
ALBERTO MIRAMON Colombia	T. R. SCHELLENBERG Estados Unidos
ENRIQUE L. MORALES ROSAS México	ENRIQUE J. SOSA Panamá
GUILLERMO OVANDO SANZ Bolivia	AURELIO TANODI Argentina
J. JOAQUIN PARDO Guatemala	GEORGE S. ULIBARRI Estados Unidos
JOSE DE LA PENA España	CARLOS DANIEL VALCARCEL Perú
ANTONIO POMPA Y POMPA México	

Washington, D. C., 26 de octubre de 1961.

LA LOTERIA Y LA CULTURA

La Lotería Nacional de Beneficencia que es, por excelencia, la más importante institución del Estado para la realización de la vasta labor de asistencia social que se requiere en todo el país, se ha convertido también, en una entidad de fundamental importancia para las actividades culturales y artísticas en nuestro medio. Con plena conciencia de que la asistencia social no puede detenerse en las cuestiones materiales, sino que debe atender también a las necesidades del espíritu, la entidad aludida ha prestado la mayor cooperación que sus recursos le han permitido a los programas, actividades y labores que se relacionan con la divulgación artística y la superación cultural de nuestro país.

Es así como la Lotería Nacional de Beneficencia ha mantenido la publicación de la Revista Lotería, que se ha convertido prácticamente en el único órgano de divulgación permanente con que cuentan nuestros intelectuales y artistas. La Revista Lotería, que presta especial atención a las cuestiones históricas, también acoge las producciones literarias y poéticas y las actividades de las artes plásticas, en forma cada vez más digna y elevada. De tal manera, se ha convertido en el vehículo de expresión de la cultura panameña dentro y fuera del país.

A todo ello hay que agregar el apoyo que la Lotería presta para la presentación de obras teatrales, de festivales folklóricos y de danzas clásicas y modernas, a los recitales y conciertos, a las conferencias y exposiciones por medio de las cuales se manifiesta la inquietud cultural entre nuestros artistas o entre los organizadores de tales actividades.

Ahora se anuncia que la Lotería Nacional de Beneficencia incluirá en los nuevos edificios que proyecta construir en la Avenida Perú, un anfiteatro y una sala de exposiciones, para satisfacer la urgente necesidad de esas instituciones culturales de que viene adoleciendo nuestra comunidad. Tanto el Teatro como la Galería de Arte estarán abiertos a las labores que realicen nuestros artistas, de manera que los espectáculos puedan ofrecerse al público en las condiciones más favorables, para que puedan alcanzar a todos los sectores de la comunidad.

Tal actitud de la Lotería Nacional de Beneficencia es una positiva respuesta a las crecientes inquietudes culturales que se están manifestando en nuestro medio. La frecuencia con que empresas particulares o entidades oficiales organizan actividades artísticas, aprovechando el talento local a la presencia de grandes figuras del arte internacional, hacía necesaria la habilitación de salas especiales, dotadas de todos los elementos técnicos, para las obras de teatro, los conciertos y recitales que ahora podrán acogerse a la generosa hospitalidad de la entidad aludida.

Nuestro pueblo está creciendo en forma extraordinaria en lo que se refiere al arte y a la cultura. Pero las capacidades de los locales, o sus condiciones técnicas, no estaban de acuerdo con ese crecimiento, lo que hacía urgentemente necesario proyectos como los que ahora anuncia la Lotería Nacional de Beneficencia para corresponder positivamente al crecimiento espiritual de la comunidad panameña.

(La Hora - Panama, viernes 29 de Marzo de 1963)

MARIO AUGUSTO OPINA

UN GERENTE CONSTRUCTIVO

Don Guillermo Elías Quijano, Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, que con tan dinámico entusiasmo ha ampliado y mejorado las labores de esa institución acaba de comprobar, una vez más, su hondo sentido de responsabilidad social. El logro de la incorporación de todos los empleados de la institución a su cargo en la Carrera Administrativa constituye un acierto singular porque ofrece seguridad y sosiego, estímulo y aliento, a centenares de hombres y mujeres que laboran en la entidad que sostiene a todas las instituciones de asistencia social en la República.

La Carrera Administrativa significa justicia y equidad para el empleado público. Su implantación es el recurso más efectivo que se puede poner en práctica para eliminar los efectos negativos de la politiquería en la organización y funcionamiento de la administración pública. Y es especialmente significativo que, en el caso de la Lotería Nacional de Beneficencia, tal medida haya sido el producto de los afanes de Guillermo Quijano porque él es, precisamente, el jefe del Partido Liberal Nacional.

Enorme, vigorosa y de singular acierto ha sido la labor de Quijano como jefe de un partido político. A él corresponde el honor de haber tomado la alta dirección política de su partido desde las rudas trincheras de la oposición, para colocar su bandera en la fachada del Palacio de las Garzas, después de doce años de espera. A pesar de ello, mantiene viva la conciencia de sus responsabilidades para con el país, está atento a las aspiraciones y necesidades de la comunidad, sin diferencias partidistas, como lo evidencia la incorporación del personal de la Lotería a la Carrera Administrativa.

De esa manera, la eficiencia, la capacidad, el espíritu de superación, el sentido de responsabilidad, serán los elementos que regirán en la organización de la Lotería Nacional de Beneficencia. De esa manera, se estimulan el cumplimiento, la inteligencia, la experiencia, porque el empleado estará protegido contra las pasiones de la politiquería y se sabrá garantizado por sus propias condiciones para las oportunidades de ascenso, para el logro de mejores condiciones de trabajo.

La labor realizada por el señor Quijano en la Lotería Nacional se ha distinguido, no solamente por la ampliación y mejoramiento de las actividades de la Institución, sino también por una atención más eficiente al propio personal que sirve en esa empresa oficial. El aginaldo para los billetteros, por ejemplo, es una medida de positivo beneficio para quienes representan a la Lotería en su relación directa con el público. Y la construcción del nuevo edificio de la institución, con su auditorio y su sala de exposiciones, son también aportes que agregarán comodidad y seguridad, con oportunidades mejoramiento, tanto para el personal de la entidad como para el público en general.

EL PENSAMIENTO DE HOY

No cierres nunca la mano: no hay modo mejor
de gozar de los bienes que dándolos.

GONZALO DE CORDONA.

("LA HORA", lunes 13 de mayo de 1963)

MIRADOR ISTMEÑO
Por: GIL BLAS TEJEIRA

UN BUEN GERENTE.

Tuve oportunidad no hace mucho de visitar el despacho del gerente de la Lotería Nacional, don Guillermo E. Quijano. Al momento de mi entrada él mantenía un diálogo de cordialidad y comprensión con dos voceros del gremio de vendedores de billetes. Sobre el escritorio sencillo y organizado del gerente descansaba la estatuilla ANAYANSI, que le fue conferida al señor Quijano como el mejor gerente del año 1962, con la aprobación de la ciudadanía juiclosa.

Quijano ha seguido la tradición de seriedad que viene caracterizando a la Lotería Nacional desde su fundación. Varones de reconocida probidad han dirigido esa institución de beneficencia. Basta recordar algunos nombres: Francisco Facio, Alejandro Duque, Enrique A. Jiménez, Pedro Cedeño, Humberto Leignadier, Carlos E. Mendoza.

La Lotería Nacional descansa sobre el crédito que para ella han ganado sus buenos gerentes. Su actual personero ha heredado y mejorado una buena tradición. Y digo "mejorado". no en el sentido de que su honradez eclipse a los de sus predecesores en el cargo, sino por las reformas que él le ha introducido y de las que dió cuenta en reciente informe que vió la luz pública en varios periódicos de esta capital.

Yo no he de referirme a todas esas reformas. El que lee la prensa las conoce. Pero sí quiero llamar la atención sobre las que se reflejan en la cultura por ser ésta objeto de mi mayor preocupación.

Quijano mantiene el criterio de que la beneficencia no sólo abarca lo material. De ahí que haya continuado la publicación de la revista LOTERIA, sin duda la mejor publicación de proyecciones culturales de la República. Se ha interesado también por la creación de una escuela de artesanía y un teatro sin ostentaciones pero de acción efectiva. Da impulso a publicaciones para la divulgación de nuestra historia y de nuestras realizaciones en los campos de las bellas artes.

Recientemente el gerente Quijano ha obtenido una gran conquista: la estabilidad de los empleados de la Lotería Nacional de Beneficencia, bajo el amparo de la carrera administrativa. Sólo la gerencia que él desempeña queda fuera de este amparo.

Dos sorteos extraordinarios de muy halagüeñas ganancias se han celebrado siendo gerente de la Lotería el señor Quijano. Este año se ha suspendido el llamado "sorteo del medio millón", sin duda para reanudarlo el año entrante con algunas reformas estimulantes.

Quijano es refractario a la ostentación. Hijo de ese gran animador de cultura que fue don Manuel de Jesús Quijano, ha heredado de él su sencillez y seguido sus convicciones políticas. Liberal moderno, se preocupa desde la presidencia del Directorio Nacional de modernizar y vigorizar ese partido histórico. Ello explica que fuera de los asiduos concurrentes al areópago de conductores políticos que se celebró recientemente en esta ciudad, con sede en el Hotel Continental y bajo la presidencia de uno de los cimeros demócratas hispanoamericanos: José Figueres.

No ejerce Quijano la gerencia de la Lotería con sentido sectario. Que yo sepa, sus colaboradores y subalternos no necesitan para mantenerse en sus cargos hacer declaraciones de compromisos partidistas.

Mis lectores saben que no es costumbre mía dedicar esta columna a halagar a los poderosos. Pero deben saber igualmente que por espíritu de justicia y por estimular el bien, me place hacer reconocimiento de los que merecen bien de sus conciudadanos. Guillermo E. Quijano, gerente de la Lotería Nacional, cuenta entre ellos.

("El Día", lunes 20 de mayo de 1963)

Voces Amigas

Cañazas, Febrero 28 de 1963

Señor Don
Guillermo Elías Quijano
Director General de la Lotería Nacional
Panamá

Señor Director General:

La patriótica y dinámica gestión de Ud. frente a la Dirección General de la Lotería Nacional de Beneficencia, obliga el reconocimiento unánime de la ciudadanía panameña que así lo comprende para extenderle las felicitaciones más cordiales y más efusivas.

No es sino hasta ahora, después de dos años y meses de resonera labor por parte de Ud., cuando vengo a extenderle las mías que, aunque humildes, llevan el sello de la sinceridad y el anhelo de estimularle para continuar como hasta ahora, celoso y entusiasta procurando en forma positiva establecer records de pingües ganancias para bien de nuestras instituciones de beneficencia que jamás se habían visto tan favorecidas como ahora.

" Toda escoba nueva , barre bien ", dice un aforismo popular.

Ese viejo refrán encierra gran verdad entre seres mediocres, de poca cultura, ansiosos de notoriedad y de ganar puestos de admiración en la conciencia de aquellos que pudieron hacerle posible una colocación oficial ó particular.

Comienzan con mucho entusiasmo, con muchos bríos en el desempeño de sus cargos para luego decaer ostensible y vergonzosamente a los pocos meses de actuación.

No igual sucede con los hombres cultos, comprensivos y responsables que, en todo momento, en los inicios y en las postrimerías de sus gestiones, demuestran siempre una misma conducta de trabajo, de eficiencia y de corrección sin otro objetivo que el bienestar de los asociados.

Nueva ó vieja esas escobas siempre barrerán en forma admirable.

Le ruego pues aceptar con mi cordial abrazo mis más calurosas congratulaciones por su eficaz y meritoria labor como Director de la Lotería Nacional de Panamá.

Pedro J. Mérida.

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA
NACIONAL DE BENEFICENCIA EN EL AÑO DE 1961**

MES		Sorteo	1er. Premio	2o. Premio	3er. Premio
Enero	1	2182	5901	2267	0375
Enero	8	2183	8932	7827	3063
Enero	15	2184	3864	2234	7927
Enero	22	2185	4588	0735	1680
Enero	29	2186	8723	7457	5530
Febrero	5	2187	2337	4389	4177
Febrero	12	2188	0683	6021	7995
Febrero	19	2189	8956	1589	0269
Febrero	26	2190	7777	9489	9432
Marzo	5	2191	4942	4539	5780
Marzo	12	2192	4870	7330	0696
Marzo	19	2193	8841	2259	8966
Marzo	26	2194	1133	3410	3435
Abril	3	2195	8659	8399	8589
Abril	9	2196	5223	9584	2887
Abril	16	2197	3850	2224	6208
Abril	23	2198	1461	0731	4883
Abril	30	2199	5480	7925	1009
Mayo	7	2200	5278	2205	0184
Mayo	14	2201	3275	7229	6205
Mayo	21	2202	3041	5015	2357
Mayo	28	2203	3846	7135	5204
Junio	4	2204	1231	0560	0236
Junio	11	2205	0314	5736	4416
Junio	18	2206	4785	6940	2905
Junio	25	2207	8611	8159	8684
Julio	2	2208	1710	7105	2858
Julio	9	2209	1060	8049	2505
Julio	16	2210	8745	5122	9768
Julio	23	2211	0900	5321	6800
Julio	30	2212	7186	6818	5551
Agosto	6	2213	8085	6980	9947
Agosto	13	2214	5957	7545	7980
Agosto	20	2215	2686	7784	5162
Agosto	27	2216	8571	3220	0015
Septiembre	3	2217	4830	0197	3409
Septiembre	10	2218	9509	8237	3910
Septiembre	17	2219	2082	8672	7078
Septiembre	24	2220	0244	2925	6808
Octubre	1	2221	9592	8673	8937
Octubre	8	2222	5511	1868	7590
Octubre	15	2223	1862	4479	2040
Octubre	22	2224	9086	7782	4640
Octubre	29	2225	3497	7191	0086
Noviembre	5	2226	7394	9274	4456
Noviembre	12	2227	3034	0420	0372
Noviembre	19	2228	8052	9978	7512
Noviembre	26	2229	2215	4423	6147
Diciembre	3	2230	8197	8767	7864
Diciembre	10	2231	0950	3401	2244
Diciembre	17	2232	1919	3911	4304
Diciembre	24	2233 (*)	3443	6248	2372
Diciembre	31	2234	0254	2109	3806

(*) El Sorteo 2233 fue el Extraordinario del Medio Millón de Balboas.

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS POR
LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DE 1962**

Mes	Sorteo	1er. Premio	2do. Premio	3er. Premio	
Enero	7	2235	6742	9342	0995
Enero	14	2236	1538	2602	8091
Enero	21	2237	7364	4347	4237
Enero	28	2238	3805	1117	3942
Febrero	4	2239	1935	0635	2572
Febrero	11	2240	9709	7012	8421
Febrero	18	2241	1420	1191	5951
Febrero	25	2242	8460	9064	4865
Marzo	4	2243	2239	1185	2151
Marzo	11	2244	1493	6453	8946
Marzo	18	2245	8987	6310	8061
Marzo	25	2246	8530	5204	6066
Abril	19	2247	9321	1882	3027
Abril	8	2248	3535	0603	3830
Abril	15	2249	0733	9813	0350
Abril	23	2250	1186	0145	2285
Abril	29	2251	0993	8227	1109
Mayo	6	2252	0630	1656	5132
Mayo	13	2253	7155	0006	8517
Mayo	20	2254	4618	3244	1732
Mayo	27	2255	8958	7990	4513
Junio	3	2256	9866	6123	5699
Junio	10	2257	0670	0179	6278
Junio	17	2258	7044	1601	6218
Junio	24	2259	9311	0743	5814
Julio	19	2260	7342	2654	2215
Julio	8	2261	0797	1279	9763
Julio	15	2262	6957	6050	5549
Julio	22	2263	8852	1100	1472
Julio	29	2264	4936	3551	7957
Agosto	5	2265	5129	8918	5753
Agosto	12	2266	2401	3496	9822
Agosto	19	2267	5622	8582	3861
Agosto	26	2268	5032	9222	1194
Septiembre	2	2269	9424	5477	2510
Septiembre	9	2270	6277	7971	9398
Septiembre	16	2271	4631	1121	5881
Septiembre	23	2272	2931	6083	7515
Septiembre	30	2273	8233	9757	2841
Octubre	7	2274	8149	0295	8197
Octubre	14	2275	5823	2242	8051
Octubre	21	2276	8731	4402	7741
Octubre	28	2277	7346	3903	5924
Noviembre	4	2278	7936	8820	6498
Noviembre	11	2279	3274	8666	0212
Noviembre	18	2280	5234	3371	7657
Noviembre	25	2281	5536	4727	2186
Diciembre	2	2282	2669	3004	8122
Diciembre	9	2283	2758	8665	9624
Diciembre	16	2284	7399	6841	9396
Diciembre	23	2285(*)	4654	8042	3332
Diciembre	30	2286	3286	4626	9556

(*) El sorteo 2285 fue el Extraordinario del Medio Millón de Balboas